

Jerónimo Zurita



SUMARIO

DOSSIER: *Problemas lingüísticos en el "Cantar de Mio Cid"*, por María Antonia Martín Zorraquino. — *El espacio en el "Cantar de Mio Cid"*, por Juan Manuel Cacho Bleuca. — *Geografía e Historia en el Poema de Mio Cid: la localización Alcozer*, por José Luis Corral y Francisco Martínez García. — ARTÍCULOS: *El Préstamo en la Sociedad Tardo feudal: las rentas censurales del clero regular zaragozano en el siglo XVIII*, por Angeles Atienza López. — *La defensa de Aragón en 1625 y el papel desempeñado en su planificación por Diego Silva y Mendoza, Conde de Salinas*, por Trevor J. Dadson. — NOTAS: *El pan de Madrid, de Concepción de Castro*, por Francisco Montero. — *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938, de Julián Casanova*, por Paul Preston.

INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO

REVISTA DE HISTORIA

Jerónimo Zurita

55



Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.)
de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza
1987

CONSEJO DE REDACCION

Director:

Esteban Sarasa Sánchez

Consejeros:

Julián Casanova Ruiz
Carlos Forcadell Alvarez
Luis G. Germán Zubero
Guillermo Redondo Veintemillas
José A. Salas Ausens

Secretario:

Elíseo Serrano Martín

Toda la correspondencia, peticiones de envío, remisión de publicaciones, canje, etc., deben dirigirse a la Institución Fernando el Católico, Fundación Pública de la Excelentísima Diputación Provincial, Zaragoza (España).

Publicación número 1.125
de la
Institución Fernando el Católico
Fundación Pública de la
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Revista de Historia "Jerónimo Zurita" no se
identifica con las opiniones o juicios que los
autores exponen en uso de la libertad intelectual
que cordialmente se les brinda.

Diseño de portada: FRANCISCO MELENDEZ

I.S.S.N. 0044-5517
Depósito legal: Z. 221 — 1988

IMPRESO EN ESPAÑA

INDICE

DOSSIER

<i>Problemas lingüísticos en el "Cantar de Mio Cid",</i> por María Antonia Martín Zorraquino	7
<i>El espacio en el "Cantar de Mio Cid",</i> por Juan Manuel Cacho Bleca	23
<i>Geografía e Historia en el Poema de Mio Cid: la localización</i> Alcocer, por José Luis Corral y Francisco Martínez García ..	43

ARTICULOS

<i>El Préstamo en la Sociedad Tardo feudal: las rentas censurales del clero regular zaragozano en el siglo XVIII,</i> por Angeles Atienza López	67
<i>La defensa de Aragón en 1625 y el papel desempeñado en su planificación por Diego Silva y Mendoza, Conde de Salinas,</i> por Trevor J. Dadson	105

NOTAS

<i>El pan de Madrid, de Concepción de Castro,</i> por Francisco Montero	139
<i>Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938,</i> de Julián Casanova, por Paul Preston	141

PROBLEMAS LINGÜÍSTICOS EN EL "CANTAR DE MIO CID"

POR

MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

Al maestro Rafael Lapesa
A la memoria de Pilar Lago Couceiro de Lapesa

Las páginas que siguen contienen el texto de la conferencia que pronuncié, con el título indicado, el 21 de octubre de 1986 en el Palacio de los Condes de Sástago de Zaragoza, dentro de un Ciclo dedicado al Poema del Cid, organizado por la Institución Fernando el Católico. Como indiqué al comenzar mi exposición, deseo dejar constancia de mi gratitud a dicha Institución y, en especial, a su Director, el Prof. Dr. D. Ildelfonso M. Gil, por la invitación, con que me distinguió, a participar en el ciclo mencionado (*Espacios aragoneses en el Poema de Mio Cid*). Quiero manifestar igualmente que el encargo me obligó a volver a estudiar un texto particularmente querido para mí, pues al *Poema de Mio Cid* dediqué buena parte de mi tesis doctoral hace ya 13 años¹. Evidentemente, un análisis de las construcciones con pronombres reflejos —ese fue el objeto de mi trabajo— hubiera resultado claramente pesado y poco revelador de la complejidad que el decurso del Cantar presenta (el lector observará que uso ambos términos, 'cantar' y 'poema', como sinónimos a lo largo de mi exposición). Dedicarme con exclusividad a los aspectos puramente aragoneses del texto me pareció también tarea excesivamente limitada. Por ello, procuraré reunir en mi conferencia los que, de acuerdo con la crítica existente sobre todo (más que a partir de mi propia investigación), parecen aspectos problemáticos más interesantes de la lengua que refleja el *Poema de Mio Cid*. Pido al lector que no espere, pues, datos especialmente originales sino, más bien, una recensión personal de las cuestiones del lenguaje del Cantar más estudiadas, por controvertidas o por específicas.

1 La tesis fue defendida el 30 de septiembre de 1974 en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Su título completo es *Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo. Con referencia especial al 'Cantar de Mio Cid'*. Fue galardonada con el Premio Extraordinario de Doctorado y con el Primer Premio de la Fundación "Rivadeneira" 1976 de la Real Academia Española.

1. REFERENCIA CRONOLÓGICA DE LA LENGUA DEL CANTAR

Uno de los aspectos del *Poema de Mío Cid* más discutidos en los últimos veinticinco años, sobre todo desde los setenta, es la fecha de su composición. Como se sabe, el manuscrito que nos queda del Cantar en la Biblioteca Nacional es una copia del siglo XIV en la que se indica, según lectura de Menéndez Pidal:

“Quien escribió este libro
del’Dios paraíso.
Per Abbat le escribió en el mes de mayo
en era de 1345 años”.

Es decir, año de Cristo 1307 (cfr. Mz. Pidal, 1975: 199)². Esta fecha puede interpretarse, sin embargo, como 1207 si no se completa con una C un hueco o espacio en blanco del manuscrito.

Independientemente de cuál sea la personalidad de Per Abbat así como su relación con la factura del Poema (copista, refundidor o autor del Cantar, según los diferentes críticos), lo que preocupa al lingüista es la referencia cronológica de la lengua que refleja el texto. ¿De qué época de la historia de nuestra lengua es representativo?

La respuesta es francamente difícil. Principalmente porque los textos en romance hispánico, y en verso, anteriores al siglo XIII son muy escasos. Carecemos, pues, de términos de comparación adecuados. En segundo lugar, porque el mismo decurso del Cantar —el lenguaje épico— presenta características peculiares de artificio entre las que, sin duda, se halla el arcaísmo como recurso consciente, lo que enmascara el estado real del habla coetánea. En tercer lugar, porque la génesis del Poema que se nos conserva es asunto problemático y discutido y el establecimiento del propio texto del Cantar divide a los críticos. Menéndez Pidal, a partir de datos geográficos, de referencias históricas y de rasgos lingüísticos del Cantar, propuso, en 1908, que se trataba de un texto escrito en 1140³; con los años, el maestro modificó su tesis inicial y, entre 1961-1963, identificó en el poema la labor de dos autores, juglares lego y culto: uno habría escrito en 1110 en San Esteban de Gormaz y el otro habría refundido el texto en 1140 en Medinaceli (Mz. Pidal, 1963). Esta opinión la sustentaba Rafael Lapesa en 1964: “El *Cantar de Mío Cid*, compuesto hacia 1110 en tierras de San Esteban de Gormaz y refundido hacia 1140 en las de Medinaceli, solo se conserva

² Para las referencias bibliográficas completas, consúltense las incluidas al final del presente texto. Se observará que la abreviatura remite a la fecha de edición de la obra citada que se ha consultado y que las cifras que siguen tras los dos puntos (:) corresponden a la página o páginas referidas.

³ Esta propuesta permanece en la introducción pidaliana a la edición del Cantar en la colección “Clásicos Castellanos” de Espasa-Calpe (la consultada por mí aparece citada como Mz. Pidal, 1975, y las páginas donde se incluye la postulación del autor son las 26 y 27).

en la copia hecha por Per Abbat, no sabemos dónde, en 1307" (Lapesa, 1967: 10). Otros críticos, como A. Ubieto Arteta y Jules Horrent, coincidiendo en ello con A. Bello, por ejemplo, retrasan bastante la composición del poema, hasta finales del siglo XII o principios del XIII (Horrent habla de dos refundiciones)⁴. Basándose en el análisis de algunos sufijos, Pattison también propone —no sin cautelas— posponer la fecha de composición del poema (Pattison, 1967). Colin Smith lo data ya en el siglo XIII: "Volvemos —dice— a la solución más evidente, proponiendo (con Ubieto y Horrent) que la fecha que aparece al final del texto, 1207, es correcta" (Smith, 1977: 41). Ian Michael, en su edición de 1976, acepta las hipótesis de estos críticos como más próximas a la realidad, fechando el poema "probablemente hacia el final del siglo XII o el comienzo del XIII, y tal vez entre los años 1201 y 1207" (Michael, 1976: 57-58). En 1980, sin embargo, (reiterándolo en 1984), Lapesa ha vuelto a defender que el texto del Cantar está más cercano a 1140 que a los principios del siglo XIII, aun admitiendo que "puede contener enmiendas y añadiduras posteriores a 1140, e incluso responder a una refundición" (Lapesa, 1984: 31). En 1985, Francisco Marcos Marín ha destacado la afinidad entre la lengua del Poema y la que puede deducirse de textos de mediados del siglo XII (M. Marín, 1985: 26 y ss.). En ese mismo año, F. Rico, en un artículo documentadísimo, ha insistido en cómo, a partir de algunos versos del *Poema de Almería*, puede deducirse que ya en 1148 debía existir un *Cantar del Cid*, hecho puesto de relieve por otros pero al que añade Rico nuevos datos que "nos guían, por distinto camino, a las mismas conclusiones que hoy a menudo se quisieran descartar por viejas" (Rico, 1985: 205-206). Las postulaciones de los críticos adquieren tono muy apasionado porque se inscriben en la discusión, más amplia, del origen tradicionalista o individualista del Cantar (producto de una refundición sucesiva, sometida a transmisión oral, en la que los juglares estarían supeditados a una tradición, o resultado de la capacidad creadora de un artista especialmente dotado que habría utilizado elementos populares y datos de archivo). En el centro de la discusión se halla la obra grandiosa de don Ramón Menéndez Pidal, cuyos discípulos defienden con un ardor impresionante.

Pero volvamos a la referencia cronológica de la lengua del Poema. Ian Michael ha indicado que "se compuso en una especie de *Kunstsprache*, o 'lenguaje artístico', semejante, pero no idéntico, al que encontramos en los romances. El uso de formas arcaicas presta una pátina antigua a los versos" (Michael, 1976: 23). También Colin Smith señala: "...uno espera un grado de convencionalismo y arcaísmo en el lenguaje épico tradicional, semejante al que se observa en los textos de

4 Vid. BELLO (1881), t. II: 21-22, y t. VI: 249; UBIETO (1973) y HORRENT (1973). En los dos últimos casos, se trata de obras de conjunto que recogen postulaciones publicadas con anterioridad a la fecha respectiva de edición.

romances y libros de caballerías impresos en el siglo XVI" (Smith, 1977: 54). Para estos autores nos encontraríamos, al parecer, ante un lenguaje "arqueológico" —recordando el término de 'arqueología' que Amado Alonso consagró en su magistral estudio sobre la novela histórica⁵—, que enmascararía —según hemos sugerido— la lengua coetánea, que, siempre de acuerdo con estos autores, sería la de principios del siglo XIII.

Las cosas, sin embargo, no están tan claras. Los datos que ofrecen Lapesa y Marcos Marín, en los estudios recientes ya citados, parecen reveladores de que algunos supuestos arcaísmos de la lengua del Cantar se remontan a época muy anterior al siglo XIII pero con vigencia hasta casi sus comienzos y que, además, se encuentran en textos de un registro no épico ni coloquial.

La grafía del manuscrito del XIV es, en conjunto, como señala Marcos, "testimonio de un original muy arcaico" (M. Marín, 1985: 32). Así, el uso de *l* por *ll* (para /l/) o de *n* por *nn* (para /ŋ/) y, sobre todo, el de *i* e *j* por *ch* (para /ç/) en *Oiarra*, *Ojarra* (por *Ocharra*, el caballero navarro de los vv. 3394, 3417 y 3422) y de *ch* para /k/ o para /ç/ en *Rachel* (por *Raquel* o *Ragel*, el prestamista judío de los vv. 89, 97, 99, etc.) son sintomáticos de un texto originario que remonta a muy atrás y que, al mismo tiempo, refleja coincidencias con alguno de principios del XIII: en el *Fuero de Madrid* (ca. 1200) se documenta, por ejemplo, *ejar* por *echar* (para /eçár/) o *conecho* por *coneio* ('conejo') (para /koněgo/)⁶.

Hay, de otro lado, rasgos, no propios ya de los poemas narrativos del siglo XIII, que, en cambio, aparecen en el Cantar. Podrían citarse el empleo de la paragoge, los conglomerados pronominales, la doble serie de posesivos (con formas masculinas y femeninas diferentes), etc.: A ellos podría añadirse la ausencia de tiempos compuestos de subjuntivo, y la alternancia de [ué], [uó], [ó], como resultado de la evolución de *Ō* latina (*fuert*, *fuort*, *fort* del lat. *FŌRTEM*, por ejemplo) que sustenta Mz. Pidal en el texto cidiano (las formas [uó], [ó] vendrían exigidas, para Mz. Pidal, por la rima asonante en —ó, asonancia que no todos los críticos consideran obligatoria).

Lapesa (1967: 15) ha señalado que la —e paragógica se da en las *Glosas Emilianenses* y *Silenses* mientras que en el siglo XI se extiende la pérdida de la —e final⁷. Sin embargo, todavía en el *Fuero de Madrid* recoge algún caso de —e paragógica (Lapesa, 1984: 162). Para la alternancia de [ué], [uó], [ó], como resultado de la evolución de *Ō*

5 Me refiero al libro *Ensayo sobre la novela histórica. El modernismo en "La gloria de Don Ramiro"*, ahora reeditado por Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1984.

6 Vid. M. MARÍN (1985): 32. Vid. también el estudio de R. LAPESA sobre "El Fuero de Madrid" (publicado en una primera edición en 1963), incluido en LAPESA (1984): 157-166 (vid. especialmente, p. 160).

7 Vid. también los estudios clásicos de Lapesa sobre la apócope vocálica, reeditados en LAPESA (1984), caps. IX y X.

latina, hay una documentación muy abundante en textos castellanos, durante todo el siglo XII, que el mismo Lapesa ha ofrecido (1984: 21 y ss.) como apoyo para los casos presentados por el propio Mz. Pidal. El resultado típicamente castellano en [ué] habría convivido, así, al menos en la lengua escrita, con los alófonos [uó], [ó], representativo este, quizá, de una actuación más cultivada. La lengua del Cantar no estaría, pues, tan alejada de otras manifestaciones escritas, que, a su vez, reflejarían variaciones de registro lingüístico características de todas las lenguas, en todas las épocas (M. Marín, 1985: 29). Lapesa ha probado también, por otra parte, que la lengua del poema ofrece usos en la composición de las palabras que pueden remontarse a bastante antes de 1200, refutando, así, las postulaciones de Pattison (1967), para quien el valor de ciertos sufijos nominales (-ada en *tornada*, *celada*, *arrancada*, etc.; -ura en *apreciadura*, *ferradura*, etc.) se documentaría solo a partir del siglo XIII (Lapesa, 1984: 13)⁸.

De lo expuesto puede deducirse que la lengua del Cantar refleja usos documentados en textos escritos bastante anteriores al siglo XIII y que tienden, en algunos casos, a desaparecer o descender en ese siglo. A mi juicio, no es posible determinar con exactitud la sincronía lingüística que el Cantar representa. Es claro, con todo, que el supuesto arcaísmo del Cantar se documenta en una secuencia cronológica bastante amplia y en registros de lengua escrita alejados del lenguaje épico: a partir de los datos lingüísticos con que contamos no hay base sólida, en opinión de Lapesa, para rechazar la segunda mitad del XII como marco cronológico de la lengua del poema (lo que no implica tampoco, a mi juicio, que dicho marco sea el único posible para la misma). Conviene recordar, en fin, para terminar este apartado, las palabras del Prof. Lapesa sobre el lenguaje de la poesía épica española, palabras que, por cierto, escribió en 1955 y reelaboró en 1964, muchos años antes de que la llamada cuestión cidiana adquiriese el tono polémico y apasionado de los últimos quince años: "En la literatura española, el lenguaje épico no constituye dialecto independiente. Tampoco es una forma de expresión petrificada: en cada momento de la producción épica responde esencialmente al estado lingüístico que dominaba en el habla común. Pero también en todo momento se aparta de ella, e incluso de la expresión propia de otros géneros literarios, en rasgos muy característicos: conserva muy notables arcaísmos, muestra la huella de exigencias inherentes al ejercicio juglaresco, y se permite singulares libertades en el empleo de formas, construcciones sintácticas y vocabulario" (Lapesa, 1967: 28).

8 Para el arcaísmo de los patronímicos en -oz, indicado ya por Mz. Pidal en 1908, y sobre su supuesto carácter aragonés, postulado por Ubieto y refutado por Menéndez Pidal (MENÉNDEZ PIDAL, 1963), vid. LAPESA (1984): 22 y ss. y el apartado 2. del presente texto.

2. LA LENGUA DEL POEMA Y LOS DIALECTOS HISPÁNICOS

Otra cuestión en torno a la lengua del *Poema del Cid* que se ha debatido en los últimos años es la adscripción dialectal del Cantar. Para Menéndez Pidal, en 1908, la lengua del Poema refleja la de una región castellana que sufrió, “poco antes de la composición de éste, una fuerte influencia aragonesa y que fue territorio muy disputado por Aragón y Castilla”⁹. Alfonso I el Batallador ejerció el dominio en tierras de Soria, Almazán, Berlanga y Medinaceli. Por ello, Mz. Pidal indicó que “en la tierra y en el tiempo en que se escribió el Cantar del Cid debía notarse todavía la influencia del dialecto aragonés” (I: 75). Pero, “en lo que a través de la copia pudo llegar a nosotros del primitivo dialecto del Cantar —prosigue Mz. Pidal—, no hallamos sino indicios poco seguros de aragonesismo, como *rreal*, *empleye*, etc., (...), *firgades*, (...) y quizá algunos vocablos como *virtos* y *engramear*. Rasgos más pronunciados, como el diptongo *uó* (...) y el patronímico en *-oz* me parecen arcaísmos antes que dialectalismos” (I: 76). La localización del Cantar en tierras sorianas próximas a Medinaceli le ofreció al maestro una buena base de interpretación pero no suficiente para permitirle establecer deducciones fundamentadas solo en el dialecto primitivo, por lo que rechazó el método de algún crítico a la hora de corregir el texto del poema (I: 77).

Pero en 1944-46 —como ha subrayado Lapesa (1984: 13-14)—, en su segunda edición del texto, gramática y vocabulario del Cantar (III, pp. 1.172, 1.195 y 1.197), tras la aparición de un documento soriano de hacia 1155, y teniendo en cuenta el lenguaje del Fuero alcarreño de Vallfermoso de las Monjas, otorgado en 1189, Mz. Pidal se mostró menos escéptico respecto a la posibilidad de conocer el lenguaje primitivo del Cantar. El documento soriano ofrecía, en efecto, fenómenos coincidentes con algunos presentes en el Poema o supuestos por el propio maestro en el texto, como por ejemplo: la vacilación entre [ué] [ó] procedentes de *Ō* latina (junto a *fuate*, *quemo*, *buena* y *fuerza*: *foro* y *hortos*, con un *uo* dudoso ante *yod* —*esquollat*—); el uso de *ll* como solución constante de los grupos procedentes de *LY* y *CL* (*fillos*, *fillo*, *muller*), y la conservación de la *y* intervocálica para *seyamos*, *seiamos* (*y* que, por cierto, pervivía en un cantarillo soriano de principios de este siglo que incluye Marcos Marín, recibido de Lapesa:

Da las vueltas con gracia,
que se te veyá,
el refajo de abajo
que coloreya)¹⁰.

⁹ Vid. MENÉNDEZ PIDAL (1908), I: 74.

¹⁰ M. MARÍN (1985): 32. No está, con todo, claro si el documento de 1155 refleja el habla soriana o, más bien, la de un notario navarro, según me indicó D. Rafael Lapesa.

La tesis pidaliana es, pues, que el texto del Cantar se adscribe al habla castellana de la frontera oriental. Rafael Lapesa ha defendido y reiterado esta tesis recientemente, indicando que el poema "tendría arcaísmos como los de los textos castellanos contemporáneos o anteriores; mozarabismos de la Extremadura castellana comunes con rasgos dialectales del Bajo Aragón vecino; y hasta algún aragonesismo específico, aparte de los señalados por Mz. Pidal en el texto que poseemos" (1984: 31). Los editores más recientes del Cantar, Smith y Michael, también consideran que el habla del Poema es básicamente castellana, si bien la emparentan con la de Burgos o tierras próximas. Para Smith, el autor del Cantar sería un jurista burgalés y para Michael, un clérigo de Cardeña.

Los supuestos aragonesismos del Cantar que han señalado el Prof. Ubieto Arteta y el investigador René Pellen han sido discutidos —creo que con solidez— por don Rafael Lapesa (sobre todo, en lo que se refiere a la alternancia de [ué], [uó], [ó] para la evolución de *Ū* latina, y en lo que respecta a los patronímicos en -oz de Muñoz, Gustioz, Vermudoz, etc.), de modo que no parece defendible la adscripción del habla del Cantar a un área dialectal aragonesa¹¹.

Pero como sucede para la datación del Poema, también para la caracterización dialectal del texto los problemas son de difícil solución, sobre todo si se tiene en cuenta la génesis del Cantar. Tanto para los críticos neotradicionalistas como para los neoindividualistas, el poema no surge *ex-nihilo*, de modo que el texto puede estar constituido por rasgos lingüísticos que manifiestan sintopías distintas, y ello, aun a pesar de la unidad de su contenido.

Con la mayor cautela, y a reserva de lo que el estudio de textos coetáneos y posteriores pueda revelar, quisiera llamar la atención, con todo, sobre las peculiaridades que la construcción verbal con pronombres reflejos manifiesta en el texto que nos ocupa para un verbo determinado (*ir*), con las implicaciones que ello pueda tener para la caracterización dialectal del poema. El Cantar presenta, por supuesto, un conjunto de valores para el sintagma verbal reflejo que es prácticamente el que va a mantenerse hasta el siglo XV (momento en que se generalizarán las construcciones pronominales con sentido activo impersonal del tipo *se mataba a los cristianos* o *se vive bien*) y que pervive, idéntico, en la lengua actual. Es decir, en el poema aparecen los valores tradicionalmente denominados reflexivo ("el obispo don Jerome *vistiós'* tan privado", v. 2238), reflexivo-intransitivizado ("aquis *ondro* mio Cid e quantos con elle están", v. 2428), recíproco ("*saludar nos* hemos amos, e tajaremos amiztat", v. 2411), de

11 Vid. LAPESA (1984): 13-14, 14-19, 20-31. Me señala también el Prof. Lapesa que en el Cartulario de Sta. María de Huerta, recientemente publicado, él ha hallado muy pocos aragonesismos. Este dato permitiría afianzar las tesis pidalianas sobre la localización del habla del Cantar, al afectar a un texto que, por su procedencia espacial, podría estar próximo al punto de origen local del poema.

interés (“él *se lo vio* con los ojos, cuéntangelo delant”, v. 1683), pasivo (“afarto verán por los ojos cómo *se gana* el pan”, v. 1643), etc.¹² En el poema es, por supuesto, muy frecuente la alternancia entre el giro pronominal intransitivo y la frase intransitiva sin pronombre reflejo (*vos ides / ides*). Esta clase de oposición se documenta ya desde el bajo latín. El valor del pronombre reflejo, en estos casos, suele ser el de modificador léxico del núcleo verbal. Así, desde el siglo VII, según ha señalado Bastardas para el latín hispánico, *irse*, por ejemplo, tiende a especializarse semánticamente para expresar “el abandono de un lugar” frente a *ir*, que indicaría simplemente “el desplazamiento en el espacio, bien entre un punto de origen y otro de destino, bien sin referencia a ambos puntos” (Bastardas, 1953: 67). En el *Cantar de Mio Cid*, sin embargo, aun cuando en la mayoría de los ejemplos con *irse* e *ir* encontramos los valores respectivos indicados, el uso de *ir* puede representar el valor exclusivo de *irse*: o sea, *ir* puede significar ‘salir o abandonar un lugar’, con exclusión del complemento de destino y con inclusión implícita o explícita del complemento de origen. Así, hallamos *ir*—y no *irse*— en los siguientes ejemplos:

“Mandad coger la tienda e *vayamos* privado” (v. 208);

“Ya lo veedes que partir nos emos en vida,
yo *iré* y vos fincaredes remanida” (vv. 280-1);

“Si vos ploguiere, mio Cid, de *ir* somos guisados;
mandadnos dar las bestias e cavalgaremos privado” (vv. 1060-1);

“de mí sean quitos e *vayan* a la graçia del Criador” (v. 1370);

“Aquim parto de vos como de malos e de traydores.
Iré con vuestra graçia, don Elvira e doña Sol” (vv. 2681-2).

Soy consciente de la elaboración que la lengua poética conlleva y del extrañamiento en relación con el uso coloquial que le es característico, pero, aun así, me parece llamativo este empleo de *ir*, por el más habitual de *irse*, en el *Poema del Cid*, sobre todo teniendo en cuenta que tal empleo es hoy frecuente en el habla coloquial castellana de Vascongadas, zona lingüísticamente muy relacionada con la de Burgos y La Rioja.

3. ELEMENTOS INTRA E INTERORACIONALES CARACTERÍSTICOS DEL CANTAR

Todo estudio que se emprenda sobre la lengua del Poema del Cid tiene que realizarse a partir de las investigaciones de don Ramón Menéndez Pidal, cuya gramática y vocabulario del texto no han sido superados. Como indica Ian Michael, crítico nada sospechoso de fervor

¹² Para nuestras propias citas hemos utilizado la edición crítica del Cantar realizada por Menéndez Pidal para la colección “Clásicos Castellanos” (MENÉNDEZ PIDAL, 1975).

pidaliano: "Pocos de nosotros vamos a resolver más de una fracción de las dificultades aún pendientes de aclaración, y ninguno logrará tanto como don Ramón Menéndez Pidal y los estudiosos anteriores" (Michael, 1976: 64).

En el análisis de los elementos intraoracionales del Cantar se han precisado algunas de las observaciones pidalianas y se han destacado fenómenos especialmente característicos de la lengua del texto. A Rafael Lapesa le debemos una determinación del estado del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* en el Poema que ha permitido modificar algunas propuestas de Cuervo y del propio Menéndez Pidal (Lapesa, 1968). Habría que citar muchas más veces al Prof. Lapesa porque en casi todas sus contribuciones sobre la historia de nuestra lengua hay referencias de interés a la del Cantar: sus trabajos sobre la apócope vocálica, el uso del artículo, la sintaxis histórica nominal, etc. son de consulta obligada, como lo es, naturalmente, su excelente manual básico (Lapesa, 1980).

Muchos de los fenómenos intraoracionales que se han destacado en el estudio de la lengua del Poema lo han sido como representativos de un estilo literario peculiar: el de la épica. Todos los editores críticos del texto cidiano los señalan. Marcos Marín (1985: 34-38) indica, por ejemplo, la *amplificatio* a base de fórmulas de cuantificación universal por medio de la suma de dos rasgos unidos, a veces opuestos, para computar la realidad: *moros y cristianos* ('todos', o 'nadie', precedido de negación) (vv. 107, 145, 2498), *chicos e grandes* (vv. 591, 1990), *burgueses e burguesas* (v. 17), *el oro e la plata* (vv. 81, 799, 820), *mulas y palafrenes* (v. 2573), etc. La expansión sintagmática, que consiste en prolongar un núcleo por procedimientos diversos, sería otro rasgo destacable, para Marcos, de la lengua del Cantar: con nombre + adjetivo (*caballo corredor*, v. 1988); nombre + determinante + de + sustantivo (*Mio Cid el de Vivar*, v. 295); nombre + determinante + adjetivo (*Castilla la gentil*, v. 672, tipo sintagmático este analizado por varios estudiosos [cfr. Lapesa, 1967: 17]); nombre + sustantivo + adjetivo o nombre + oración substantivada (*Martín Muñoz el que mandó a Monte Mayor*, v. 738). Son fundamentales para el estudio y valoración de las fórmulas épicas las obras de Edmund De Chasca, a pesar de lo discutibles que resultan, para algunos críticos, sus propuestas sobre la métrica y la versificación del Cantar (vid. Chasca, 1967; Smith, 1977: 54-73; Michael, 1976: 22 y ss.).

El uso de los tiempos verbales constituye un aspecto especialmente complejo en el *Poema del Cid*. El cambio de enfoque que el poeta ofrece de los procesos verbales por medio de la variedad de tiempos que utiliza ha sido destacado por la mayoría de los estudiosos. Stephen Gilman ha dedicado varias contribuciones al tema; con anterioridad, M. Sandmann se había ocupado de los tiempos narrativos en un artículo; hace escasamente ocho años René Pellen ha escrito otro, muy

extenso, sobre todo el sistema de la conjugación del Poema¹³. Dentro del estudio del sintagma verbal son, sin embargo, las perífrasis verbales lo que más ha llamado la atención de algún crítico. Para Ian Michael, las perífrasis serían, quizá, el rasgo más impresionante de todos los que caracterizan el lenguaje poético del Cantar. Este estudioso interpreta su uso más como resultado de restricciones impuestas por la métrica que como prueba de la “composición oral” del texto en el que aparecen (Michael, 1976: 25). El empleo de las perífrasis constituye, sin embargo, a mi juicio, un fenómeno que obedece a necesidades más complejas que el mero apoyo formulario para el recitado o que las derivadas de las condiciones de la versificación. Las perífrasis verbales expresan matices diversos del aspecto, del modo y de la voz verbales. Su uso, aun admitiendo que está determinado, en parte, por los dos factores señalados, permite, además, establecer un juego de contrastes o de oposiciones entre sintagmas verbales emparentados léxicamente. En mi estudio sobre las construcciones pronominales observé la posibilidad de matizar las relaciones entre los protagonistas del enunciado y el proceso verbal por medio del empleo de un sintagma con pronombre reflejo o de una perífrasis con *aver* o *dar* + *substantivo abstracto*. El giro pronominal es más sintético y, al mismo tiempo, puede resultar ambiguo (puede expresar una relación activa, agentiva, entre el sujeto y el verbo o marcar simplemente una relación estativa, podríamos decir media, entre el sujeto y el proceso verbal). Los giros perifrásticos son analíticos y, además, semánticamente inequívocos. Podría citar muchos ejemplos para aclarar lo que acabo de decir. Utilizaré unos pocos con *ondrarse*, *dar ondra* y *aver ondra*: “*ondrástesvos*, Minaya, ca aver vos lo iedes de far” (v. 678) es una frase que presenta a Minaya en una actitud activa (‘conseguisteis honra, Minaya, pues habíais de hacéroslo’ — ‘os honrasteis, Minaya, pues debíais hacéroslo’); “*Aquis ondró Mio Cid e quantos con elle están*” (v. 2428) es un verso que expresa, en cambio, una relación más estativa entre el sujeto y el verbo (‘aquí quedó honrado el Cid y los que con él se encuentran’); las frases con *dar* o *aver* expresan, de forma inequívoca y más analítica, una relación activa y otra estativa respectivamente (compárense: “por sabor de mio Cid de grand *óndral dar* / todos vienen en uno, agora llegarán” (vv. 1503-4) y “en la *ondra* que él *ha* nos seremos abiltados” (v. 1868); ‘dar honra’ implica un sujeto agente —actúe para sí mismo o para otro—, ‘haver o tener honra’ exige un sujeto estativo, sede del proceso verbal pero no instigador ni ejecutor del mismo)¹⁴.

13 Vid. GILMAN (1961); SANDMANN (1953) y PELLEN (1979).

14 Las observaciones proceden de mi tesis doctoral, inédita. El fenómeno sobre el que llamo la atención en el texto de la conferencia se señala también en la gramática del Cantar realizada por D. Ramón Menéndez Pidal (véase mi comunicación al XIV Congreso de Linguística e Filología Romanza, celebrado en Nápoles en abril de 1974: MARTÍN, 1978).

En sus observaciones sobre la sintaxis interoracional, los críticos han subrayado el predominio de la yuxtaposición y de la coordinación sobre la subordinación en el Cantar. López Estrada establece una comparación entre la sintaxis de las Crónicas del siglo XIII y la del Poema. Indica que en las Crónicas y, en general, en los textos elaborados bajo la dirección de Alfonso X, "hay un gran esfuerzo por realzar el enlace conceptual de los elementos de la sintaxis adoptando como patrón un sistema lógico" (L. Estrada, 1977: CI). En cambio, en el texto cidiano, "...el poeta salta de la enunciación directa a la indirecta sin aviso alguno, y confía en que los oyentes sigan al intérprete en su alertada imaginación, de suerte que en la concepción literaria del Poema cuenta más esta sucesión, lenta a veces, precipitada otras, del desarrollo argumental, que la ordenada exposición del proceso lógico del caso como aparece, por ejemplo, en las Crónicas que cuentan los mismos hechos" (*ibidem*)¹⁵.

Los elementos de relación han sido también objeto de análisis. René Pellen ha sometido el sistema preposicional del Cantar a tratamiento informático (Pellen, 1976). Yo misma me he ocupado del empleo de la preposición *a* ante el objeto directo en el texto cidiano (Martín, 1976). Y Lester Beberfall ha recogido los casos de construcción partitiva en el Poema con un brevísimos análisis sobre los mismos (Beberfall, 1952).

Los críticos han subrayado igualmente las singularidades del léxico del Cantar. Dejando aparte fenómenos relacionados con problemas dialectales peninsulares, Ian Michael ha destacado el vocabulario y expresiones de origen jurídico, presentes sobre todo en la tercera parte del Poema (Michael, 1976: 25 y s.). El conocimiento de las cuestiones legales que refleja el Cantar del Cid ha llevado a Colin Smith a proponer que su autor fue un jurista de Burgos, como ya he dicho más arriba, propuesta esta de Colin Smith que no me parece suficientemente justificada. Ian Michael ha resaltado también la presencia en el texto de giros que pueden derivarse de crónicas latinas (las construcciones absolutas), cuyo análisis, como posible fuente del Poema, ha ocupado a Smith (Smith, 1971). Singularizan a la lengua del texto cidiano igualmente, para Michael, las expresiones derivadas del habla eclesiástica y el epíteto épico (*id loc. ut supra*). Rodolfo Oroz ha llamado la atención sobre un rasgo léxico del Poema, que se destaca, en este caso, por defecto. Se refiere el autor a los nombres de animal que aparecen en el texto. Son escasos, y, además, "ocupan claramente una posición subordinada", con objetividad, sin ninguna nota emocional (Oroz, 1949: 278). Para Oroz, el dato es representativo de que el

15 D. Rafael Lapesa me llamó la atención sobre el carácter oracional del verso cidiano. Es característico que el verso del Cantar se corresponda con una unidad de sentido completo. Lo mismo puede decirse para otros cantares de gesta y para el romancero. Chasca llama la atención precisamente sobre la escasa presencia del encabalgamiento en el *Cantar del Cid*.

hombre que refleja el Cantar todavía permanece distante de la naturaleza, sin que exista ningún lazo de afecto entre él y los animales (el caso de Babieca no constituiría una excepción). Son varios los críticos que han valorado la presencia de los elementos de la naturaleza en el Poema del Cid y que han establecido comparaciones al respecto entre el Cantar español y otras gestas europeas¹⁶.

4. ELEMENTOS SUPRAORACIONALES CARACTERÍSTICOS DEL CANTAR

Muchos de los rasgos intra e interoracionales que hemos considerado en el apartado anterior están supeditados a la organización que se hace del discurso en el Poema cidiano. Las fórmulas épicas, el predominio de la parataxis sobre la hipotaxis, etc., reflejan una distribución discursiva que excede el marco del sintagma oracional.

Algunos estudiosos se han ocupado de lo que se llama el estilo del Poema intentando, precisamente, caracterizar la ordenación supraoracional del texto. Dámaso Alonso, en 1941, y diez años antes, E. Kullmann (Kullmann, 1931) han ofrecido contribuciones muy valiosas sobre el tema. Alonso subraya en su trabajo el carácter dramático del Cantar: "No debemos ni un momento olvidar que la recitación juglaresca debía ser una semi-representación, y así no me parece exagerado decir que la épica medieval está a medio camino entre ser narrativa y ser dramática"¹⁷. Esta *dramatización* como uno de los principios articuladores del habla en el Poema permite explicar a algún otro crítico, como Colin Smith, la alta proporción del discurso directo en relación con la forma narrativa en el texto (Smith, 1977: 64).

Del análisis del estilo directo ha tratado Dámaso Alonso en un precioso trabajo de 1969. Ya en el de 1941 había apuntado algunos datos muy valiosos sobre el mismo, al señalar la presencia del discurso directo yuxtapuesto a la narración, sin verbo de lengua introductorio. En el artículo más reciente, distingue el maestro varios procedimientos para introducir el estilo directo en el *Cantar del Cid*. Destaca tres grandes tipos: con verbos de lengua o *verba dicendi* (procedimiento que subclasifica en cuatro fórmulas): "Fabló Martín Antolínez, odredes lo que a dicho: / ¡Ya Canpeador, en buen ora fostes naçido!", vv. 70-71; con un verbo que suele acompañar a la palabra pero que no es *verbum dicendi*: "Meció mio Cid los ombros y engrameó la tiesta: / 'albricia, Alvar Fáñez, ca echados somos de tierra!'", vv. 13-14; sin verbo

¹⁶ Vid., por ejemplo, CORTÉS (1954) y OROZCO (1955).

¹⁷ La cita procede de su trabajo "Estilo y creación en el *Poema del Cid*", publicado por primera vez en 1941 e incluido en el tomo II de sus *Obras Completas*, pp. 107-143. La referencia del texto se encuentra en la página 108. Citamos, para este artículo de 1941 y para otro trabajo posterior de Dámaso Alonso, también incluido en ese volumen ("El anuncio del estilo directo en el *Poema del Cid* y en la épica francesa", de 1969), por la edición de las *Obras Completas*, tomo II (ALONSO, 1972) (el trabajo de 1969 ocupa las páginas 195 a 214).

introducción de ningún tipo pero con la inclusión, en el parlamento, del nombre del interlocutor, lo que marca la existencia de un diálogo: "Llegó Martín Antolínez a guisa de menbrado: /¿O sodes, Raquel e Vidas, los míos amigos caros?", vv. 102-3. Es el segundo tipo de procedimiento el que se utiliza más en el *Poema del Cid*; también el último de los tipos indicados alcanza una proporción alta en el texto. Para Dámaso Alonso, el predominio de estas formas de anuncio del estilo directo en el Cantar revela una preferencia por excitar la intuición del oyente o lector; en definitiva refleja una actitud en su poeta épico más dramatizadora que narrativa. La comparación entre el texto cidiano y algunos cantares de gesta franceses permite a Dámaso Alonso singularizar al poema español precisamente por el modo de anunciar el estilo directo que manifiesta. En las *chansons* francesas se usan con mucha mayor frecuencia los *verba dicendi* como introductores del discurso directo, lo que, según Dámaso Alonso, sería indicativo de que estaban destinadas más a la lectura que al recitado juglaresco (vid. Alonso, 1972: 195, 203, 214). José Luis Girón Alconchel ha dedicado su tesis doctoral al análisis del discurso directo, discurso indirecto y discurso indirecto libre en el *Cantar del Cid*. Esta obra, inédita aún que yo sepa, ha de constituir una contribución importante para el estudio de los elementos supraoracionales en el Poema cidiano, a juzgar por los trabajos que el autor ha realizado ya sobre cuestiones conexas¹⁸.

La estructura del contenido del texto del Cid ha preocupado también a los críticos. Ian Michael ha distinguido siete formas diferentes de interrelación entre las tiradas del Cantar y ha ofrecido un esquema de la organización de las dos tramas que, para él, se darían en el Poema. Este esquema incluye una subdivisión tripartita del contenido poemático en los distintos apartados que Michael establece (Michael, 1976: 27-38). No me extenderé más sobre este aspecto porque constituye ya objeto del estudio literario del texto.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

No sé si con mi exposición habré conseguido ofrecer un planteamiento claro de los principales problemas que el estudio de la lengua del Cantar suscita. Su referencia cronológica y su adscripción dialectal son, sin duda, aspectos de muy difícil solución. La rotundidad de Francisco Marcos Marín, en uno de los estudios críticos más recientes del Poema, no es compartida, desde luego, por otros investigadores: "El examen lingüístico del texto muestra una abrumadora mayoría de rasgos de la lengua del siglo XII, que no pueden

¹⁸ Vid. GIRÓN (1978) y GIRÓN (1985). La tesis inédita de este autor lleva por título *Las formas del discurso en la lengua medieval (El Cantar de mio Cid)*.

ser posteriores o que normalmente no lo son y que coinciden con los puntos que hemos señalado al hablar de la perspectiva histórica y sociológica: castellano oriental, relación con Navarra, una cierta actitud de espaldas a Burgos, con interés y vinculación con los reinos orientales, árabes y cristianos” (M. Marín, 1985: 34). Contrastan estas palabras con las de Jules Horrent, Colin Smith y el propio Ian Michael, que las resume así: “las investigaciones más recientes tenderían unánimemente a fechar el Poema existente mucho después de 1140, probablemente hacia el final del siglo XII o el comienzo del XIII, y tal vez entre los años 1201 y 1207” (Michael, 1976: 58). El trabajo crítico de Menéndez Pidal nos ha legado un texto que trata de reflejar lo que, al parecer, sería la lengua épica de la frontera oriental castellana de la segunda mitad del XII, lengua que, en parte, pervive en el texto que conservamos pero que, en buena otra parte, no parece manifestarse en él. El escepticismo de algunos estudiosos sobre la fecha de 1140 para datar el Cantar es comprensible, pero también considero que se justifica el de los discípulos de Mz. Pidal para con la pretensión de quienes postulan que el Cantar ha de tener como único punto de referencia cronológica el comienzo del siglo XIII. Si, como he dicho más arriba, el Poema no surge *ex-nihilo* (y eso sí creo que está claro), es prácticamente imposible adscribirlo a una sincronía y a una sintopía definidas.

Muchos años después de haber revisado más de diez mil formas verbales del texto cidiano ha sido para mí una alegría volver a leer con calma los versos del Poema. He descubierto el número exacto de alguno de ellos, que he estado recitando, de forma inconsciente, muchas veces. “Un sueño priso dulce, tan bien se adurmió” (v. 406) ha sido compañero de bastantes horas de insomnio. Pero no quisiera despedirme con esas palabras. Uno de mis versos favoritos del Cantar es el 1612: “Ojos vellidos catan a todas partes”. Es la mirada de Jimena y de las hijas del Cid desde el alcázar conquistado por el héroe, que domina toda Valencia. Sí: ojos bellos, y jóvenes y nuevos, deseo para uno de los más hermosos poemas de la literatura española, que todavía se ofrece con muchos aspectos misteriosos para el lector¹⁹.

19 Debo a don Rafael Lapesa una última sugerencia para el estudio de la lengua del poema cidiano: aprovechar todos los documentos lingüísticos del XII, sobre todo, la documentación de tierras de Soria y de la Alcañía que está inédita y la de cartularios editados que quedan, sin embargo, por estudiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALONSO (1972) = ALONSO, D.: *Obras Completas*. Tomo II. Madrid, Gredos.
- BASTARDAS (1953) = BASTARDAS PARERA, J.: *Particularidades sintácticas del latín medieval*. (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI). Barcelona, Escuela de Filología.
- BEBERFALL (1952) = BEBERFALL, L.: "A History of the Partitive Indefinite Construction in the *Cid*", *Hispania*, XXXV, 1952, pp. 215-216.
- BELLO (1881) = BELLO, A.: *Obras Completas*. Edición Oficial del Consejo de Instrucción Pública de Chile. Santiago, Chile (1881 a 1893).
- CORTÉS (1954) = CORTÉS Y VÁZQUEZ, L. L.: "Ritmo, color y paisaje en la *Chanson de Roland* y el *Poema del Cid*", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXX, 1954, pp. 111-170.
- CHASCA (1967) = DE CHASCA, E.: *El arte juglaresco en el "Poema de Mio Cid"*. Madrid, Gredos.
- GILMAN (1961) = GILMAN, S.: *Tiempo y formas temporales en el Poema del Cid*. Madrid, Gredos.
- GIRÓN (1978) = GIRÓN ALCONCHEL, J. L.: "Un caso de insuficiencia de la oración gramatical en español: las formas del discurso", *Revista de Bachillerato*, 8, Suplemento monográfico de Lengua y Literatura Españolas, 1978, pp. 37-42.
- GIRÓN (1985) = GIRÓN ALCONCHEL, J. L.: "La 'escritura del habla' y el discurso indirecto libre en español", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 1985, pp. 173-204.
- HORRENT (1973) = HORRENT, J.: *Historia y poesía en torno al "Cantar de mio Cid"*. Barcelona.
- KULLMANN (1931) = KULLMANN, E.: "Die dichterische und sprachliche Gestalt des *Cantar de Mio Cid*", *Romanische Forschungen*, XLV, 1931, pp. 1-65.
- LAPESA (1967) = LAPESA, R.: *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid, Gredos. El texto que se cita en la conferencia pertenece al capítulo "La lengua de la poesía épica en los cantares de gesta y en el romancero viejo", escrito entre 1955-1964.
- LAPESA (1967) = LAPESA, R.: "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", *Festschrift Walther von Wartburg Zum 80. Geburtstag*; Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 523-551.
- LAPESA (1980) = LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos (8.ª ed.).
- LAPESA (1984) = LAPESA, R.: *Estudios de historia lingüística española*. Madrid, Edit. Paraninfo. El trabajo que más se cita en la conferencia es el que corresponde al capítulo I del libro: "Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas" (pp. 11-42).
- L. ESTRADA (1977) = *Poema del Cid*. Versión métrica y prólogo de Francisco López Estrada. Madrid, Castalia (Col. "Odras Nuevos") (8.ª edición renovada).
- M. MARÍN (1985) = *Cantar de Mio Cid*. Edición modernizada, estudio y notas de Francisco Marcos Marín. Madrid, Edit. Alhambra.
- MARTÍN (1976) = MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª A.: "A + objeto directo en el *Cantar de Mio Cid*". *Mélanges de langues et de littératures offerts à Carl Th. Gossen*. Bern-Liège, Francke Verlag-Marche Romane, pp. 555-566.
- MARTÍN (1978) = MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª A.: "Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo". *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*. Nápoles-Amsterdam, Gaetano Macchiaroli-John Benjamins B. V., 1978-1981 (vol. III, pp. 613-632).
- MICHAEL (1976) = *Poema de Mio Cid*. Edición de Ian Michael. Madrid, Castalia.
- MENÉNDEZ PIDAL (1908) = MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Cantar de mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*. Madrid, Bailly-Bailliére, 1908-1911, 3 vols. (2.ª ed., 1944-1946; 3.ª ed. 1954-1956). Se cita por los volúmenes consultados (I, II, III).

- MENÉNDEZ PIDAL (1963) = MENÉNDEZ PIDAL, R.: *En torno al "Poema de Mio Cid"*. Barcelona.
- MENÉNDEZ PIDAL (1975) = *Poema de Mio Cid*. Edición, introducción y notas de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa-Calpe (Col. "Clásicos Castellanos") (14ª ed.).
- OROZ (1949) = OROZ, R.: "Los animales en el *Cantar de Mio Cid*", *Boletim de Filologia*, X, 1949, pp. 273-278.
- OROZCO (1955) = OROZCO, R.: "Sobre el sentimiento de la naturaleza en el *Poema del Cid*", *Clavileño*, VI, 1955, 31, pp. 1-6.
- PATTISON (1967) = PATTISON, D.: "The Date of the *Cantar del Mio Cid*: A Linguistic Approach", *Modern Language Review*, LXII, 1967, pp. 443-450.
- PELLEN (1976) = PELLEN, R.: "Le *Poème du Cid* étudié à l'ordinateur. Le système prépositionnel", *Revue de Linguistique Romane*, 40, 1976, pp. 8-34.
- PELLEN (1979) = PELLEN, R.: "*Poema de Mio Cid*. Le système verbal: présentation générale de la conjugaison. (De l'analyse du discours à la découverte des paradigmes)", *Cahiers de Linguistique et d'Histoire Médiévales*, 4, 1979, pp. 71-135.
- RICO (1985) = RICO, F.: "Del *Cantar del Cid* a la *Eneida*, tradiciones épicas en torno al *Poema de Almería*", *Boletín de la Real Academia Española*, LXV, 1985, pp. 197-211.
- SANDMANN (1953) = SANDMANN, M.: "Narrative Tenses of the Past in the *Cantar de Mio Cid*", *Studies presented to John Orr (Studies in Romance Philology and French Literature presented to John Orr)*. Manchester, University Press, 1953, pp. 258-281.
- SMITH (1971) = SMITH, C.: "Latin Histories and Vernacular Epic in 12th Century Spain: Similarities of Spirit and Style", *Bulletin of Hispanic Studies*, XLVIII, 1971, pp. 1-19.
- SMITH (1977) = *Poema de Mio Cid*. Ed. de Colin Smith, Madrid, Edics. Cátedra (3.ª ed.). La edición original, en lengua inglesa, es de 1972. La primera edición española es de 1975.
- UBIETO (1973) = UBIETO ARTETA, A.: *El "Cantar de Mio Cid" y algunos problemas históricos*, Valencia.

EL ESPACIO EN EL *CANTAR DE MIO CID*

POR

JUAN MANUEL CACHO BLECUA

Las concepciones espacio-temporales del hombre forman parte de su visión del mundo y están condicionadas por su cultura, por lo que evolucionan a lo largo de la historia, si bien mucho más lenta y menos perceptiblemente que otras manifestaciones. En consecuencia, y este es uno de los escollos más graves del problema, no podemos analizar el espacio de una obra medieval con los ojos de la actualidad. Por otra parte, pese a hablar en un ciclo dedicado a los espacios aragoneses en el *Cantar de Mio Cid*, me limitaré a esbozar su funcionamiento literario sin que me sea posible restringirlo a sus resonancias regionales por la peculiaridad de la materia y el enfoque que pretendo darle. Téngase en cuenta, además, que Menéndez Pidal conectaba algunos aspectos del problema con la autoría y la procedencia del autor, enfoque que subyace en otros críticos. Para no repetir datos más conocidos y teniendo en cuenta las diferentes perspectivas de los participantes en estas conferencias, en mi exposición dejaré a un lado la existencia de un espacio físico real reflejado en una obra artística. El análisis del espacio lo restringiré a un doble aspecto: 1.º como una categoría cultural subyacente en las creaciones humanas, expresada de forma consciente o inconsciente. Y 2.º como una categoría estética susceptible de ser utilizada por un creador para conseguir determinados efectos artísticos.

Solo pretendo enfocar los propios datos del *Cantar de Mio Cid* desde una óptica menos habitual en las letras medievales para reafirmar, una vez más, su carácter artístico, aun transitando por versos múltiples veces analizados¹.

SUBSTRATOS CULTURALES

Los estudios de semiótica de la escuela de Tartu, especialmente los impulsados por Jurij Lotman², han analizado sistemas sígnicos de distintas culturas tanto en su desarrollo diacrónico como en descripciones sincrónicas de algunas sociedades, especialmente las denominadas primitivas. Los saco a colación porque mi punto de partida guarda ciertas analogías con ellos. De todos es conocido el valor simbólico que cobran en la Edad Media los más diversos elementos, pero también es cierto que en la actualidad somos herederos de unos comportamientos espaciales cargados de connotaciones significativas, codificadas de acuerdo con nuestros valores culturales. Se suele dejar la derecha a las mujeres, se habla desde espacios más elevados, etc. Sin embargo, no pretendo realizar ninguna introducción teórica, sino sugerir, aunque sea muy esquemáticamente, cómo funcionan algunos de estos aspectos en el *Cantar de Mio Cid*, sin intención de ser exhaustivo. El punto de partida serán, pues, algunas oposiciones espaciales, desarrolladas en la obra, correspondientes a dichas categorías culturales previas, de las que participa el autor consciente o inconscientemente.

En el inicio del *Cantar* el héroe es desterrado por las falsas acusaciones vertidas sobre su persona. Debe salir de la tierra del rey Alfonso, con lo que detectamos la primera oposición operativa en el texto: *dentro* frente a *fuera*. A la entrada de Burgos el héroe comenta:

¡Albricia, Albar Fáñez, ca echados somos de tierra! (14)³.

Se marcan unos plazos jurídicos y existen unos límites espaciales que deberá traspasar. Análogamente, en una serie menor observaremos una contraposición similar en Burgos:

Los de Mio Çid a altas voces llaman,
los de dentro non les querién tornar palabra (35-36).

La tierra constituía la base del régimen feudal, de manera que feudo y tierra llegaban a identificarse. Con el paso del régimen feudal

1 Reproduzco el texto que sirvió de base para la conferencia pronunciada en dicho ciclo sin otra adición que las referencias bibliográficas aludidas. No añado ninguna cita de los numerosos estudios que pudieran apoyar las ideas expuestas con el fin de no alterar el carácter original para el que fue concebido con destino a un público heterogéneo.

2 Jurji M. Lotman y Escuela de Tartu, *Semiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra, 1979.

3 Las citas remiten a la edición de I. Michael, Madrid, Castalia, 1976.

al corporativo en la época de Alfonso X, el territorio, tal como lo enunció José Antonio Maravall, pasa a considerarse como elemento esencial del grupo, hasta el punto que lo representa en su unidad. En el mundo feudal, se es "hombre de otro hombre, mientras que en el denominado corporativo se es hombre de una tierra"⁴.

En el *Cantar* nos encontramos ante la primera concepción feudal. Precisamente, después del sueño profético en el que el ángel Gabriel le augura un futuro feliz, el Cid pasa los límites espaciales de la tierra de su rey:

Passaremos la sierra que fiera es e grand,
la tierra del rrey Alfonso esta noch la podemos quitar (422-23).

La reconciliación entre el héroe y su señor será necesaria para su posible vuelta a la tierra, y se convertirá en uno de los ejes primordiales sobre los que se vertebrará el *Cantar*. Tras la conquista de Valencia, el Cid promete dejarse crecer la barba, signo viril y de honra, con la siguiente expresión:

Por amor del rrey Alfonso, que de tierra me á echado
nin entrarié en ella tigeria, nin un pelo non avrié taiado,
e que fablassen d'esto moros e christianos (1240-1242).

Todo podrá concluir felizmente en este aspecto cuando el monarca reconozca su error:

Yo eché de tierra al buen Campeador
e faziendo yo a él mal e él a mí grand pro (1890-1891).

La recurrencia del motivo en momentos importantes del texto implica su importancia, pero no está expresado desde la añoranza de unos parajes valorados sentimentalmente, sino desde las consecuencias políticas de un destierro injusto. Esta tierra está asociada a su señor natural, y su reconciliación con él configura la primera trama del *Cantar* de carácter político.

El héroe debe abandonar sus pequeñas posesiones heredadas de Bivar, hasta conseguir un lugar de residencia estable, Valencia. Lo heredado se contrapondrá a lo adquirido en esta nueva serie. Su lugar de origen se utiliza sistemáticamente como elemento identificador del personaje; a partir del v. 295 *Mio Cid* es el de Bivar, de manera que su lugar de nacimiento lo caracteriza. En el mundo primitivo y en el mundo medieval, entre otros muchos, la tierra de nacimiento llega a designar a los individuos. Se trata de un proceso identificador de la persona y de la tierra suficientemente conocido y extendido, que todavía persiste en la actualidad en determinados ámbitos, especialmente rurales. Como se ha señalado para las sagas escandinavas, el

⁴ J. A. Maravall, "Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X", en *Estudios de historia del pensamiento español*, 2.^a ed., Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973, pp. 103-156, p. 136.

nombre completo de un individuo se compone de su propio nombre y el de la denominación del lugar donde vive. Se puede decir que el hombre poseía un dominio en tanto que le poseía y marcaba su personalidad. En el *Cantar* se utiliza sistemáticamente con unas connotaciones que van más allá de la simple mención formularia realizada exclusivamente para completar unos versos o hemistiquios. El artículo de R. Hamilton sobre la utilización de los epítetos épicos me exime de detenerme en este aspecto⁵. El pequeño lugar ensalza la heroicidad del personaje que con sus propios medios logrará sus objetivos. La utilización de las frases caracterizadoras se realiza en los momentos más significativos de la obra. Frente a lo heredado, como sucede con los Condes de Carrión o con el Conde de Barcelona, se opone lo adquirido por el valor y el esfuerzo del personaje, síntoma de una gran movilidad social.

A pesar de este destierro, progresivamente el héroe verá cómo aumentan sus mesnadas. Su soledad radical estará compensada por el acompañamiento de los suyos. Espacialmente se plasma en una serie que contrapone el *centro* y la *periferia*, con una significación estratégica, protectora y ensalzadora. En una de sus últimas actuaciones, cuando el Cid penetra en Toledo, comenta el poeta:

cuerdamiente entra Mio Çid con todos los sos:
él va e los çiento aderredor (3105-3106).

No obstante, espacialmente, la oposición más característica de una sociedad teocéntrica como la medieval, sin que sea un aspecto exclusivo de ella, es la contraposición entre el cielo y la tierra, o por decirlo en otros términos más amplios entre lo *alto* y lo *bajo*. El Cid en su destierro ha sufrido una injusticia en la tierra, pero siempre tiene confianza en los poderes de la divinidad a los que promete, agradece, invoca, etc., tanto en su desgracia como en sus victorias:

A Dios lo prometo, a Aquel que está en alto (497);
¡Oíd, Minaya Albar Fañez, por Aquel que está en alto! (1297);
Aún, si Dios quisiere e el Padre que está en alto (2342);
Grado a Dios e al Padre que está en alto (2456).

Desde un punto de vista militar, y no olvidemos que nos encontramos ante las hazañas de un guerrero, el dominio de lo más alto implica unos valores estratégicos en los que no voy a insistir. Por poner un solo ejemplo, cuando sale a recibir a su mujer e hijas en Valencia, “mandó Mio Çid a los que ha en su casa / que guardassen el alcáçar e las otras torres altas” (1570-1571). Desde esta misma perspectiva, la victoria queda reflejada simbólicamente, como es normal, por la presencia de un objeto del vencedor en lo más alto. Una vez tomado Alcoçer, “vino Pero Vermúez, que la seña tiene en mano, / metiôla en somo, en todo lo más alto” (611-612).

⁵ “Epic Epithets in the PMC”, *Revue de Littérature Comparée*, XXXVI (1962), 161-178.

Por otro lado, la sociedad medieval es fundamentalmente jerárquica, piramidal, encontrándose siempre el monarca en el vértice terreno más elevado. Dicho sistema se plasmará en los comportamientos espaciales de los diversos personajes ante los de mayor rango. Por ejemplo, cuando Minaya en su segunda embajada llega hasta el rey, "fincó sos inoios ante tod el pueblo, / a los pies del rrey Alfonso cayó con gran duelo, / besávale las manos e fabló tan apuesto" (1318-1320).

El encuentro entre el Cid y su rey, una vez recuperado su amor, en las vistas del Tajo se simboliza con uno de los ejemplos más expresivos: "los inoios e las manos en tierra los fincó, / las yerbas del campo a dientes las tomó, / llorando de los oios tanto avié el gozo mayor" (2021-2023). Como muestra de amistad, Alfonso le responde: "Levantados en pie, ya Çid Campeador, / besad las manos ca los pies no[n]; / si esto non feches, non avredes mi amor" (2027-2029). El perdón solicitado lo recibe estando de rodillas. Posteriormente, "inoios fitos las manos le besó, / levós' en pie e en la bocal' saludó" (2039-2040). Simbólicamente se ha plasmado esta reconciliación en estos gestos que, como muchos de los medievales, son muestra clara de los valores rituales que alcanzan los espacios en donde se sitúan los personajes de acuerdo con sus diferentes jerarquías.

Otro de los sistemas más reiterados en el *Cantar* corresponde a la oposición entre lo *abierto* frente a lo *cerrado* con diversas implicaciones. La más recurrente se concreta en las puertas bien de las casas, bien de las ciudades. La puerta conlleva un umbral de separación entre dos mundos, y desempeña diversas funciones en su contraste entre estar abierta o cerrada. En una sociedad en continuo peligro por las guerras adquiere valores estratégicos. Por ejemplo, los habitantes de Castejón "todos se levantavan, / abren las puertas, de fuera salto davan / por ver sus lavores e todas sus heredades; / todos son exidos, las puertas abiertas an dexadas" (458-461). La estratagema del Cid dará sus resultados por dicho descuido. Obsérvese la actitud del héroe en Valencia, en claro contraste con la anterior: "Mandó Mio Çid a los que ha en su casa / que guardassen el alcáçar e las otras torres altas / e todas las puertas e las exidas e las entradas" (1570-1572).

Por su parte, y fundamentalmente con un valor militar, podemos observar los valores estratégicos de la vanguardia y la retaguardia, del *delante* frente al *atrás*, de la "algara" y la "çaga". Y para finalizar, en muy pocas ocasiones se utiliza una contraposición espacial productiva en la Edad Media: el *este* frente al *oeste*, la *derecha* frente a la *izquierda*, en la que los valores del este y de la derecha suelen adquirir una connotación positiva en la mayoría de los contextos. De todos son conocidos los primeros versos cuando "a la exida de Bivar ovieron la corneia diestra / e entrando a Burgos oviéronla siniestra" (11-12), como signo de buen agüero.

La realidad histórica del Cid, conquistador de Valencia, impide que

su desplazamiento hacia el Este lo podamos considerar como un signo con el sentido mencionado, aunque quizás queden residuos en la explicación dada por el autor:

Contra la mar salada conpeçó de guerrear,
a orient exe el sol e tornós' a essa part (1090-1091).

Aunque la ausencia de otra ampliación y de reiteraciones no nos permite hacer ninguna afirmación tajante, es muy significativo que la mayoría de los héroes literarios se dirijan hacia el Este, hacia donde sale el sol, como también se comenta en algunos textos del héroe medieval más paradigmático de todos: Alejandro.

UTILIZACIÓN ARTÍSTICA

Estas oposiciones espaciales nos indican unos trasfondos que podríamos encontrar en textos no literarios, sin que su existencia en una obra nos indique nada más que el reflejo de unos sistemas culturales. Pero el *Cantar de Mio Cid*, desde mi punto de partida, es una obra de arte, por lo que en lo que sigue resaltaré cómo la utilización de los esquemas mencionados puede producir unos efectos estéticos.

Salida

Los primeros versos recrean una situación espacial en la que la casa desempeña un papel importante:

De los sos oios tan fuertementre llorando
tornava la cabeça e estávalos catando;
vio puertas abiertas e uços sin cañados,
alcándaras vazías, sin pieles e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados (1-5).

Se ha insistido frecuentemente en la perfección emotiva de este comienzo e incluso en su valor estructurante y potenciador del resto de la obra. Por ello merece la pena detenernos en algunos aspectos relacionados con el tema que me ocupa. Me interesa destacar un cambio de óptica por parte del narrador. En una primera instancia la descripción es puramente externa, está fuera del foco del personaje con ese mirar emotivo pero indiferenciado en cuanto a la visión, especialmente en la indeterminación de ese *los*, posiblemente referido a la casa y las tierras de Vivar como comenta I. Michael: "tornava la cabeça e estávalos catando"⁶. Ahora bien, a partir del *vio* se producen

⁶ Ob. cit., pp. 75-76, v. 2.

varios cambios gradativamente más intensos. El foco del narrador se ha trasladado al héroe y los objetos hacen acto de presencia: "vio puertas abiertas e uços sin cañados", etc.

Dejando de momento la apertura de las puertas, en una primera instancia posibilitadoras de que la visión llegue hasta la intimidad de los aposentos, semánticamente se destaca el carácter negativo de su percepción. Obsérvese la reiteración del *sin*, y el adjetivo *vazío*. Ve una casa deshabitada, desprotegida —en la que se destacan *los uços*, los postigos, sin candados—, y desolada: las perchas están vacías, sin pieles ni mantos o sin elementos propicios para la caza, halcones o azores. Podríamos decir que el comienzo del poema responde a una función habitual en multitud de relatos, especialmente en los folclóricos. Retomando la terminología de V. Propp⁷ diríamos que hay una situación inicial de carencia. Sin entrar en términos abstractos, el hombre no encuentra refugio, ni tampoco bienes materiales. Todavía refuerza más la impresión de todo este comienzo la ausencia de alguna mención sobre los acompañantes del héroe. Su primer parlamento lo dirige a la divinidad sin que se aluda para nada a Albar Fáñez, presente en la tirada posterior.

A este contexto inicial le sigue otro espacio habitado por gente del burgo y de Burgos, cuya presencia se hace palpable en sus ventanas. Sin embargo, si la soledad radical en la que se nos presentaba el personaje era análoga a la de sus posesiones, en un burgo habitado su desamparo resulta más dramático. De nuevo nos encontraremos con otra casa, en la que, a pesar de los golpes del Cid, la puerta no se abre:

El Campeador adeliñó a su posada
assí commo llegó a la puerta, fallóla bien çerrada (31-32).

Espacialmente, la puerta abierta de su casa se contrapone con ésta. El espacio de la habitabilidad, por orden del rey, y a pesar de los sentimientos de acogida de sus moradores, no cumple su servicio. Una niña, en contrapunto efectista con el guerrero, en versos muy comentados, le advierte de la prohibición regia de darle acogida. El Cid debe acampar a las orillas del río a las afueras de la ciudad:

posó en la glera quando nol' coge nadi en casa,
derredor d'él una buen conpañía;
assí possó Mio Çid commo si fuesse en montaña (59-61)

En su desamparo, esta contraposición entre dentro y fuera de la ciudad se ve contrarrestada significativamente con otra de las series que he comentado: centro / periferia. Por orden del rey, deberá abandonar la tierra y ni siquiera podrá albergar en Burgos. Por decisión voluntaria de los suyos, se ve bien rodeado.

7 *Morfología del cuento*, Madrid, Ed. Fundamentos, 1971.

No obstante, en la ciudad se indica cómo descaburga en Santa María para cumplir su oración:

Llegó a Sancta María, luego descavalga,
fincó los inoios, de corazón rrogava (52-53).

Es el único espacio sin connotaciones negativas en este comienzo, brevemente aludido y posteriormente recreado. Una vez realizados los tratos con los judíos y recogida la tienda de su acampada, de nuevo aparece la catedral:

la cara del cavallo tornó a Sancta María,
alçó su mano diestra, la cara se sanctigua;
“A ti te lo gradesco, Dios, que cielo e tierra guías” (215-217).

Tras la petición de ayuda, realiza su promesa posteriormente cumplida. La solicitud se desarrolla en una despedida emotiva mediante el discurso directo, cuando anteriormente estaba solo mencionada. Aparte de ello, un mismo espacio está referido desde dos ángulos diferentes, opuestos e interrelacionados. En la primera ocasión, el Cid ha debido descaburgar, mientras que ahora está sobre su montura. Dicho espacio está recreado desde dos distancias diferentes: en el interior y en la lejanía de la ciudad. Pero en la utilización de estos dos ángulos no se percibe la existencia de ninguna distancia que implique una perspectiva, de la misma manera que tampoco existe en las recreaciones pictóricas del momento. Todo permanece en un mismo plano, pues lo más importante es la presencia de ese espacio religioso en el que el Cid deposita su confianza.

Nos encontraríamos ante un refugio espiritual que tiene una concreción material con la llegada del héroe a San Pedro de Cardaña. Con una gradación y una contraposición respecto a los lugares anteriores, no es extraña su acogida:

Llamavan a la puerta, í sopieron el mandado,
¡Dios, qué alegre fue el abbat don Sancho!
Con lu[n]bres e con candelas al corral dieron salto,
con tant grant gozo rreçiben al que en buen ora nasco (242-245).

Ya no se trata exclusivamente del tema de la puerta abierta en esta ocasión, tan bien apuntado por A. D. Deyermond y D. Hook⁸, sino que el espacio religioso se intensifica con la reiteración y la extensión. Obsérvese que ahora el autor elige otra perspectiva, pues nos adentramos con ambos esposos en el interior: “Mio Çid e su mugier a la eglesia van, / echós’ doña Ximena en los grados delant el altar”, (326-327), en donde Jimena reza su famosa oración, que termina con el siguiente verso: “quando oy nos partimos, en vida nos faz iuntar” (365).

⁸ “Doors and Cloaks: Two Image-Patterns in the *Cantar de Mio Cid*”, *Modern Language Notes*, 94 (1979), 366-377.

En este alejamiento de la tierra queda pendiente otro de los ingredientes constitutivos de la denominada segunda trama del Cid, la familiar. El Cid no solamente deja sus heredades, sino que también abandona a su mujer, doña Jimena, y a sus hijas, doña Elvira y doña Sol. A diferencia de lo que hemos analizado con la tierra, en esta ocasión sí que se produce una elaboración sentimental por el autor, cuya máxima expresión corresponde a los famosos versos:

Llorando de los oios que non viestes atal,
assis' parten unos d'otros commo la uña de la carne (374-375).

Vemos, pues, dos tramas diferenciadas e íntimamente unidas, a la par que nos encontramos con cuatro esferas distintas: la personal, la política y la familiar, como ha señalado Joaquín Casaldueño⁹, a la que añadiría también la religiosa. Por ello no parece ni mucho menos casual que la predicción profética del ángel se sitúe todavía en la tierra que debe abandonar, como respuesta palpable, aunque sea en sueños, ante la reiteración de peticiones a la divinidad realizada por el Cid, y la más extensa, por Jimena, y como anuncio futuro:

¡Cavalgad, Çid, el buen Campeador!
Ca nunqua en tan buen punto cavalgó varón;
mientras que visquiéredes bien se fará lo to (407b-409).

En numerosos textos folclóricos existe una función que obliga al héroe a salir de su casa para labrarse un futuro en tierras lejanas. Los móviles para esta salida de su territorio conocido pueden ser muy numerosos, aunque en la ocasión que nos ocupa dicha salida no dependa de la voluntad del personaje, sino que le viene impuesta por circunstancias ajenas. La partida del Cid se ha iniciado por una falsa acusación, motivo folclórico por excelencia, pero dicho motivo funciona como elemento desencadenante de su destierro, aunque en ningún caso se convierta en elemento decisivo para la configuración del *Cantar*. Podemos distinguir en este proceso dos momentos diferenciados: 1.º La causa, que ha sido la acusación urdida por los enemigos malos, como se recuerda en la primera tirada existente, y de nuevo Jimena reitera con otra variación: "Por malos mestureros de tierra sodes echado" (267). 2.º La consecuencia de dicha acusación reflejada en la ira régia, el desamor de su rey que lo destierra. El motivo inicial queda plasmado de cara a los lectores oyentes en la injusticia cometida contra el héroe, pero no se urde ninguna trama narrativa mediante la cual pueda demostrarse la falsedad de las acusaciones. Esto queda relegado a un segundo plano, y la reconciliación del Cid y su rey se realizará a través del cambio de actitud de Alfonso, matizado a lo largo del *Cantar*, y simbolizado por las tres donaciones realizadas por el héroe en clara gradación como

⁹ "El Cid echado de tierra", en *Estudios de literatura española*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 27-54.

muestra de su amor. Este enfoque resalta los valores positivos del personaje, héroe perfecto, pues serán sus propias cualidades, su mesura, su amor y su generosidad las que posibiliten la reconciliación con su señor. Por otro lado, mediante la utilización de unos tercetos queda hasta cierto punto aminorada la injusticia del rey, figura intangible en los textos de la época. La causa inicial ha sido hábilmente utilizada como resorte generador de las demás acciones, pero la ausencia de su continuidad nos la muestra eficaz, poética y políticamente, pero carente de funcionalidad narrativa, que además hubiera conducido a la obra por otros derroteros diferentes.

El desplazamiento

El héroe, desplazado de su entorno, se ve obligado a encontrar un nuevo territorio en el que asentarse, unas nuevas heredades, unas nuevas propiedades que ofrecer a los suyos. Nos encontramos, pues, ante un personaje que en su itinerancia, en su deambular, mostrará sus cualidades intrínsecas a su personalidad. La carencia material inicial en la que se insiste en los primeros versos queda superada tras la conquista del espacio vital más importante de su existencia guerrera: Valencia. En estas circunstancias desea reunirse con los suyos, y a su llegada se produce uno de los momentos cumbres del poema desde el punto de vista espacial. Sube a su mujer e hijas hasta el alcázar, el más alto lugar desde donde pueden divisar toda la ciudad:

Oios vellidos catan a todas las partes,
miran Valençia cómmo iaze la çibdad
e del otra parte a oio han el mar,
miran la huerta, espessa es e grand;
alçan las manos por a Dios rrogar
d'esta ganança cómmo es buena e grand.
Mio Çid e sus compañías tan a grand sabor están.
El iverno es exido, que el março quiere entrar (1612-1620).

Según Artiles, “detrás de la mirilla de los versos del poema, se adivina la fruición estética de aquellos *vellidos* ojos... que miran la huerta”¹⁰. Pero, a mi juicio, no se trata de ninguna fruición estética, sino de algo diferente sin que ello le reste ningún ápice de su valor a todo el fragmento. La visión del paisaje como contemplación estética, sin intermediarios literaturizados, es relativamente reciente en nuestras letras como para retrotraerla al *Cantar de Mio Cid*. Por ello me parece conveniente señalar algunos datos para comprender correctamente su contexto. Cronológicamente se trata de una visión primaveral, una vez salido el invierno, lo que podría hacernos pensar en lo adecuado de

¹⁰ Paisaje y poesía en la Edad Media, La Laguna, J. Régulo ed., 1960, p. 24.

este tipo de interpretaciones. Pero habrá que tener en cuenta que "para un oyente medieval hablar del fin del invierno significaba que el peligro de los moros era inmediato: las campañas empezaban con la primavera y se prolongaban las aceifas durante el verano"¹¹. No parece casual que después de esta tirada el poeta refiera la decisión de los almorávides de atacar al Cid en Valencia y por el mar.

La delimitación del mar tiene, por tanto, también un valor estratégico. En cuanto a las huertas, con su grandeza y exuberancia, adquieren una resonancia material. Previamente, cuando ha sitiado la ciudad, "taiáuales las huertas e faziales grand mal" (1172), y como comenta el juglar "mala cueta es, señores, aver mingua de pan" (1179).

No es extraño que una vez contemplado el paraje las mujeres den gracias a Dios por esta "ganancia". Pero además, me interesa destacar el contexto en el que se ha situado. El Cid, desterrado por el rey, se encuentra con su mujer e hijas. Ahora les puede enseñar sus tierras, sus heredades ganadas con su esfuerzo. La visión de Valencia adquiere un valor que trasciende una contemplación del paisaje. El Cid les está enseñando su principal conquista, en definitiva cómo ha pasado de ser un desterrado a ocupar una de las principales ciudades del mundo medieval. Por ello, el foco desde donde se contempla el paraje está situado estratégicamente: desde lo alto de la ciudad, simbólicamente desde su dominio, les puede mostrar estas nuevas posesiones. No hará falta insistir demasiado en una contraposición constante y fructífera en la Edad Media: lo alto frente a lo bajo, lo superior frente a lo inferior, cielo frente a tierra, etc., con todas las implicaciones que tiene en sus más diferentes estructuras mentales. Esta sensación de altura se intensifica por la utilización de un deíctico y un verbo que nos sitúan dos focos diferentes desde donde se presenta la acción. El primero corresponde al allá del juglar: "allá las subié en el más alto lugar", verso que casi con toda seguridad iría acompañado de un gesto indicativo de una altura sobre la que proyecta a todos los oyentes. Una vez situados imaginativamente en el allá de la altura, con un cambio significativo se pasa a la mirada de unos "oios vellidos que catan". Contemplamos el paraje con un cambio de perspectiva, ahora a través de los ojos bellos femeninos, que miran a "Valençia cómmo iaze la çibdad", con estas connotaciones de quietud y extensión implícitas en el verbo.

Como es natural, estos valores atribuibles a la altura se utilizan en el *Cantar* para reseñar circunstancias similares. No deja de ser significativo que el signo de su triunfo sobre Valencia se recree en los siguientes versos:

Alegre era el Campeador con todos los que ha
quando su seña cabdal sedié en somo del alcáçar (1219-1220).

¹¹ F. Marcos Marín, ed. modernizada del *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Alhambra, 1985, p. 113, v. 1619.

Y finalmente, para terminar esta serie, cuando el Cid es atacado por el rey Yusuf, se alegra enormemente aduciendo los siguientes razonamientos:

Mis fijas e mi mugier ver me an lidiar,
en estas tierras ajenas verán las moradas cómo se fazen,
afarto verán por los oios cómo se gana el pan."
Su mugier e sus fijas subiólas al alcáçar,
alçavan los oios, tiendas vieron fincadas:
"¿Qué's esto, Çid? ¡sí el Criador vos salve!"
"¡Ya mugier ondrada, non ayades pesar!
Riqueza es que nos acreçe maravillosa e grand,
a poco que viniestes, present vos quieren dar,
por casar son vuestras fijas, adúzenvos axuvar" (1641-1650).

Los tres ejemplos expuestos están relacionados, por lo que hacer un análisis de uno de ellos exclusivamente puede deturpar la interpretación de los hechos. Bien es cierto que sólo los dos últimos son correlativos por su extensión e intensidad, pero los tres tienen un rasgo semántico común: nos muestran el poderío del Cid en su victoria sobre Valencia, en la manifestación de su señorío ante su familia y en la jactancia ante el ataque. Las huertas anteriores se han convertido en tiendas de campaña, pero ambas son equiparables en cuanto demostración de que el Cid a través de sus victorias puede obtener las posesiones suficientes como para ganarse la vida: "afarto verán por los oios cómo se gana el pan" (1643). No es que no se produzca un sentimiento de la naturaleza, que lo hay, sino que se recrea con unos matices diferentes a los habituales en un hombre con la mentalidad de hoy. Según E. Orozco, "este luminoso y amplio cuadro de paisaje de la costa levantina cobra toda su fuerza halagadora de los sentidos en el verso final de la serie. Con él se completa la visión integral del paisaje; porque incluso quiere sugerirnos las sensaciones táctiles y olfativas: nos hace pensar en la fresca brisa de la primavera que trae aromas de los frutales en flor"¹². Esta visión, llena de sugerencias y matices, me parece no corresponder desgraciadamente a la que se desprende del *Cantar de Mio Cid*, sin que por ello deje de tener un menor valor. La intensidad y sobriedad de la escena puede propiciar, por las propias connotaciones del signo lingüístico, que un lector perciba en estos versos casi un despliegue de sensaciones. Evidentemente, sin este tipo de rasgos el *Cantar de Mio Cid* no sería una obra clásica, es decir reactualizable estéticamente en cada nueva lectura, sino que sería un documento arqueológico.

12 E. Orozco Díaz, "Sobre el sentimiento de la naturaleza en el Poema de Mio Cid", en *Paisaje y sentimiento de la naturaleza en la poesía española*, Madrid, Ed. Centro, 1974, pp. 49-61, p. 58.

Itinerarios

En los desplazamientos de los personajes se ha señalado la tendencia del autor a la enumeración de espacios que atraviesa o conquista. Como ha demostrado P. E. Russell corresponde a un «topos», un lugar común frecuente en la épica francesa, que ha suscitado diferentes interpretaciones¹³. Ante estas enumeraciones los críticos han adoptado dos posturas diferentes: dada la relativa exactitud de las referencias se podía pensar en un conocimiento directo de los topónimos enumerados, pero también cabe pensar como hipótesis en la utilización de itinerarios escritos. Claro que en este segundo caso nos faltan las pruebas que la avalen. Ahora bien, me interesa destacar que en estos recorridos el autor adopta dos posturas diferenciadas: la descripción detallada, frente a la utilización de la *abbreviatio*. En ambos casos se trata de fórmulas aprendidas en la épica francesa, que el poeta no utiliza gratuitamente. La enumeración microtoponímica siempre implica un realce artístico. El destierro del Cid se detalla con la enumeración de lugares. De la misma manera, en la conquista de Valencia la serie de topónimos, repetidos ante el rey, son indicativos de su glorificación como guerrero. La deshonra de sus hijas en el Robledal de Corpes se recrea con la mención de lugares mínimos que le confieren una sensación todavía más real al episodio.

Se han señalado inexactitudes en algunos de estos itinerarios, pero me parece que casi siempre se opera a la inversa. Se parte del *Cantar de Mio Cid* para comprobarlo en una realidad, normalmente la actual y en una toponimia muchas veces ilocalizable. Cuando tengamos estudiados históricamente los itinerarios de los siglos XII y XIII en zonas cristianas, con cierta precisión de los topónimos y su extensión, podremos sacar unas conclusiones menos hipotéticas. El caso de Alcocer me parece significativo. Sin embargo, a pesar de la utilización de estos topónimos no nos encontramos con ninguna referencia descriptiva que los singularice y que nos atestigüe con seguridad una visión de primera mano. En cualquiera de los casos, nos proporcionan una sensación de realidad, mediante la cual se hace posible cualquier hecho fantaseado por el autor.

Pero aparte de estas indicaciones, interesantes geográficamente, entre diferentes espacios el autor debe utilizar algunas técnicas que han pasado a mi juicio casi desapercibidas para la crítica.

13 P. E. Russell, el "Poema de Mio Cid" como documento de información caminera", en *Temas de "La Celestina"*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 159-205. Respecto a los itinerarios, *La Glosa castellana al "Regimiento de principes" de Egidio Romano*, ed. de J. Beneyto, Madrid, IEP, 1947, vol. III, p. 349, recomendaba que el caudillo supiera "las calidades de las carreras e los montes e los ríos e las encrucijadas e los lugares sospechosos. E, si puede ser, todo lo deve tener escrito o pintado, así como lo facen los marineros".

Salto espaciales

En ocasiones, las transiciones entre un espacio y otro no están explícitamente indicadas, y las debemos adivinar a través del contexto. Uno de los ejemplos más claros corresponde al trato con Raquel y Vidas. Tras la promesa del Cid de una piel “bermeja”, se dice:

En medio del palacio tendieron un almofalla,
sobr'ella una sávana de rrançal e muy blanca (182-183).

Por el contexto posterior, deducimos que se encuentran en casa de los judíos, sin que se haya aludido al cambio de escenario mediante ninguna fórmula verbal. I. Michael indica la existencia de una laguna entre estos versos. Sin embargo, podríamos intentar otra explicación, sin que invalide la anterior hipótesis. En los momentos climáticos o distensivos suelen utilizarse técnicas dramatizadas. La ironía dialogada caracteriza a Raquel e Vidas que solicitan una piel bermeja. Este rasgo humorístico se vería acrecentado en una recitación oral con los tonos de inflexión de voz adecuados acompañados con sus consiguientes gestos. Ya no se trata de un rasgo juglaresco exclusivamente sino que pertenece al ámbito de la difusión oral. Y en este sentido A. Olrik en sus “leyes épicas del folclore narrativo”¹⁴ advirtió cómo los saltos entre las escenas suelen ser bastante habituales, sin que se produzca ninguna transición. Por tanto, podría tratarse de una técnica narrativa habitual para este tipo de relatos y diferente a la de unas fórmulas pensadas para un texto difundido exclusivamente por escrito.

La alternancia

Por su parte, dada la multiplicidad de viajes y de espacios, en ocasiones el autor debe relatar hechos sucedidos a distintos personajes, en un mismo tiempo y en diferente espacio, lo que técnicamente se conoce como entrelazamiento o alternancia. Por ejemplo, en el ataque a Castejón, Minaya ha ido en algará hasta Alcalá al mismo tiempo. Este problema lo soluciona el autor con varias técnicas posteriormente utilizadas con menor rigor. En primer lugar, comienza la descripción de la algará una vez tomado Castejón, es decir, en un espacio estático. En segundo lugar, se introduce una fórmula actualizadora: “Afévos los dozientos e tres en el algará”, y en tercer lugar, la descripción funciona a manera de resumen breve para situarnos de nuevo en el punto de partida, Castejón: “féllos en Casteión ó el Campeador estava” (485).

¹⁴ “Epic Laws of Folk Narrative”, en A. Dundes, *The Study of Folklore*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1965, pp. 129-141.

Por el contrario, los primeros regalos del Cid a su rey llevados por Minaya tienen un desarrollo más complejo. Me interesa destacar varios aspectos: 1.º Ni para la ida ni para la venida se hace ninguna indicación del itinerario seguido por Minaya. 2.º La interrupción del relato del Cid para hablarnos de la embajada de Minaya supone un salto espacial en el inicio de la tirada apoyado por una frase exclamativa del narrador: "¡Mio Çid Ruy Díaz de Dios aya su graçia!" (870). 3.º La nueva interrupción para contarnos los hechos del Cid tiene una fórmula lingüística indicadora del personaje a quien se va a referir: "Quiero vos dezir del que en buena ora nasco e çinxo espada" (899), pero corresponde al tercer verso de la tirada 49. 4.º Entre ambos movimientos, el de ida y el de regreso de Minaya, el Cid no ha permanecido en un único espacio, con lo que el relato alcanza un notable dinamismo, pero dificulta narrativamente la unión de ambas secuencias.

En la segunda de las embajadas la situación ha variado. El Cid ha conquistado Valencia:

Tierras de Valencia rremanidas en paz,
adeliñó pora Castiella Minaya Albar Fáñez;
dexarévos las posadas, non las quiero contar (1308-1310).

El regreso ya con la familia del Cid se realiza en varias etapas. El rey Alfonso ha prometido su protección hasta Medinaceli en donde queda el cortejo, a la vez que Minaya envía mensajeros con las nuevas: "Dirévos de los cavalleros que levaron el mensaie" (1453). El Cid decide permanecer en Valencia, pero a su vez manda a los mejores de los suyos para que acompañen a sus familiares desde Molina. Aun así, el Cid sale a recibirlos en las afueras de Valencia. Son tres etapas diferentes, analizadas sutilmente por Pedro Salinas¹⁵, que retardan ese encuentro anhelado. La utilización de la técnica supone un autor que maneja unos hilos con suma maestría, y no se limita a utilizar unos procedimientos más o menos rudimentarios de manera arbitraria, sino sabiéndolos usar con una sagacidad indicadora de su capacidad artística.

Las bodas

El hombre se proyecta sobre su entorno haciéndole partícipe de sus interioridades anímicas. Podríamos hablar de un decoro tanto antropológico como literario, entendiendo por tal la adecuación entre los diferentes espacios y las acciones humanas. De este modo, parece como si el mundo exterior participara de los hechos íntimos, aspecto tanto más desarrollado en aquellas culturas que tienden a manifestar

¹⁵ "La vuelta al esposo", en *Ensayos de literatura hispánica (Del Cantar de Mio Cid a García Lorca)*, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 45-57.

exteriormente los sentimientos y en las que es muy difícil encontrar el desarrollo de la intimidad personal. Las celebraciones, los gozos, la tristeza, suelen tener un correlato externo. Desde el punto de vista espacial, habrá una acomodación o una sintonía sentimental. Por ejemplo, la celebración de las bodas entre los infantes de Carrión y las hijas del Cid supone también la preparación de un espacio adecuado:

Pensaron de adobar essora el palacio,
por el suelo e suso tan bien encortinado,
tanta pórpola e tanto xamed e tanto paño preciado.
Sabor abriedes de ser e de comer en el palacio (2205-2208).

El último verso, dirigido al oyente invitándole a transportarse imaginativamente a dicho lugar, sirve de cierre para la mínima elaboración del tema. Sin embargo, en una obra como el *Cantar*, tan poco dado a este tipo de exaltaciones, su presencia resulta siempre significativa.

Ahora bien, desde el punto de vista espacial he destacado la glorificación que supone la visión desde el alcázar y la adecuación del lugar en donde se celebran las bodas. En contraposición con todo ello, cuando los infantes deban mostrar sus cualidades, los resultados no podrán ser más negativos. La escena más representativa será la del león, muchas veces comentada.

Al comienzo del *Cantar* 3.º, estando dormido el Cid en su escaño, que debe ser alto, se suelta el león. El conde Ferrán Gonçálvez “non vio allí dós'alçasse, nin cámara abierta nin torre, / metiós'so'l escaño, tanto ovo el pavor” (2286b-2287). El otro hermano sale huyendo por la puerta, y “tras una viga lagar metiós'con grant pavor, / el manto e el brial todo suzio lo sacó” (2290-2291). La inadecuación espacial implica unas notas de comicidad por la falta de decoro, por decirlo en términos literarios. Se trata de una escena humorística colocada estratégicamente al comienzo del cantar, pero que sirve de inicio para todo el desarrollo posterior con la consiguiente venganza. Obsérvese el comportamiento del león que ha posibilitado todo el episodio. Ante la figura del héroe, topos literario reiteradamente repetido, “el león, quando lo vio, assi envergonçó, / ante Mio Çid la cabeça premió e el rrostro fincó” (2298-2299).

De nuevo nos encontramos ante una escena en la que se utilizan magistralmente términos espaciales para resaltar las actitudes de los personajes: centro/periferia, alto/bajo, delante/atrás constituyen unas claves de un episodio con múltiples matices. Fernando delante de todos se ha metido debajo de un escaño, mientras que a Diego le quedan unas manchas perceptibles para los demás, motivo de su deshonra.

En oposición, “enbraçan los mantos los del Campeador / e çercan el escaño e fincan sobre so señor” (2284-2285), con lo que se actualiza la contraposición indicada entre centro y periferia, en señal de

protección. Por el contrario, los infantes en vez de hacer frente, uno se ha metido debajo y el otro detrás, concepción espacial utilizada con posterioridad. Según la reconstrucción del folio perdido, los infantes piden la delantera y don Fernando ante el primer ataque huye, siendo auxiliado por Pedro Bermudez.

Yermos y poblados

La concepción del espacio en la Edad Media es diferente de la nuestra, y resulta difícil a cualquier autor sustraerse de la visión del mundo de su momento. Nosotros somos herederos de una larga tradición en la que prevalece la contraposición entre la ciudad y el campo. Sin embargo, en la Edad Media predomina otro sistema espacial palpable en el sustrato implícito en el *Cantar*. Lo que hoy denominaríamos campo, que se plasma fundamentalmente en las huertas, está anexo a la ciudad en ese mundo primordialmente agrícola, como se ha podido ver en la descripción de Valencia. Por el contrario, se nos muestran dos mundos espaciales antagónicos: el yermo frente al poblado, lo habitado frente a lo deshabitado, como se percibe en los siguientes versos:

dezildes que prendan el rrastro e piessen de andar
ca en yermo o en poblado poder nos [han] alcançar' (389b-390).

En definitiva, se actualizan las contraposiciones de dentro/fuera, abierto/cerrado, etc. Según dice J. Le Goff, por largo tiempo el Occidente medieval no será sino un conglomerado, una yuxtaposición de dominios, de castillos y de ciudades surgidas en medio de extensiones incultas y desiertas. El desierto occidental es el bosque. En él se refugian los adeptos voluntarios o involuntarios de la *fuga mundi*: ermitaños, enamorados infelices, caballeros andantes, bandoleros, proscritos¹⁶. Está lleno de amenazas, de peligros imaginarios o reales. Forma el inquietante horizonte del mundo medieval. Lo rodea, lo aísla, lo ahoga. De su "opacidad" temible surgen bruscamente los lobos hambrientos, los bandidos, los caballeros saqueadores¹⁷. Y si estos elementos descritos se perciben en multitud de obras literarias medievales, en el *Cantar de Mio Cid* no nos encontramos con casi ninguno de ellos, sin que esto quiera decir que no sean aplicables los mismos trasfondos.

Parece significativa la primera acampada del héroe en las afueras de Burgos, ya comentada: "así posó Mio Çid commo si fuesse en montaña" (61), lo que posiblemente en esta ocasión implica sugerencias de abandono, incomodidad, inadecuación entre los espacios. La

¹⁶ *La civilización del Occidente medieval*, Barcelona, Juventud, 1969, pp. 185-186.

¹⁷ *Ibidem*, p. 187.

contraposición espacial poblado/despoblado se hace más palpable, dejando a un lado que en dicha glera existiera en la realidad histórica una leprosería, pues no se alude para nada en el *Cantar*, aunque sí nos proporciona unas claves espaciales interpretativas. El héroe debe acampar en el lugar destinado a los apartados, los separados de la sociedad.

Por otro lado, es evidente que estos terrenos montañosos pueden servir de fronteras naturales entre dominios de diferentes reinos:

Passaremos la sierra que fiera es e grand,
la tierra del rrey Alfonso esta noch la podemos quitar (422-423).

El encarecimiento de su dificultad y aspereza lo debemos analizar fundamentalmente desde la dificultad que supone para unos guerreros medievales penetrar en su interior. Por ello no es extraño que junto a la grandeza casi siempre destacada pueda hacer acto de presencia la maravilla, lo extraordinario:

En medio d'una montaña maravillosa e grand
fizo Mio Çid posar e çevada dar (427-428).

Como es de esperar, tampoco falta esa sensación de miedo, aunque no es la nota reiterada en relación con los guerreros:

Passan las montañas que son fieras e grandes,
passaron Mata de Toranz
de tal guisa que ningún miedo non han (1491-1492b).

En cualquiera de sus manifestaciones, nos encontramos ante un mundo desconocido que literariamente solo se apunta porque estas hazañas bélicas son bien diferentes de las de los caballeros andantes posteriores.

Sin embargo, estos antecedentes nos sirven para situar mejor el contexto de un episodio no bélico. Tras la afrenta del león, los Condes de Carrión deciden llevarse a sus esposas para que conozcan las heredades de sus maridos, con la intención de vengarse de ellas. El espacio en donde deciden realizarlo no puede parecer más propicio:

Entrados son los ifantes al rrobreo de Corpes,
los montes son altos, las rramas puian con las nûes;
¡e las bestias fieras que andan aderredor! (2697-2699).

Las bestias fieras se presentan como un auténtico peligro, indicado en relación con el bosque por vez primera. Las descripciones analizadas con anterioridad eran excesivamente escuetas como para perfilar los diferentes espacios. Sin embargo, la escasez de medios y su semejanza no implica que no puedan tener una diversa funcionalidad dependiente del contexto. La altura, la maravilla, la grandeza funcionan como intensificadores no tanto de los lugares como de los contextos. De acuerdo con esta interpretación, la altura de los árboles estaría anunciando la peligrosidad de los animales, sin que esté puesta

para resaltar encomiásticamente el lugar. Nos encontraríamos, pues, ante un *locus terribilis* que enmarca toda la situación. No obstante, versos después: "Fallaron un vergel con una linpia fuent" (2700), auténtico *locus amoenus* antitético del anterior. Irónicamente, allí serán ultrajadas: "Aquí seredes escarnidas en estos fieros montes" (2715).

Resulta significativo que este miedo a los animales del bosque se haya presentado en relación con las hijas del Cid, que van a quedar totalmente ultrajadas, azotadas y desvalidas: "Leváronles los mantos e las pieles armiñas / mas déxanlas marridas en briales e en camisas / e a las aves del monte e a las bestias de la fiera guisa" (2751), con el consiguiente temor a que "los ganados fieros no nos coman en aqueste mont!" (2789).

Se ha utilizado, en consecuencia, el espacio más adecuado para la transgresión, con todos los agravantes inculpatorios para los condes de Carrión. El *locus amoenus* literario se sitúa enmarcado en el *locus terribilis*. El espacio sirve para intensificar más el dramatismo de toda la escena.

Honra recuperada

Para finalizar quisiera señalar el espacio correspondiente a la honra recuperada, que tiene múltiples sugerencias desde el punto de vista espacial. Obsérvese la dilación no solo de los retos y de su cumplimiento, sino del cambio de lugar. Las cortes de Toledo se culminarán en Carrión. No me interesa saber si hubo o no en Carrión unas cortes reales, porque están funcionando poéticamente. Unos infantes que se han jactado de su ciudad de origen, que no se han comportado de acuerdo con su estamento, es lógico que tengan su castigo allí mismo.

Por otra parte, al Cid, en las Cortes, se le da el recibimiento adecuado, con una clara contraposición entre las partes en litigio:

Quando lo vieron entrar al que en buen ora naçió,
levantós en pie el buen rrey don Alfonso
e el conde don Anrrich e el conde don Remont
e desí adelant, sabet, todos los otros;
a gran ondra lo rreçiben al que en buen ora naçió.
Nos' quiso levantar el Crespo de Grañón,
nin todos los del bando de ifantes de Carrión (3107-3113).

La oposición espacial no hace más que reflejar una actitud descortés de la familia de los infantes de Carrión como culminación de todos los acontecimientos anteriores relacionados con la honra.

Por otro lado, el Cid no solamente ha obtenido el amor del rey, sino

que por sus propios medios le propone que ocupe un lugar preeminente en la corte, lo que el Cid en buena lid jurídica no acepta:

El rrey dixo al Çid: "Venid acá ser, Campeador,
en aqueste escaño quem'diestes vós en don;
maguer que [a] algunos pesa, meior sodes que nós" (3114-3116).

En Carrión se forma un espacio jurídico que podríamos calificar de sagrado, separado de los demás y señalado por mojones, en donde se decidirán las acusaciones de los del Cid frente a los infantes de Carrión. El que salga de dicho campo puede darse por vencido. Si el Cid ha sido echado en un principio de tierra, será uno de los infantes, Diego, el que salga del campo acotado, quedando en consecuencia vencido por Martín Antolínez (tirada 151).

* * *

Al llegar al final de mi recorrido por el *Cantar* me doy cuenta de que no he podido más que esbozar algunos aspectos de su funcionamiento espacial. Muchos críticos se han preocupado por su geografía, aspecto apasionante, pues se quiere relacionar con la autoría. Mi pretensión ha sido otra. Simplemente me he propuesto analizar cómo las concepciones espaciales adquieren en el Poema una categoría artística, manejadas por un autor o por múltiples autores, de una procedencia regional u otra, escrito en una fecha u otra. Sin embargo, no cabe ninguna duda de que el *Cantar de Mio Cid* es una obra maestra. Si lo he podido sugerir, aunque haya sido a través de temas múltiples veces analizados, me daré por satisfecho. Muchísimas gracias.

GEOGRAFIA E HISTORIA EN EL POEMA DE MIO CID: LA LOCALIZACION DE ALCOCER*

POR

JOSÉ LUIS CORRAL LAFUENTE Y FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

1. ¿HISTORIA O FICCIÓN?

La figura histórica y literaria de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, ha suscitado un volumen de trabajos realmente abrumador. Buena parte de ellos son debidos a la existencia del "Cantar de Mío Cid" que, con la "Chanson de Roland", es el poema épico más importante de toda la literatura medieval europea.

Muy pocos son ya los detalles que aparentemente quedan por analizar en este poema, pues no en vano se cuentan por miles los libros, artículos y monografías dedicados a su estudio.

Uno de los aspectos más debatidos ha sido el de la posible confrontación entre realidad histórica y ficción literaria; el poema, como un cantar épico que es, cumple la misión de narrar unos hechos sobre una figura destacada, pero sin obligar en absoluto al autor a que todo lo que en su momento relata sea verificado históricamente, pues se trata de adaptar la Historia a la obra que se escribe, aportando una serie de datos inventados, como por ejemplo personajes y sucesos ficticios, entrelazándolos a su gusto, cometiendo anacronismos o extrapolando a personajes reales de su contexto histórico.

El cantar de gesta tiene un fondo de realidad histórica, pero sin que el autor se preocupe porque todo lo narrado sea verdad; estamos ante un caso similar al de la novela histórica, que basándose en hechos y

* Este trabajo ha sido realizado gracias a la colaboración del Centro de Estudios Darocenses de la Institución Fernando el Católico y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

personajes reales, la actuación de estos y las situaciones concretas se salen del marco propiamente histórico.

En consecuencia, la misión de todo investigador deberá estar encaminada a desentrañar cuáles son las verdades históricas que aparecen en el poema y que todavía se encuentran por descubrir; para ello será necesario aprovechar todas las fuentes historiográficas, tanto arqueológicas como documentales, sin olvidar técnicas como la toponimia. Sólo así será posible aclarar lo que es ficción de lo que fue realidad en lo narrado en el Poema del Cid.

Los datos histórico-geográficos que aporta el poema se han analizado desde una perspectiva histórica y literaria, pero técnicas arqueológicas apenas han sido utilizadas hasta ahora, y en las escasísimas ocasiones en que se han llevado a cabo no se ha hecho correctamente. La "lógica de las piedras" no ha sido usada por los investigadores del Cantar, afanados en buscar la explicación a lo descrito en el mismo tan sólo en mapas o en documentos de sobra conocidos.

Es por ello que topónimos como Alcocer o el Otero del Cid, que aparecen con relevancia en el Poema, no han podido ser localizados ante la falta de técnicas adecuadas para su localización y posterior estudio.

2. EL CID EN ARAGÓN

La existencia de topónimos aragoneses en el Cantar es abundante, estando la mayoría de ellos perfectamente localizados. Siguiendo la secuencia del propio Poema, el Cid penetra en Aragón por Fariza —hoy Ariza—, prosigue viaje por la cuenca del río Jalón y pasa la noche en un lugar entre Cetina y Ariza¹, continúa después por Cetina y luego por Alfama —hoy Alhama de Aragón—, sigue por "la hoz abajo", término que hay que transcribir con minúscula y no con mayúscula como aparece en la mayor parte de las versiones como la de Menéndez Pidal y seguidores, pues la citada "hoz" o "foz" no era una población sino un paraje donde se estrecha el río Jalón con motivo de los singulares buzamientos estratificales que aparecen en el término municipal de Alhama, actualmente denominados como Peña Cortada²; si no se conoce esta zona, puede confundirse este topónimo con un despoblado, transcribiéndose erróneamente. A continuación, las huestes del Cid pasan por Bovierca —ahora Bubierca— y Teca —hoy Ateca—,

¹ Según Ubieto (1973, 42), Cetina se repobló entre 1144 y 1157, por lo que no existía en el momento que acontecían los hechos narrados en el Poema, lo que le sirve para fechar el Cantar con posterioridad a esos años. Pero no es seguro que Cetina no existiera en época musulmana; en ocasiones una repoblación indica la potenciación de un lugar, no la fundación del mismo.

² Ubieto, 1973, 85.

dejando estas poblaciones atrás y asentándose en un otero³ que después será el "Otero del Cid", desde donde se plantea la toma de Alcocer. Este episodio ocupa en el Poema trescientos diez versos, un ocho por ciento del total. Una vez sitiado y después conquistado el castillo y poblado de Alcocer, será vendido por tres mil marcos de plata a los moros de Ateca, Terrer y Calatayud⁴. Abandonado Alcocer, el Cid emprende camino hacia Valencia siguiendo el curso del Jiloca tras dejar a un lado Calatayud.

En el curso alto del Jiloca instala su campamento en la cumbre del cerro de San Esteban, al lado del pueblo de El Poyo del Cid, cerca de Calamocha y Monreal del Campo⁵. Desde aquí realizará toda una serie de algaradas contra los moros de Daroca, Molina de Aragón, Teruel y Cella⁶.

Todas las poblaciones importantes le pagarán parias desde entonces, y el Cid penetrará por el valle del río Martín⁷ hasta llegar al pinar llamado de Tevar en el Poema⁸. Desde el Poyo el Cid tiene una fortísima base de operaciones y puede seguir hostigando a los musulmanes sobre Alcañiz de la Huerva, Huesa del Común y Monforte de Moyuela⁹.

Después, el Cid y su hueste se trasladan al puerto de Alucat, identificado con Gallocanta por algunos autores¹⁰, con Olocau del Rey, en la actual provincia de Castellón, por otros¹¹, o por un lugar sin precisar entre Montalbán, Alacón y Alloza por algunos¹².

Finalmente, el Cid derrota a las tropas de Berenguer Ramón el Fratricida, conde de Barcelona, en una batalla que tiene lugar en el pinar de Tevar, en la cual el conde cae prisionero del Cid, quien en un gesto de magnanimidad acabará liberándolo¹³.

Son, en suma, muchos los nombres de lugares que protagonizan acciones del Cid o de sus tropas en Aragón; la mayor parte de ellos existe en la actualidad, otros están todavía por identificar. En líneas generales, la geografía que nos narra el Poema viene a coincidir casi miméticamente con la geografía aragonesa actual, en algunos casos el

³ *Cantar*, v. 554. Desde ahora se citará así el verso correspondiente del Poema a que se refiere la cita.

⁴ *Cantar*, v. 845.

⁵ *Id.*, v. 863.

⁶ *Id.*, vv. 863 y 1186.

⁷ *Id.*, v. 904.

⁸ *Id.*, v. 912.

⁹ *Id.*, vv. 938-940. El Alcañiz citado en el Poema no es el actual Alcañiz del Bajo Aragón, sino un despoblado llamado Alcañiz de la Huerva o Alcañicejo, situado entre Paniza y Herrera de los Navarros.

¹⁰ Criado de Val, 1970, 89-91.

¹¹ Menéndez Pidal, 1975, 159.

¹² Ubieto, 1973, 102.

¹³ *Cantar*, v. 1023.

conocimiento que muestra el autor del Poema de las tierras de Aragón es muy significativo, incluso en detalles muy concretos como el referido canal de Cella, o el caso realmente espectacular de Alcocer y el Otero del Cid, que veremos más adelante, y que son muy ilustrativos.

3. LOS DEBATES SOBRE LA EXISTENCIA DE ALCOCER

La historiografía sobre el Cantar del Cid, tan abundante, ha sido muy generosa a la hora de intentar explicar el episodio de Alcocer. Varias hipótesis se venían manteniendo al respecto:

1. *Alcocer es Peñalcázar, en la provincia de Soria*

Esta teoría fue ya apuntada por Serrano¹⁴ y refutada suficientemente por Menéndez Pidal¹⁵; volvieron a defender la ubicación en este lugar Russell¹⁶ y Ubieto¹⁷, el cual refiere cómo localizó Alcocer preguntando a unos trabajadores de Ateca por la ubicación de un lugar "llamado "Al-co-cer" o algo así"; para los trabajadores de Ateca, siempre según Ubieto, Alcocer era Peñalcázar, y allí lo ubicó tras acudir a ese sitio.

El asunto no era tan sencillo; Peñalcázar está situado a cuarenta kilómetros de Ateca, en dirección norte, en consecuencia ¿cómo puede entenderse que el Cid se desviara de su ruta cuarenta kilómetros, gran distancia para el siglo XI, para ocupar un poblado sin apenas importancia y muy lejos de su ruta?. Además, según el Poema, Alcocer estaba situado inmediatamente después de Ateca, Jalón abajo¹⁸; pero por si todo ello fuera poco, el Otero del Cid estaba situado sobre Alcocer¹⁹, cerca del río Jalón²⁰. En absoluto responde esta ubicación señalada en Poema para Alcocer con los cuarenta kilómetros que separan Ateca y el Jalón de Peñalcázar.

Todavía hay más; cuando el Cid inventa un ardid para ocupar Alcocer, se indica que el Campeador se va "Jalón abajo"²¹ y los de Alcocer ven desde su castillo cómo se aleja²². Es entonces cuando salen a por el Cid, convecidos de que huía, a fin de cogerle antes que los de Terror y así disponer del botín²³. Es evidente que entre Alcocer y

14 Cit. Hilty, 1978, 174. (M. Serrano, en *Revista de España*, 142, p. 430).

15 Menéndez Pidal, 1944, I, 50.

16 Russell, 1956, 34.

17 Ubieto, 1973, 89.

18 *Cantar*, v. 552.

19 Id., v. 553.

20 Id., v. 555.

21 Id., v. 557.

22 Id., v. 580.

23 Id., vv. 584-585.

el Cid, que se va Jalón abajo, no había ningún otro pueblo; si Alcocer hubiera sido Peñalcázar el Cid debería haber pasado por varias localidades antes de llegar a Terrer, incluida la propia Ateca.

El resto de la argumentación que indica Ubieto sobre la fuente que existe al pie de Peñalcázar o la identificación del Otero del Cid con el cerro de Salvatoria, no se sostiene; en el Poema, en ningún momento se dice que el Cid se abastezca en Alcocer con una fuente, sino que se señala que el ejército enviado por el rey Tamín de Valencia cerca al Cid en Alcocer y le cortan el agua²⁴, que no tiene que proceder necesariamente de una fuente.

Por último, en la batalla de Alcocer entre las mesnadas del Cid y el ejército musulmán de Valencia, el emir Fariz, herido, se refugia en Terrer²⁵, mientras que el Cid persigue al otro caudillo musulmán llamado Galve hasta Calatayud²⁶; es claro que Alcócér estaba muy próximo a Terrer y a Calatayud.

Cuando el Cid deja Alcocer, se va aguas del Jalón abajo, como ya se ha indicado; en ningún momento se dice que el Cid abandone el valle del Jalón para ir hacia Alcocer. Además, el Cid vende Alcocer a los moros de Ateca, Terrer y Calatayud; demasiado lejos Peñalcázar para ser Alcocer.

2. *Alcocer es Castejón de las Armas*

La mayor parte de los historiadores han ubicado Alcocer en la actual localidad zaragozana de Castejón de las Armas. Esta identificación ya fue señalada por Arenas López²⁷ y más tarde reafirmada por Criado de Val, para quien Alcocer es "punto esencial de la ruta y también de la estrategia militar del Poema"²⁸, identificándolo con Castejón de las Armas²⁹, ubicado a dos kilómetros del curso del Jalón. Según Criado de Val todo coincide: la topónima —Alcocer y Castejón significan lo mismo, castillejo—, la geoestrategia militar —para Criado de Val Castejón de las Armas es "el cierre de la frontera"— y los restos arqueológicos —en Castejón de las Armas hay restos de un castillo—; pero toda la argumentación está equivocada. Criado de Val acierta, no obstante, cuando identifica el cerro de Torrecil con el Otero del Cid, aunque aporta tan sólo la justificación toponímica.

Esta misma identificación ha sido defendida también en los últimos

24 Cantar, v. 667.

25 Id., v. 773.

26 Id., vv. 775-777.

27 Arenas López, 1928, 82.

28 Criado de Val, 1970, 95.

29 Id., 97.

años por Michael³⁰ que sitúa el otero en un cerro a la orilla izquierda del río Piedra³¹; ambas atribuciones son por supuesto erróneas.

Hilty³² rechaza la ubicación en Peñalcázar, pero admite que “Alcocer puede ser identificado perfectamente con Castejón de las Armas”, rechazando que el otero sea el cerro de Torrecil, debido a que está lejos de Castejón y no se ve desde este pueblo el cerro, por lo que propone una nueva ubicación del otero “a un kilómetro al este de la población (donde) se eleva a una altitud de 866 metros, dominando efectivamente Castejón y en cierto modo también Ateca y la vega del Jalón”³³.

Pero Castejón de las Armas no puede ser Alcocer, puesto que desde este pueblo no se ve el Jalón; además, Castejón queda fuera del curso del río y no tiene otra función estratégica que defender el paso por el curso del río Piedra hacia el Jalón o hacia el interior de la Meseta. Por otro lado, no hay ninguna razón que justifique el cambio de nombre de Castejón por Alcocer. El castillo de Castejón, del que efectivamente quedan restos, fue una simple fortificación reducida a una torre en mampostería que puede fecharse en el siglo XIV. En cuanto al posible otero donde se ubicó el Cid, ni Michael ni Hilty aportan prueba alguna, ni toponímica ni arqueológica.

3. *El episodio de Alcocer fue una invención del poeta*

Algunos investigadores, ante la imposibilidad de ubicar Alcocer en una localidad actual concreta, llegan a concluir que este lugar nunca existió. Horrent afirmó que la insignificancia de Alcocer sería precisamente garantía de su realidad, pero no encuentra ningún pueblo de este nombre en la comarca de Calatayud; señala que la batalla pudo tener lugar, pero que en cualquier caso el poeta la adornó con trazos no auténticos, ya sea porque confundió los hechos históricos o porque subordinó la Historia a lo poético³⁴. El mismo Horrent dudó poco después de la historicidad de la batalla y toma de Alcocer por el Cid³⁵, reafirmando en ello de nuevo más adelante³⁶.

Salvador Martínez no entiende “cómo la toma de tan oscuro villorrio pueda ocupar tantos versos en el Poema conservado”, por lo que opina que este episodio fue una incorporación llevada a cabo por

30 Michael, 1976, 122-123.

31 Id., 118-120.

32 Hilty, 1978, 175.

33 Id., 177. Richthofen (1976, 186-189) ha negado la historicidad de los acontecimientos narrados por el poema en la vega del Jalón, y ha identificado erróneamente a Alcocer con Alcozar, a 15 Km. de San Esteban de Gormaz en Soria.

34 Horrent, 1964, 463.

35 Id., 1966, 610.

36 Id., 1971, 276.

el refundidor del Poema, y considera que Alcocer es un lugar fabulado³⁷.

El mismo Hilty, que no duda en identificar Alcocer con Castejón, duda en cambio de la veracidad de la toma de Alcocer³⁸, lo que le lleva a concluir que este episodio se trata en realidad de la tergiversación de una posible expedición de los musulmanes de Zaragoza contra Peñalcázar constituyendo un episodio de la guerra de Sancho II contra el rey al-Muqtadir de Zaragoza en 1067³⁹; demasiado complicado para ser cierto.

Por su parte, Ramsden⁴⁰, tras analizar la estrategia de la conquista de Alcocer, concluyó que este episodio, tal y como se narra en el Poema, es un buen ejemplo de una estructura épica, pero difícil de entender.

¿Fabulación o realidad?; mejor analizar sobre el propio terreno y buscar otras soluciones a las tradicionales. ¿Castejón de las Armas o Peñalcázar?, mejor buscar un lugar entre Ateca y Terrer y fijar, si es posible, su situación, emplazamiento, características y cronología.

4. LA LOCALIZACIÓN DE ALCOCER Y DEL OTERO DEL CID

La Arqueología, pese a los recientes avances, es todavía una técnica poco empleada en Historia Medieval. En los estudios dedicados a El Poema del Cid, sobre el que se han escrito títulos casi innumerables, faltaba la introducción de técnicas arqueológicas. En el texto hay creación literaria y narración histórica, de ahí que historiadores e historiadores de la literatura se hayan preocupado por esas cuestiones; en los versos del Cantar hay también noticias sobre cultura material: castillos, obras de defensa, poblados y despoblados, caminos... y esta perspectiva no se había tomado en cuenta.

En otro lugar de este trabajo se indican los numerosos intentos que se han llevado a cabo, todos ellos sin éxito, para intentar localizar Alcocer; por nuestra parte, aplicamos el método arqueológico a partir de la prospección y la toponimia y microtoponimia, apoyadas en la investigación en archivos locales, con resultados óptimos que condujeron a la localización de Alcocer y del Otero del Cid.

La mayor parte de las localidades y topónimos que se citan en el Poema son reales e históricas; en la zona del Jalón medio Ariza, Cetina, Alhama, Bubberca, Ateca, Terrer y Calatayud. A esta relación de localidades actuales hay que añadir una más que cita el Poema pero que no existe desde fines del siglo XI: Alcocer.

37 Salvador Martínez, 1975, 387.

38 Hilty, 1978, 181.

39 Id., 183.

40 Ramsden, 1959, 133-134.

Según el Poema, Alcocer estaba entre Ateca y Terrer, cerca del Jalón. Si el autor del Cantar cita una serie de pueblos que existen en la realidad, ¿por qué iba a inventarse uno más entre ellos, sin aparente necesidad?

Desde esta premisa se iniciaron los trabajos de prospección en el río Jalón, entre Ateca y Terrer, a la vez que se estudiaba la toponimia histórica de la zona. En el "libro Chantre" del obispado de Tarazona⁴¹ aparecía citada una acequia de Alcocer en el año 1383, situada entre Ateca y Terrer, a lo que se fueron añadiendo las diversas noticias sobre esta misma acequia procedentes de los archivos locales de Ateca⁴²; las cosas empezaban a tener sentido.

Siguiendo el curso de esta acequia, perfectamente definida en la actualidad aunque con otro nombre desde el siglo XVII⁴³, se prospectó sistemáticamente toda la zona, hasta que en lugar denominado "La Mora Encantada"⁴⁴ fue localizado un despoblado de época medieval, con algunos restos de cerámica, que respondía perfectamente a la ubicación de Alcocer en el citado Poema.

En consecuencia, Alcocer existió y estaba situado exactamente en el lugar que señala el Poema, es decir, al lado del curso del río Jalón, pasada Ateca pero antes de llegar a Terrer.

En el siglo XI Alcocer debió de ser un lugar de escasos habitantes agrupados en varias casas en la ladera sur de una de las estribaciones que circundan el valle medio del Jalón; se buscó un emplazamiento idóneo, con condiciones de insolación y capacidad de desagüe muy características de los poblados musulmanes de la Marca Superior de al-Andalus.

El caserío se agrupaba bajo un emplazamiento defensivo sito en la cima del cerro, del cual sólo se conserva un gran farallón moldeado artificialmente, alrededor del cual se construiría un muro de tapial que todavía conserva restos en la zona. En la zona más elevada del farallón puede apreciarse todavía un pequeño resto mampostería.

A su alrededor quedan varios fragmentos de muros de aparejo muy irregular; el abandono del lugar, que se produciría tras la

41 Corral y Escribano, 1980, 118.

42 La acequia de Alcocer aparece documentada en los archivos notariales de Ateca en los años 1513 (notario Miguel Garcez, f. 8v y 12), 1514 (Id., f. 7), 1588 (Id., ff. 56v., 61v., y 112v.), 1595 (Id. ff. 149, 277 y 334) y en 1613 (notario de Morlanes, ff. 160v. y 198v.-109). Son frecuentes las citas a la acequia de Alcocer en el archivo de la iglesia de Santa María de Ateca (Libro Cabreo, n.º 1), y en el del ayuntamiento de la villa (Concordia de la Vega del Heredamiento del azud de debajo de San Blas).

43 A mediados del siglo XVII las acequias de Alcocer y Compen cambiaron el nombre, sin que se sepan los motivos; en la concordia de los herederos de las acequias de Ateca y Terrer, en 1660, se citan ya las acequias de La Losa y San Julián (Alcocer) y El Bebedero (Compén) con su nueva denominación.

44 El topónimo "Mora Encantada" indica que hace tiempo que se conocía la existencia de restos constructivos en este lugar; es frecuente que el topónimo "moro", o derivados, aplicado a determinados lugares coincida con yacimientos arqueológicos de distintas épocas.

conquista del Cid y posterior venta a los de Ateca, Terrer y Calatayud, produjo un progresivo deterioro del poblado que quedaría en ruinas y abandonado. El yacimiento arqueológico en que se convirtió desde entonces Alcocer fue destruido casi totalmente en un frustrado intento de repoblación forestal llevada a cabo en la década de los años sesenta de este siglo que acabó con buena parte de los basamentos de las estructuras originales que quedaban⁴⁵.

Localizado Alcocer, la siguiente cuestión era evidente: si Alcocer existió, ¿construyó realmente el Cid un castillo o fortificación para su conquista?. Según el Poema, el Cid levantó su castillo sobre Alcocer "en un otero redondo, fuerte y grande", cerca del Jalón⁴⁶. ¿Quedarían entonces restos de aquella fortificación?.

Desde Alcocer se estudiaron todos los posibles lugares en los que fuera fácil asentarse para dominarlo y que además correspondieran a la descripción narrada en el Poema; la cuestión, desde allí mismo, era demasiado evidente: frente a Alcocer, al otro lado del Jalón y a 1,5 kilómetros en línea y ciento cincuenta metros más alto, hay un cerro que responde a esas características y que además recibe el nombre, incluso en el mapa 1/50.000, de Torrecil⁴⁷.

El cerro es, en efecto, muy apropiado para la defensa puesto que tiene una altura considerable, un difícil acceso y desde él se controla todo el valle medio del Jalón, desde Ateca hasta Calatayud. Se prospeccionaron todas las laderas del cerro y la cima, recogiendo materiales arqueológicos (cerámica, metales, vidrio) que indicaban su poblamiento en una época pasada, pero sobre todo quedaban restos en la cima de una importante aunque no demasiado extensa fortificación, que no dejaba lugar a dudas: el cerro actual de Torrecil fue fortificado por el Cid para la conquista de Alcocer que estaba situado frente al otero, al otro lado del Jalón.

Pero hay más; un seguimiento detenido del relato en que se narra el episodio de Alcocer nos descubre al Cid acampado durante quince

45 Todas las laderas de la vertiente izquierda del Jalón en el término municipal de Ateca fueron repobladas con pinos; en lugar que ocupó Alcocer se llevó a cabo un intento de plantación que resultó inútil, dadas las características del subsuelo del yacimiento que impidieron que enraizaran los pinos; el resultado de esta actuación fue la destrucción de buena parte del yacimiento medieval por el aterrazamiento previo de las laderas. En cualquier caso, el no enraizamiento de los pinos ya indica la existencia de una zona de terreno de distintas características que el entorno. Por otra parte, algunos de los trabajadores que realizaron aquellas tareas recuerdan que en el curso de su acción salieron en la zona baja del yacimiento restos arqueológicos entre los que abundaban los huesos. En el curso de las distintas visitas realizadas al yacimiento se han ido recogiendo numerosos fragmentos cerámicos y otros materiales arqueológicos que serán objeto de un estudio posterior.

46 *Cantar*, vv. 553-555.

47 Este cerro también es citado en la documentación local como "Otero del Cid"; así, entre los protocolos notariales del archivo de Ateca aparece el Otero del Cid en los años 1500 (notario Juan de Garay, f. 11), en 1514 (notario Miguel Garcez, f. 13), en 1588 (Id., f. 16), en 1592 (Id., f. 111; citado como Otero del Cid). En el Libro Cabreo del siglo XVIII del archivo de la iglesia de Santa María de Ateca aparece por primera vez el topónimo "Torrecil".

semanas en este otero fuerte y grande, cerca de la Sierra y del río Jalón, por lo que no tendría problemas con el agua⁴⁸; a espaldas del otero, el actual cerro de Torrecil, se encuentra un macizo elevado y de perfil rotundo que se conoce con el nombre de “La Sierra”, con lo que el autor del Poema, cuando dice “bien puebla al otero, firme prende las posadas, los unos contra la Sierra e los otros contra la agua”⁴⁹, se está refiriendo a la Sierra entendida no como algo genérico, sino como ese monte concreto del término actual de Ateca, lo que ratifica una vez más el minucioso conocimiento de las tierras aragonesas que tenía el autor del Cantar.

El Otero del Cid es un cerro elevado, de forma cónica y perfectamente aislado, que está coronado por una fortificación militar construida en mampostería aprovechando la piedra natural del terreno; quedan todavía en superficie restos de varias edificaciones y un foso artificial, algo alterado por su utilización como campo de cultivo, que construirían los hombres del Cid para aislar todavía mejor el cerro en la zona que está hacia el sur, la más accesible de todas las vertientes del otero⁵⁰.

Desde este otero, base militar del Cid y sus hombres, protegidos por la construcción allí realizada, se conquistó Alcocer. Concluida esta empresa, el rey Temín de Valencia envió a sus generales Fariz y Galve⁵¹, identificados por Ubieto como sinónimos de dos poblaciones aragonesas —Ariza (Zaragoza) y Galve (Teruel)—⁵². No obstante, al lado mismo del emplazamiento de Alcocer existe un paraje denominado actualmente Lariz, pero que en la documentación del siglo XVI aparece como Hariz o Fariz, lo que se une a la tradición, ya recogida por Ortega, por la que en el término del Ballestar, en Ateca, se libró la batalla decisiva entre el Cid y los moros valencianos que narra el Poema⁵³.

48 El problema del agua en el Poema ha sido uno de los más debatidos en lo que se refiere al sitio de Alcocer y al establecimiento del Cid en el Otero. Quizás la no localización hasta la fecha de Alcocer y del Otero han llevado a plantear una serie de conclusiones erróneas y de problemas añadidos; todo queda solucionado con la nueva localización de ambos lugares, cada uno en una orilla del Jalón. Es preciso resaltar que el actual curso del Jalón en esta zona ha sido canalizado, por lo que no corre por el cauce histórico. El cauce anterior a la canalización moderna discurría exactamente al pie del cerro del Otero del Cid; todavía quedan restos del meandro abandonado que el río trazaba a los pies del cerro Torrecil (Ver foto nº 7).

49 *Cantar*, vv. 557-558.

50 El cerro, mucho más imponente visto desde su propia cumbre que desde el valle, fue aislado todavía más por su vertiente sur, la más accesible, mediante la construcción de un foso, que aparece citado en el Poema, y que todavía puede identificarse pese a las remodelaciones que ha sufrido esta zona del cerro para plantar almendros y viñas.

51 *Cantar*, vv. 636-664.

52 Ubieto, 1973, 134.

53 Ortega, 1924, 9.

5. CONCLUSIONES

La localización de Alcocer y del Otero del Cid vienen a introducir una serie de elementos nuevos que, sin duda, motivarán revisiones a fondo sobre el Poema.

Si el Poema fue escrito en 1207, o en 1307 como afirman algunos, el poeta conocía una tradición anterior que debió de circular desde el mismo momento de las acciones que narra el Poema; es si no impensable que describiera con tantos detalles, tal y como se ha demostrado ahora arqueológicamente, que existió un poblado y castillo musulmán llamado Alcocer, con su ubicación exacta, que desapareció a fines del siglo XI, que se construyó un lugar fortificado llamado Otero del Cid en el lugar exacto que se narra, y que se protegió el Otero con un foso frente a un monte del término de Ateca llamado la Sierra.

Los datos que cita el Poema son tan precisos y las descripciones tan adecuadas a la realidad que difícilmente pudiera nadie haber escrito el texto sin conocer estos lugares. En consecuencia, o el autor del Poema recorrió las tierras del Jalón y del Jiloca con el Cid a fines del siglo XI, o la tradición oral se transmitió con una asombrosa precisión sobre los lugares descritos, hasta que otro poeta lo puso por escrito varios años después. Son, en todo caso, cuestiones a replantear.

En la localización de Alcocer han confluído varios elementos: el hallazgo de los restos arqueológicos en la partida denominada la Mora Encantada, con cerámica musulmana, un poblado ubicado en ladera y restos de un castillo o fortificación no muy considerable; la existencia de topónimos conocidos desde 1382 al menos en la documentación, como la acequia de Alcocer, bien conocida con esta denominación hasta el siglo XVII —curiosamente cambió el nombre tras la expulsión de los moriscos—, que discurre entre Ateca y Terrer y pasa al lado mismo del yacimiento localizado e identificado con el Alcocer del Poema del Cid. Recientemente ha aparecido en los archivos de Ateca un dato todavía más clarificador; se trata del topónimo “Torre de Alcocer”, que se describe en el siglo XVII al delimitar un camino que iba de Ateca a Terrer atravesando la zona donde está el yacimiento de la Mora Encantada; el Poema mismo no deja lugar a dudas tras una atenta lectura sobre la localización de Alcocer, que no puede ser otra que la indicada.

El Otero del Cid todavía ofrece mayores elementos para su identificación: los restos arqueológicos han puesto en evidencia la existencia de una fortificación frente al despoblado de Alcocer con unas características morfológicas claramente indicativas de que fue cons-

truida con una gran rapidez y siguiendo un sistema constructivo acorde con lo que se hacía en el siglo XI⁵⁴.

La toponimia ha revelado que desde al menos el siglo XVI existe constancia documental de un topónimo denominado el Otero del Cid, después Torrecil o Torrecit, en este mismo lugar; las propias características geoestratégicas del cerro y su situación con respecto a Alcocer, Ateca y Calatayud, lo convierten en un lugar clave en el Jalón medio; la existencia de un foso excavado artificialmente en la cumbre del cerro, tal y como se narra en el Poema, para aislarlo mejor del resto del terreno es muy significativa; la proximidad del río Jalón, que antes de la actual canalización discurría exactamente al pie del Otero del Cid, tal y como se muestra hoy por el meandro abandonado que ha dejado allí mismo huella, y el topónimo la Sierra, citado en el Poema, junto al Otero, que se conserva hoy para denominar precisamente a los montes que están situados detrás del cerro Torrecil, hacia el sur, quedando así el cerro entre la Sierra y el agua (el Jalón), son dos elementos más irrefutables.

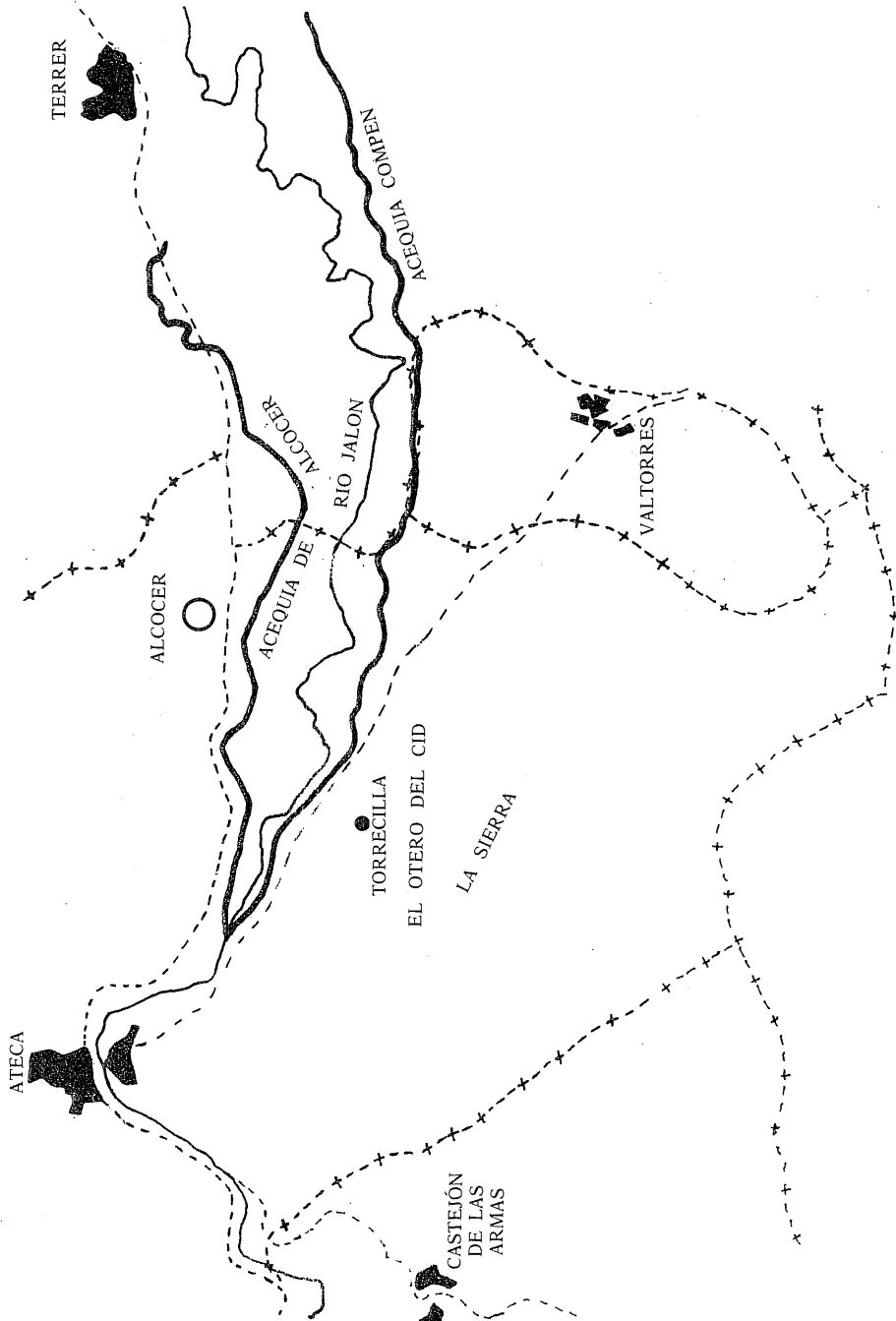
La importancia del descubrimiento, creemos que extraordinaria, va a poner de relieve la trascendencia del empleo de la técnica arqueológica para el estudio de la Edad Media, a la vez que aportará datos decisivos para entender mucho mejor el Poema del Cid.

⁵⁴ Las excavaciones arqueológicas del Otero del Cid han comenzado ya bajo la dirección de Francisco Martínez; un primer avance de los resultados se publicará en las actas del Estado actual de la Arqueología en Aragón, a editar por la Institución Fernando el Católico.

BIBLIOGRAFIA

Son miles los títulos publicados sobre el Poema del Cid; se indican a continuación exclusivamente los citados en el texto y en las notas.

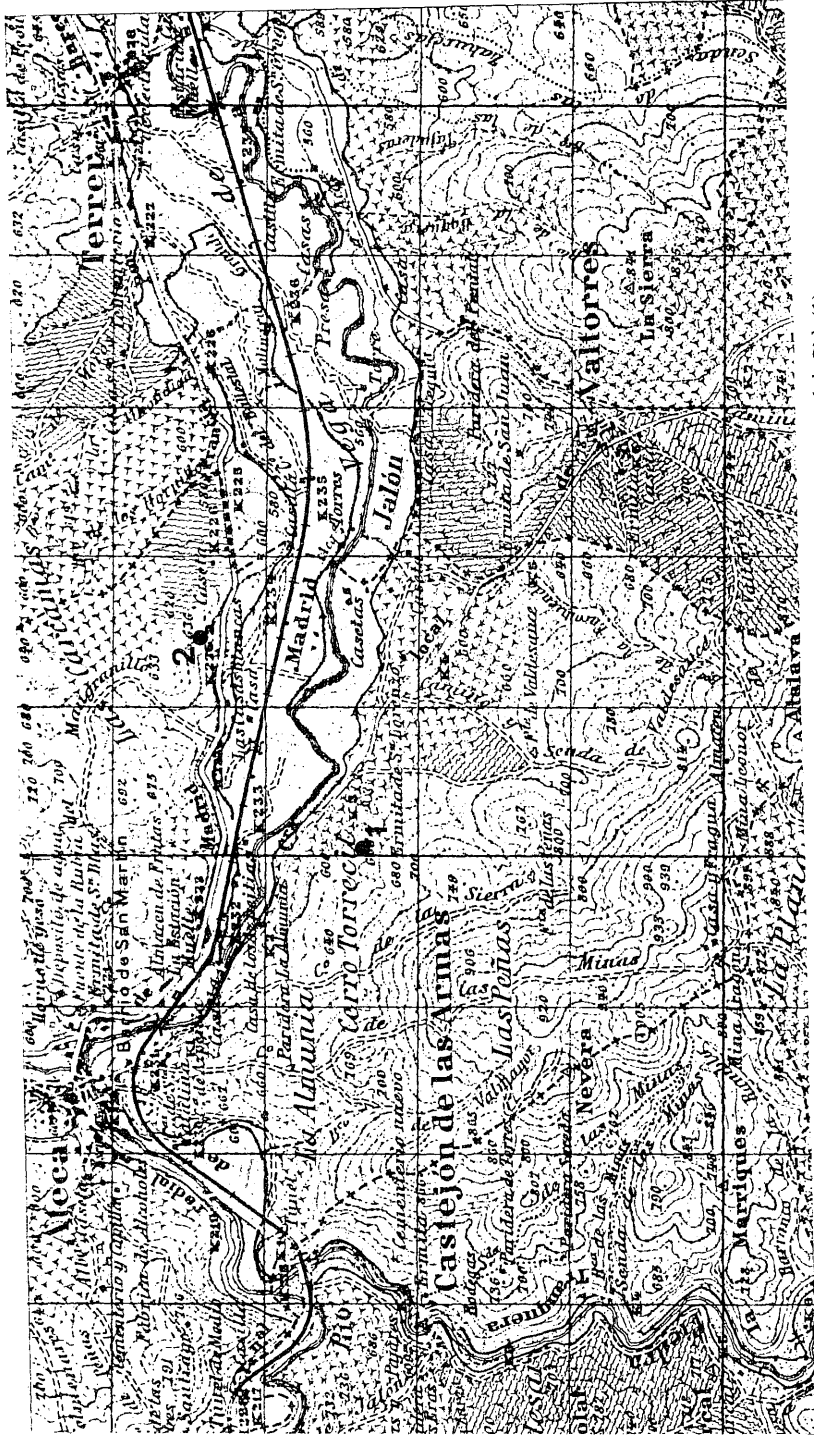
- ARENAS LÓPEZ, A., 1924: *Origen del muy ilustre señorío de Molina de Aragón*. Madrid.
- CORRAL LAFUENTE, J. L. y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., 1980: "El obispado de Tarazona en el siglo XIV; El libro chantre. I. Documentación", *Turiaso I*, pp. 13-154. Tarazona.
- CRiado DE VAL, M., 1970: "Geografía, toponimia e itinerarios del Cantar de Mío Cid", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, CXXXVI, pp. 83-107.
- HILTY, G., 1978: "El Cid en Alcocer", en *Orbis Mediaevalis. Mélanges de Langue et Littérature Médiévales offerts à Reto Raduolf Bezzola*, pp. 173-185. Berna.
- HORRENT, J., 1964: "Tradition poétique du 'Cantar de Mío Cid' au XII siècle", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, VII, pp. 451-477. Caen.
- 1966: "Localisation du Cantar de Mío Cid", en *Mélanges offerts a René Crozet*, I, pp. 609-615. Poitiers.
- 1974: *Historia y poesía en torno al Cantar del Cid*. Barcelona.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., 1944: *Cantar de Mio Cid*, 3 vols. Madrid.
- 1975: *El Cantar del Cid*. Madrid.
- MICHAEL, I., 1976: "Geographical problems in the 'Poema de Mío Cid': I. The exile route", en *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, pp. 117-128. Londres.
- ORTEGA, F., 1924: *Breve reseña histórica de la villa de Ateca*. Calatayud.
- RAMSDEN, H., 1959: "The taking of Alcocer", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVI, pp. 129-134.
- RICHTHOFEN, E. von, 1976: "La 'histicidad' de la campaña de Alcocer en el 'Poema del Cid'", en *Límites de la crítica literaria y Analectas de Filología comparada*, pp. 183-191. Barcelona.
- RUSSELL, P. E., 1956: "Where was Alcocer ('Cantar de Mío Cid, 1, 553-861')?", *Homenaje a J. A. Van Praag*, pp. 101-107. Amsterdam (reed. en *Temas de la Celestina*. Barcelona, 1978).
- SALVADOR MARTINEZ, H., 1975: *El 'Poema de Almería' y la épica románica*. Madrid.
- UBIETO, A., 1973: *El Poema de Mío Cid y algunos problemas históricos*. Valencia.



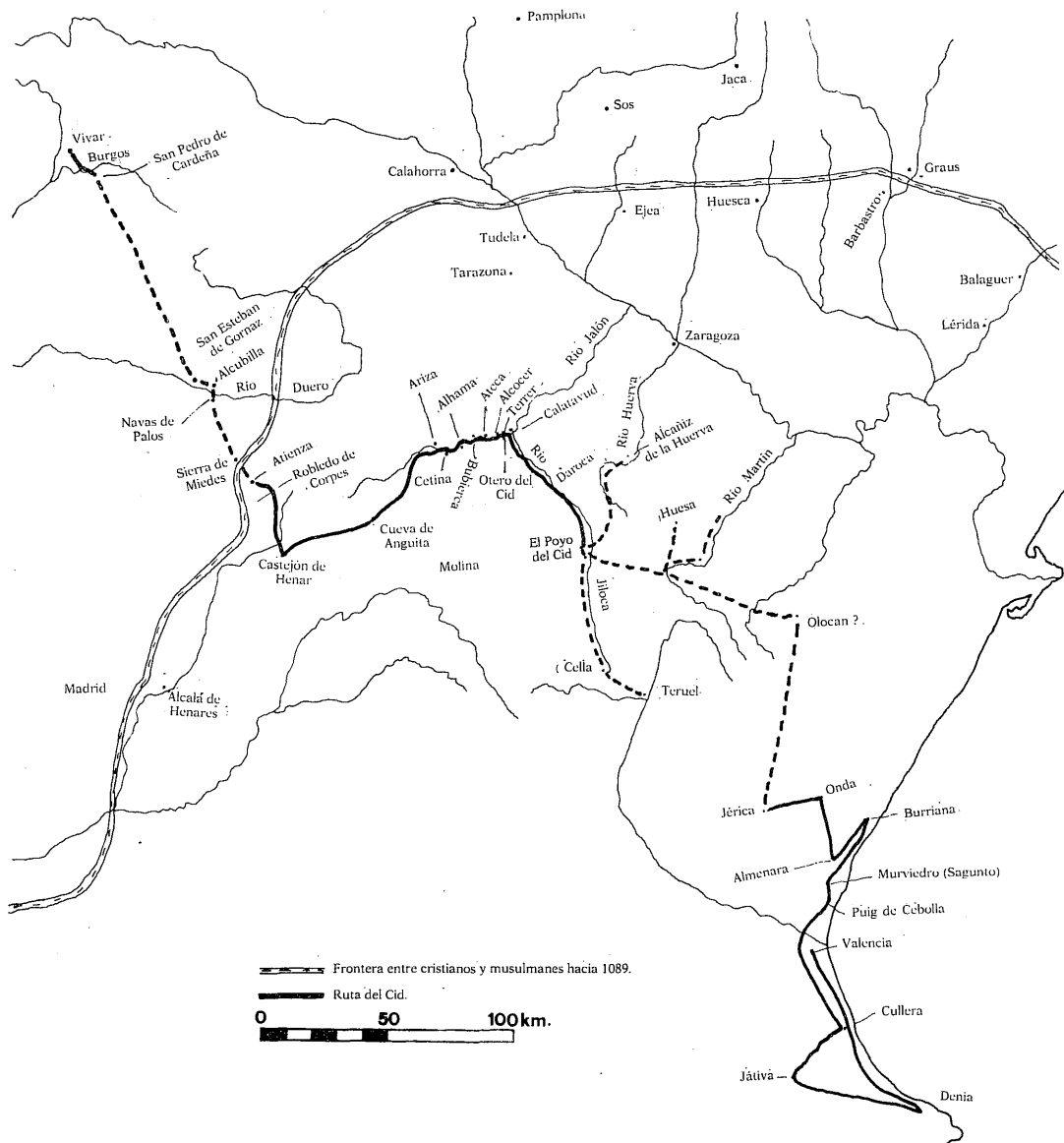
El valle medio del Jalón con la localización de Alcocer, El Otero del Cid, las acequias y La Sierra (hacia 1610).



Muro en superficie del recinto interior del "Otero del Cid".



El valle del Jalon entre Ateca y Terren, con la localización de El Otero del Cid (1) y Alcocer (2) [Edición del Mapa militar de España, escala 1/50.000, hoja nº 437].



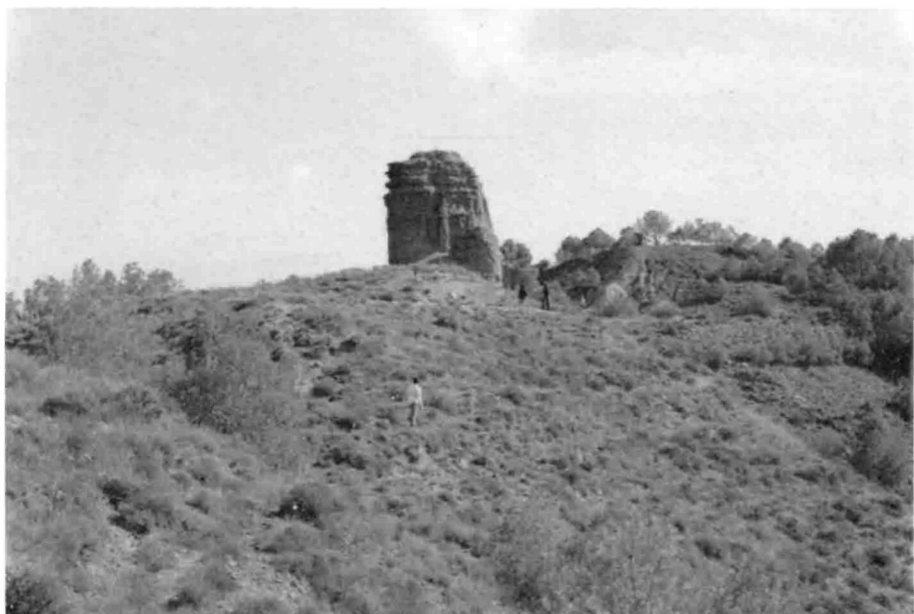
Ruta del Cid de Vivar a Valencia.



1. Alcocer en primer término, al fondo El Otero del Cid (1) y La Sierra (2).
[Foto José L. Corral].



2. Vista de Alcocer desde El Otero del Cid, puede comprobarse cómo la repoblación de pinos no ha cuajado en la zona que ocupó el poblado. [Foto José L. Corral].



3. Despoblado de Alcocer y restos del castillo excavado en los relieves de arcilla del terreno. [Foto José L. Corral].



4. Detalle de la parte superior de los restos del castillo de Alcocer. [Foto José L. Corral].



5. Aterrazamientos actuales que han destruido el yacimiento de Alcozer.
[Foto José L. Corral].



6. Otero del Cid. Obsérvese la "mota" artificial construida por el Cid en lo alto del cerro.
[Foto José L. Corral].



7. Valle del Jalón, con Alcocer y Terror al fondo, visto desde El Otero del Cid; al pie del cerro pueden observarse los meandros abandonados del río Jalón. [Foto José L. Corral].



8. Detalle de los muros que aparecen en superficie en El Otero del Cid. [Foto José L. Corral].



9. Cerro de San Esteban, en el Poyo del Cid (Teruel); compruébese su analogía con El Otero del Cid. [Foto José L. Corral].



10. Detalle de los muros de la "mota" cidiana del cerro de San Esteban de El Poyo del Cid, donde se estableció Rodrigo Díaz de Vivar tras abandonar Alcocer. [Foto José L. Corral].

EL PRESTAMO EN LA SOCIEDAD TARDOFEUDAL: LAS RENTAS CENSALES DEL CLERO REGULAR ZARAGOZANO EN EL SIGLO XVIII

POR
ANGELA ATIENZA LÓPEZ

Inevitablemente, en un estudio dedicado a las economías monásticas en la España del Antiguo Régimen aparece el tema de los censos¹. Inevitablemente también el campo del estudio tiende a ampliarse: la cuestión de los censos nos ha interesado doblemente, por formar parte de los ingresos de las comunidades religiosas zaragozanas y por su indudable incidencia socioeconómica durante la Edad Moderna.

En algunos estudios se ha estimado lo que podía suponer, sobre el total, los réditos de censos que en el siglo XVIII estaban en manos de la Iglesia. Las cifras oscilan entre el 73 por cien valorado por M. Artola para Castilla² y el 82,3 por cien que estima G. Pérez Sarrión en el caso zaragozano³. Se puede concluir, por tanto, que la Iglesia prácticamente monopolizaba el principal mecanismo de crédito de la época,

1 Hacemos referencia a los censos consignativos, también llamados en Castilla censos "al quitar".

2 ARTOLA, M.: "Propiedad, asignación de recursos y distribución de rentas en la agricultura del Antiguo Régimen". En *Estudios de Historia Social*, n.º 1 (abril-junio, 1977). Pág. 48. Según el Catastro de Ensenada.

3 PÉREZ SARRIÓN, G.: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1984. Pp. 201-202. Según un resumen catastral de 1725, aunque la cifra que da —153.039 rs. vn.— se queda corta, muy corta. Sólo el clero regular, por los datos que obran en nuestro poder, percibía más del doble. Puede verse el cuadro general, en el apéndice.

ejerciendo el papel de institución financiera dentro del sistema. Siendo esto así la documentación con que contamos⁴ puede ser utilizada con suficiente validez para realizar un estudio que no se centre únicamente en el análisis del censo como *renta*, sino que también atienda al carácter del censo como *exacción*. Se trata de considerar tanto al censalista —el clero regular, en ese caso— como al censatario, los dos sujetos que participan en el contrato de censo.

No obstante, antes de adentrarnos en lo que es propiamente el centro de este trabajo, consideramos conveniente definir en breves líneas lo que era el censo consignativo y ocuparnos de las circunstancias históricas en que surgió.

El censo es definido por B. Escandell como una “relación contractual derivada de la entrega de un numerario a quien dispone del respaldo garante de unas propiedades y el cual se obliga a pagar, a cambio del uso de la cantidad recibida, un censo o canon anual; en el caso de censos redimibles, este pago anual dura, claro está, en tanto no se redima o devuelva el principal redimido, facultad de redención reservada al censatario y cuyo ejercicio es la esencia misma del censo al quitar”⁵.

En cuanto a su origen, B. Clavero ha relacionado la aparición del censo consignativo con el momento en que se estableció la persecución de la usura⁶. La tesis que defiende es la siguiente: ante la prohibición definitiva de la usura se crearía un mecanismo que cumpliera, simuladamente, la función económica del préstamo no gratuito. Tal mecanismo no era otro que el del censo consignativo, que impedía “la plena asimilación entre la consignación de rentas y el préstamo oneroso mediante, principalmente, su consignación como una enajenación de la propia renta —pero siempre consignada— redimible a voluntad del censatario... y perpetua para el censalista, medio, por tanto, de situación reducticia de capitales, pero no exactamente práctica de préstamo a interés: falta para ello el elemento sustancial de la previsión o determinación por el prestamista de la devolución del capital”⁷.

4 Se trata de un inventario de todos los censos que a la altura de 1809 poseían a su favor las 39 comunidades que formaban el clero regular de Zaragoza. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fols. 466-728.

5 ESCANDELL BONET, B.: “La investigación de los contratos de préstamo hipotecario (censos). Aportación a la metodología de series documentales uniformes”. En *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Economía y Demografía*. Santiago de Compostela, 1980, p. 753.

6 La prohibición definitiva en la Corona de Castilla se dio en 1348, mientras que en la Corona de Aragón “pertenecen a Jaime I disposiciones tendentes a la erradicación de la usura de cristianos”. CLAVERO, B.: “Prohibición de la usura y constitución de rentas”. En *Moneda y Crédito*, n.º 143 (1977), pp. 111-112. También Sánchez de Ocaña, en el siglo XIX, consideraba la aparición del censo consecuencia de las disposiciones civiles y canónicas sobre la usura. SÁNCHEZ DE OCAÑA, R.: *Estudio crítico de las diversas especies de censos en la historia de la legislación y las costumbres*. Madrid, 1982, p. 141.

7 CLAVERO, B.: *Usura. Del uso económico de la religión en la historia*. Tecnos. Madrid, 1985, p. 47.

Aunque la tesis de Clavero resulta sugestiva por sus implicaciones, no creemos que pueda explicarse de forma tan unilateral la aparición del censo y, mucho menos, y esto es lo importante, explicar el desarrollo espectacular que esta fórmula de crédito adquirió a partir del siglo XVI. Es evidente que ésta es una cuestión que necesitaría un estudio más profundo, pero, a modo de hipótesis pensamos que sería necesario poner en relación el surgimiento y la expansión del censo como figura crediticia con los propios intereses de la estructura social tardofeudal. Volveremos sobre ello al final.

El censo se convirtió, tanto en Castilla como en Aragón, en el principal mecanismo de préstamo o crédito durante la Edad Moderna. Los elementos que componían el contrato de censo eran, muy en síntesis, los siguientes⁸:

- Un prestamista o censalista.
- El censatario, que recibía el préstamo.
- El capital o “principal”: cuantía del préstamo.
- La renta o pensión anual que produce el préstamo.
- La hipoteca, que asegura el pago de las rentas.

Básicamente, son los mismos elementos que configuran un crédito hipotecario. Ahora bien, lo más significativo del censo es el hecho de que este tipo de contrato no conllevaba ningún plazo para restituir el capital prestado. Es en esto, precisamente, en lo que se diferencia del crédito hipotecario burgués (la obligación), que sí fija la fecha de devolución del capital⁹. Es aquí donde hay que ver la esencia del censo como un préstamo hipotecario de naturaleza feudal. La restitución del capital prestado, la “luición” del censo es indefinida, no se deja al arbitrio del censatario, lo que, sin duda, le sitúa en una posición dominante, con lo que se hace evidente la preeminencia de la propiedad sobre el capital. Como ha escrito Fernández de Pinedo: “El capital estaba subordinado a los intereses del dueño de la tierra que solicitaba un préstamo”¹⁰.

Pero el censo no funcionaba únicamente como préstamo de capital. Que el plazo de vencimiento de estos contratos sea indefinido nos habla también de su funcionalidad como renta. El censo, y esta es la idea que tradicionalmente se ha venido manteniendo en la historio-

8 Una descripción y explicación más detallada de los componentes del contrato de censo en: FERREIRO PORTO, J.: “Fuentes para el estudio de las formas del crédito popular en el Antiguo Régimen: obligaciones-préstamo, ventas de renta y ventas del censo”. En *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Economía y Demografía*. Santiago de Compostela, 1980, pp. 763-780.

9 FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: “Del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural antes de la primera guerra carlista en el País Vasco”. En GARCIA SANZ, A. y GARRABOU, R. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea, I*. Crítica. Barcelona, 1985, pp. 297-305.

10 *Ibid.*, p. 305. También, FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: “Actitudes del campesino parcelario ante la usura y el crédito rural (siglos XVI al XVIII)”. En *Dinero y Crédito (siglos XVI al XIX)*. Madrid, 1978, pp. 371-379. La misma idea defiende Clavero en *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Siglo XXI. Madrid, 1974, p. 169.

grafía, se presentaría para el censalista como un medio de "inversión", como una forma de asegurarse unas rentas dentro de un mundo que parece funcionar con aquella máxima que expresó B. Bennassar de esta forma: "*la renta como ideal*"¹¹.

Aunque no es nuestra intención cuestionar ahora la validez de la imagen ofrecida por Bennassar, sí consideramos necesario tener en cuenta otro hecho, y es que los intereses que ofrecían los contratos de censo eran más favorables que los que, en principio, podían obtenerse invirtiendo en la agricultura, la industria o el comercio, al menos durante los siglos XVI y XVII. Esta cuestión ya fue apreciada por los mismos contemporáneos. Mercado afirmaba lo siguiente: "Como la gente vía que uno daba dos mil ducados y recibía cada año doscientos, y pasados seis o siete le volvían sus dos mil, parecían un género de préstamo interesal"¹².

Es cierto, hasta 1608, el interés anual que producía el capital dado a censo era del siete por cien¹³, lo que significaba que en cuestión de catorce años, el censalista podía reintegrar la totalidad de lo prestado. Evidentemente, ésta era una fórmula atractiva para colocar capitales. Que además fuese cómoda para el prestamista potencial podía ser un elemento a tener en consideración, pero no el único ni el principal.

A) EL CENSO COMO RENTA DEL CLERO REGULAR

En esta primera parte, vamos a centrarnos en el estudio de las rentas que el clero regular zaragozano percibía en concepto de intereses por el capital prestado¹⁴, aunque antes es necesario hacer

11 BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro*. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Valladolid, 1983, pp. 509-518.

12 MERCADO, T.: *Suma de tratos y contratos de mercaderes*. Sevilla, 1687, p. 233. Citado a través de VIÑAS Y MEY, C.: *El problema de la tierra en los siglos XVI y XVII*. C.S.I.C. Madrid, 1941, p. 37.

13 SÁNCHEZ DE OCAÑA, M.: *Estudio crítico...*, p. 141. También ofrece este dato ARTOLA, M.: "Propiedad, asignación de recursos...", p. 48.

14 La información que nos ofrece la fuente es bastante desigual según los conventos. Lo normal es la referencia al capital del censo, la pensión anual que se percibe por el mismo (en ocasiones si existe o no concuerda entre las partes interesadas) y el censatario. En algunos casos, los menos, se llega a detallar la fecha de adquisición del censo y la forma de adquirirlo. Cuando esto sucede se suele explicitar también el nombre del primer censalista o el de quien ha otorgado, por cualquier vía, el censo al respectivo convento o monasterio. También nos hemos encontrado con casos que pasan por alto alguno de los elementos del contrato, el capital, la pensión u otros. El problema se nos presenta cuando no se documenta la pensión que se percibe. Dado que lo que más nos interesa es conocer la cuantía de las rentas que anualmente ingresaba cada institución en concepto de pensión de censos, nos hemos visto obligados a efectuar nosotros el cálculo. En principio, parece una operación fácil. Desde 1750 las pensiones de censos en Aragón quedaron reducidas al tres por cien del capital. Teniendo documentada la cuantía del capital prestado hemos podido calcular la renta anual. Es lo que hemos hecho cuando no se ha interferido una mención a concordia, lo que significa que la tasa de interés es inferior al tres por cien. En algunos casos se explicita qué es lo que supone la concordia, pero en otros, no; de ahí que nos hayamos visto obligados a efectuar una estimación aproximada, que ha quedado entre el 1,5 y el 2,5 por cien, con fundamento en la moda de las reducciones que conocíamos para cada uno de los conventos. A partir de aquí, y mientras no se de otra referencia, todos los datos proceden de A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fols. 466-728.

una precisión importante. Los datos que aportamos se refieren a los ingresos que, en condiciones normales, debían percibir anualmente las instituciones de regulares zaragozanas. La realidad, como veremos más adelante, es otra. Estos ingresos no eran fijos todos los años, la morosidad a la hora del pago de las rentas no constituía un fenómeno excepcional¹⁵.

Por los datos que nos ofrece el Cabreo, los réditos que percibía —debía percibir— el clero regular zaragozano del capital total de los 917 censos que tenía impuestos a su favor ascendía a 343.462 reales de vellón anuales. Por las razones ya expuestas no podemos ofrecer la cifra total de los capitales prestados.

Anteriormente hemos manifestado que la Iglesia acaparaba la mayoría de las pensiones de censos que circulaban. No hay forma de evaluar con exactitud qué porcentaje de estos réditos estaban en manos de los conventos y monasterios zaragozanos, pero sí podemos asegurar, dada la dispersión geográfica de sus préstamos, que el clero regular de Zaragoza, en su conjunto, constituía uno de los más importantes colectivos acreedores de Aragón, lo que significa también ser una de las primeras potencias prestamistas de la región.

Ahora bien, si se puede considerar globalmente al clero regular zaragozano como uno de los mayores poseedores de rentas de censos en Aragón, un estudio más pormenorizado del cuadro general n.º 1 (apéndice) nos obliga a matizar esta afirmación. Como en el caso de la propiedad agrícola¹⁶, lo que inmediatamente se aprecia es la tremenda desigualdad de las distintas casas de regulares en cuanto a la percepción de los correspondientes réditos.

Son 917 censos los que tienen impuestos a su favor 34 comunidades religiosas, lo que hace una media de casi 27 censos por institución¹⁷. Sin embargo, la cifra resulta muy engañosa, las diferencias son muy notables. Más de la mitad de las casas —21— no alcanzan el número medio de títulos, y teniendo en cuenta que la media ha sido obtenida con el número de conventos que poseen algún censo —existen cinco instituciones que no poseen ninguno¹⁸—, las

15 Además, los datos que aparecen en el cuadro sólo incluyen las rentas de censos que son pagadas en metálico. Son muy pocos los casos en que las rentas se percibían en especie.

16 ATIENZA, A.: *El clero regular zaragozano en el siglo XVIII: Propiedad, explotación y rentas*. Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación. Zaragoza, 1988. En prensa.

17 Antes de entrar en el estudio de los datos debemos hacer una precisión importante. Generalmente, cuando algún censatario tiene contraído más de un censo con un mismo convento o monasterio, se concreta el número de los contratos efectuados y se globaliza la cuantía del capital y/o de la renta en una sola cifra. Pero, en ocasiones, no se especifica el dato y se habla únicamente de "diferentes censos", "varios censos", con lo que desconocemos el número exacto de los títulos. En esos casos hemos cuantificado sólo dos censos. De ahí que, aunque vayamos a trabajar con 917 contratos de censo a favor de los conventos zaragozanos, es posible que el número real que éstos poseían fuese ligeramente superior, lo que se manifiesta en el cuadro del apéndice con un índice exponencial (?) delante del número de los títulos.

18 Son: Convento de San Francisco, Capuchinos de Cogullada, Capuchinos de Zaragoza, Colegio de San Diego y Convento de Recogidas.

diferencias se presentan más acusadas. No obstante, debemos tener en cuenta que la proporción de títulos de censos que cada convento posee no siempre es igual a la proporción de los réditos que disfruta. Todo depende del capital prestado y de quiénes sean los sujetos censatarios¹⁹. Por eso, más importante que la posesión de títulos de censos es la participación en el producto de los mismos. Y si la posesión de títulos es muy desigual entre las distintas casas de regulares, en la percepción de sus réditos se acusan más las diferencias internas.

La renta media de las 34 instituciones asciende a 10.101 rs. vn. anuales. De nuevo, este dato sigue ocultando la realidad de una distribución muy desigual. Son 22 las comunidades, un número muy elevado, que no alcanzan la media. Las desviaciones en torno a la misma son, además, muy notables. En el extremo superior se sitúa la Cartuja de Aula Dei con una renta anual de 44.205 rs. vn., mientras que, en el otro extremo, las religiosas de Santa Catalina sólo perciben 150 rs. vn. anuales. Que la concentración del producto de los préstamos es muy acentuada nos lo prueban los siguientes datos: el 20,6 % de las instituciones acaparaban el 61,1 % de las rentas, en tanto que el 79,4 % de las comunidades percibían el 38,9 % de las pensiones. Son, por lo tanto, únicamente siete instituciones las que absorben la mayor parte de los intereses censales que posee el grupo²⁰.

Hasta aquí no hemos hecho ninguna distinción entre las comunidades femeninas y las masculinas. En algún estudio local, de los escasos que se han realizado sobre la economía del clero regular, se ha comprobado una presencia mayoritaria de los conventos femeninos sobre los masculinos como prestamistas de capitales a censo²¹. Nuestros datos, sin embargo, no nos permiten corroborar estas afirmaciones. Los institutos zaragozanos de religiosas no se caracterizaban precisamente por una mayor disposición a invertir en censos. Las once comunidades femeninas debían percibir anualmente una suma de 77.598 rs. vn., lo que suponía un 22,6 % del total de las rentas del clero regular en conjunto, con una media por comunidad —7.054 rs. vn.— que no alcanzaba la media general ya señalada.

De las once comunidades de religiosas, únicamente dos, las de Santa Inés y Santa Fe, ambas de la orden dominica, figuran entre las siete instituciones que controlaban el 54,5 % de los títulos censales. Y también, sólo dos, las dominicas de Santa Inés y las llamadas Fecetas,

19 Las siete instituciones que perciben la mayor parte de las rentas de censos no son exactamente las mismas que controlan la mayor parte de los contratos impuestos.

20 Las especificamos: Convento de San Lázaro, Cartuja de la Concepción, Convento de Santa Inés, Convento de San Idelfonso, Convento de Santo Domingo, Cartuja de Aula Dei y Convento de Fecetas.

21 LÓPEZ GARCÍA, J. M. y VILLA MATEOS, J.: "Los informes de bienes nacionales y desamortización: Una aportación al estudio del clero regular en las provincias de Valladolid y Palencia a finales del Antiguo Régimen: En *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Casa de Velázquez. Universidad Complutense. Madrid, 1984, pp. 535-559.

integraban el grupo de los siete institutos mayores perceptores de las rentas de censos.

En cuanto a la distribución de estas rentas entre las comunidades de monjas las diferencias son excesivamente acusadas. Los datos son muy significativos. Sólo cinco institutos acaparaban 72.397 rs. vn., el 93,2 % de las rentas del grupo. Los seis conventos restantes perciben rentas casi insignificantes.

Por lo que se refiere al reparto de los réditos de los censos entre las distintas órdenes, el siguiente cuadro resume los datos.

CUADRO 1

Distribución de las rentas de censos entre las órdenes. Institutos femeninos

<i>Órdenes</i>	<i>(A)</i>	<i>(B)</i>	<i>Renta*</i>
Franciscanas	3	3	1.115
Bernardas	1	26	9.131
Dominicas	2	102	27.634
Agustinas	1	7	880
Carmelitas	3	60	36.480
Capuchinas	1	7	2.355
Beaterio	1	—	—

(A) Número de institutos que integran cada orden.

(B) Número de títulos de censos.

(*) Expresada en reales de vellón.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades y rentas. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

La posición dominante la mantienen las carmelitas, seguidas de las dominicas, aunque es necesario matizar que si bien las diferencias internas dentro de cada orden no son apreciables, el caso de las carmelitas aparece como excepción en cuanto que el Convento de Fecetas llega a controlar más de la mitad de las rentas de su orden.

CUADRO 2

Distribución de las rentas de censos entre las órdenes. Institutos masculinos

<i>Órdenes</i>	(A)	(B)	<i>Renta*</i>
Franciscanos	3	4	240
Carmelitas.....	3	77	21.094
Agustinos	4	93	27.147
Trinitarios	3	51	13.904
Capuchinos	2	—	—
Dominicos	3	194	87.670
Mercedarios	2	93	24.344
Mínimos.....	1	17	4.133
San Cayetano.....	1	17	3.594
San Felipe Neri	1	7	3.337
Cartujos	2	157	77.704
Bernardos	1	1	264
Jerónimos	1	1	2.428

(A), (R), (*): El mismo significado que en el cuadro anterior.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades y rentas. A.H.N. *Sección clero*. Libro 19157.

También entre las comunidades masculinas son los religiosos de la orden dominica los que ocupan la primera posición. A la vista de los datos del cuadro n.º 2 se puede concluir que eran, fundamentalmente, las órdenes mendicantes las más interesadas en el préstamo de capitales a censo, exceptuando la orden capuchina, que no disponía de ningún rédito y la orden de los franciscanos, en la que sólo el Convento de Jesús había prestado algún capital, y muy modesto a juzgar por la ridícula pensión que percibía. Entre los monacales sólo los cartujos destacaban como censalistas. La desigualdad interna era bastante más acusada que la que apreciábamos entre las órdenes con instituciones femeninas.

El papel del censo en la economía conventual.

Quedarse únicamente en las cifras que hemos ofrecido en el apartado anterior sea posiblemente demasiado inexpresivo, y no podemos eludir el planteamiento de la siguiente cuestión: ¿Qué suponen en la vida económica de los conventos zaragozanos estas cifras?

Creemos que es conveniente empezar a reflexionar sobre la base de las enormes desigualdades que hemos detectado en lo que se refiere a

la percepción de los réditos de censos, que significa, ya de partida, desigualdad de la capacidad prestamista de los distintos conventos. Pero también es necesario analizar la cuestión conociendo qué es lo que suponen estas rentas en la estructura de los ingresos de cada comunidad.

Desgraciadamente, la documentación con que contamos en estos momentos no nos permite realizar un estudio detallado de estas cuestiones. No obstante, sí que podemos esbozar el tema, aunque sea de forma muy genérica.

Los réditos de censos constituyen un ingreso en metálico y fijo en relación al capital prestado. Se trata de un ingreso que conjuga las características del tipo de rentas que se ve afectado en gran medida por el nivel de los precios y sus oscilaciones. Su valor real, por tanto, dependerá de la coyuntura. Con estas condiciones, y en un período inflacionista como el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, la cuantía real de las rentas percibidas en concepto de pensiones de censos debió verse gravemente afectada.

Descenso, por tanto, del valor real de las rentas del capital. Pero también, reducción de las tasas de interés vigentes. Desde 1705 en Castilla y desde 1750 en Aragón, el interés redituado por los censos quedó reducido al tres por cien del capital. No cabe duda que ambos fenómenos conjugados conllevaban una depreciación absoluta de las rentas producidas por los capitales prestados a censo. Ya hemos señalado que, con los datos de que disponemos, no podemos medir la incidencia de este hecho sobre la economía del clero regular. Todo dependería de la estructura de los ingresos de cada comunidad y del grado de importancia relativa que en ellos tuvieran los réditos de los censos. Evidentemente no es lo mismo vivir con rentas que vivir de las rentas, y no cabe duda que el siglo XVIII resultaría nefasto para aquellas economías fundamentadas en la percepción de este tipo de ingresos invariables nominalmente.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que prácticamente la totalidad de las rentas de los censos que estaban cargados sobre los concejos y la alta nobleza habían quedado alterados por el funcionamiento de concordias entre los deudores y los acreedores censalistas. La tasa de interés de estos capitales era, por tanto, inferior a ese tres por cien que estipulaba la ley. Y estas reducciones estaban afectando en 1809 a más de la mitad —59,54 por cien, exactamente— de los títulos censales que poseían los regulares zaragozanos. Además, si tenemos en cuenta que los préstamos más elevados se hacían, precisamente, a los concejos y a la alta nobleza, no es arriesgado afirmar que, con toda probabilidad, el porcentaje de capitales sometidos a concordia superaría ese 59,54 por cien mencionado.

En resumen, la reducción de las tasas de interés, la coyuntura inflacionista y el funcionamiento de acuerdos de concordias que

afectaban a más de la mitad de los títulos censales debieron influir negativamente en el conjunto de las casas de religiosos. Incluso aquellas comunidades que vivían “con” rentas de censos más que “de” ellas tuvieron que apreciar la devaluación de las mismas. La capacidad de compra debió verse notablemente disminuida. Estas economías que no dependían de los censos, pero que, en buena medida, podían basar su prosperidad y el incremento de sus haciendas en ellos, también quedarían afectadas²².

Ante este panorama es posible que se diera un cambio de orientación en la estrategia económica de los regulares respecto a la política prestamista. Esta cuestión la estudiaremos más adelante.

La procedencia de los títulos de censos

Una cuestión importante que todavía no hemos analizado es la referente a la procedencia de los títulos censales que, en el siglo XVIII, estaban en manos de los regulares zaragozanos.

En su estudio sobre Murcia, G. Lemeunier y M.^a T. Pérez Picazo afirmaban lo siguiente: “El clero concede él mismo préstamos hipotecarios, pero sobre todo los adquiere por compra o donación y los conserva como bienes amortizados. Directamente, o después de una serie más o menos larga de transacciones, la mayoría de los contratos de censo acaban por caer en manos eclesiásticas”²³.

Evidentemente, la cuestión resulta interesante por sus implicaciones, y hemos podido comprobar documentalmente que una buena parte de los títulos de censo que, en el siglo XVIII, detentaban las comunidades religiosas de Zaragoza no habían sido, originariamente, impuestos por las mismas. Por vía de donaciones testamentarias, por vía de compra, los institutos de regulares irán adquiriendo el derecho a percibir los réditos de unos capitales no cedidos directamente al censatario.

La información que nos suministra el Cabreo general posibilita constatar este fenómeno para algunas de las instituciones. Los datos que poseemos no nos permiten extraer conclusiones categóricas, pero sí podemos dejar planteada la cuestión, a la espera de un estudio más profundo. En cualquier caso, los resultados de nuestro análisis no difieren sustancialmente de los obtenidos para otras zonas²⁴. Sobre la

22 A pesar de la conclusión, a la que llega Marcos Martín en su estudio sobre Palencia. MARCOS MARTÍN, A.: “En torno al significado del crédito privado en Castilla durante el Antiguo Régimen: los censos consignativos del Hospital de San Antolín de Palencia”. En *El pasado histórico de Castilla y León*. Vol 2. Edad Moderna. Burgos, 1983, pp. 323-335.

23 PÉREZ PICAZO, M.^a T. y LEMEUNIER, G.: *El proceso de modernización en la región murciana. Siglos XVI-XIX*. Editora regional. Murcia, 1984, p. 102. A esta cuestión también hace referencia J. U. Gómez Álvarez, señalando que en Oviedo “el comprador más asiduo fue siempre la Iglesia... (adquirió) el 93 % de los valores salidos al mercado”. El período que analiza es 1680-1715. GÓMEZ ALVAREZ, J. U.: “El censo redimible y al quitar: un mecanismo real de transferencia de la propiedad”. En *Estudis*, n.º 6. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Valencia, 1977, pp. 5-25.

24 Vid. nota anterior.

mayoría de los conventos nada se dice de la forma de adquisición de cada censo, pero contamos con datos suficientes para analizar el fenómeno en tres institutos: el Convento del Carmen, el Convento de San Agustín y el Colegio de San José de Carmelitas observantes. Entre los tres poseían un total de 117 títulos de préstamos, de los que conocemos el origen de 104. En el siguiente cuadro desglosamos los datos obtenidos.

CUADRO 3

Formas de adquisición de censos

<i>Formas de adquisición</i>	<i>Número</i>	<i>(%)</i>
Compra	61	58,66
Testamento o donación	15	14,42
Escritura insolutundación	8	7,69
Consignación	1	0,96
Sentencia arbitral	2	1,92
Impuestos por el convento	17	16,35
TOTAL.....	104	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades. A.H.N. *Sección clero*. Libro 19157.

Como se desprende del cuadro, la gran mayoría de los censos que tienen impuestos a su favor estas tres comunidades —el 83,65 por cien— no tienen su origen en una cesión directa del capital al censatario. La compra al titular censalista parece ser la forma dominante de adquisición de contratos hipotecarios. Todo parece indicar que nos hallamos ante un fenómeno de trasvase de rentas, y con la suficiente entidad para que merezca la pena detenerse en él.

En primer lugar es necesario plantearse la cuestión de quiénes son los otorgantes. De acuerdo con la información de que disponemos, referente a un total de 78 contratos²⁵, los resultados son los siguientes: 14 títulos censales pertenecían a miembros de la alta nobleza, 30 a personas con tratamiento, 25 estaban en manos de otros particulares, 5 fueron otorgados por eclesiásticos a título individual, y, finalmente, sólo cuatro habían pertenecido a otros conventos zaragozanos (26) y habían cambiado de mano. . Estos datos demuestran, sin duda, que se

²⁵ Los datos, una vez más, son heterogéneos. En algunos casos se nos indica el nombre del primer titular del censo y, en otros, los del otorgante que, por cualquier vía, traspasó el censo al convento. En ambos casos cabe la posibilidad de que el censo haya pasado por otras manos antes de llegar a los regulares. Pero, de cualquier forma, todos se han desprendido del título censal y es esto, fundamentalmente, lo que nos interesa.

²⁶ Dos al Colegio de Santo Tomás de Villanueva, uno al de San Lamberto y otro a la comunidad de Altabás

produjo una canalización de las rentas de censos del ámbito laico al eclesiástico. Alta y baja nobleza, junto a personas no privilegiadas que, en su momento, adquirieron rentas mediante préstamos censales, se desposeen de sus títulos, que pasarán a engrosar las cajas de las comunidades regulares.

Paralelamente, por tanto, a un proceso de acumulación de tierras en manos del clero²⁷, tuvo lugar un proceso de acaparamiento de rentas ya constituidas que debió alcanzar en el siglo XVII su mayor dinamismo. Esta sería la conclusión fundamental a tenor de los datos que presentamos en el cuadro siguiente y que recoge, por períodos de 25 años, los censos que, mediante compra, fueron adquiridos por los tres conventos que nos están sirviendo de muestra, entre 1550 y 1775. De los 61 contratos que fueron comprados en este período únicamente desconocemos la fecha de uno de ellos.

CUADRO 4

Evolución cronológica de las compras de censos

<i>Período</i>	<i>N.º censos</i>
1550-1575	1
1576-1600	4
1601-1625	1
1626-1650	4
1651-1675	27
1676-1700	14
1701-1725	6
1726-1750	2
1751-1775	1

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

Se deduce del cuadro que es en el siglo XVII, y especialmente durante la segunda mitad de la centuria, cuando la compra-venta de contratos de censo ya impuestos adquiere su mayor intensidad. Pero debemos preguntarnos por los motivos que empujaron a los titulares a desprenderse de sus títulos censales.

No creemos que sea una hipótesis defendible el hecho de la devaluación de las pensiones. La reducción de las tasas de interés de los préstamos hipotecarios se efectuó en la Corona de Aragón en 1626²⁸, bastante antes de que comenzara la gran oleada de las ventas de títulos.

²⁷ Puede verse: ATIENZA, A.: *El clero regular zaragozano...*

²⁸ ASSO, I. de: *Historia de la economía política de Aragón*. Guara Editorial. Zaragoza, 1983 (1.ª edición en 1789), p. 242.

Tampoco podemos pensar que pudiera ser el impago de las rentas la causa directa de tal actitud. En este caso se hubiese recurrido al embargo de los bienes hipotecados y no se hizo así²⁹, y, en cualquier caso, habría supuesto un riesgo demasiado evidente para el clero regular hacerse cargo de unas rentas tan poco seguras. Todos los indicios nos conducen a afirmar que fue la necesidad económica en un tiempo de crisis la que movilizó la venta de los contratos de censo.

Pero si este fenómeno pone de manifiesto la crisis por la estaban atravesando las economías de particulares, tanto nobles como no nobles, aunque por distintas causas, también evidencia que la economía de las casas de religiosos gozaba de buena salud: el clero regular no sólo parece no verse afectado por la crisis general, sino que además demuestra capacidad para servirse de ella, dispone del líquido suficiente para conceder préstamos directamente y también para absorber los créditos ya impuestos.

B) EL CLERO REGULAR Y LOS CENSATARIOS: EL CENSO COMO EXACCIÓN

La fuente que estamos utilizando, ya lo señalábamos al comenzar, no sólo nos aporta datos de tipo numérico: cuantía de los capitales y de las rentas de los censos. También nos informa sobre el sujeto que tiene cargado el censo y debe satisfacer los intereses por el capital recibido en préstamo. Esta es la cuestión que nos va a ocupar ahora y que nos puede servir de aproximación al conocimiento sobre la incidencia del régimen censal en la sociedad aragonesa de la Edad Moderna.

A fin de sistematizar la masa de datos, hemos formado seis categorías de censatarios:

- Concejos aragoneses y términos de riego de Zaragoza.
- Alta nobleza.
- Particulares con tratamiento de Don.
- Resto de particulares.
- Eclesiásticos (religiosos e instituciones).
- Otros.

Concejos aragoneses y términos de Zaragoza

Un primer repaso a los datos del cuadro general n.º 1 evidencia que la mayor parte de las rentas que el clero regular percibía en concepto de intereses por los préstamos realizados provenía de los concejos aragoneses y de los términos regantes de la huerta de Zaragoza. Casi

29 GÓMEZ AMIÁN, J. U.: "El censo...", p. 8.

la mitad —el 47,65 por cien, exactamente— de las rentas provenían, por tanto, del ámbito público. Todas las comunidades zaragozanas con censos a su favor, excepto la de Capuchinas y el Convento de Jesús, eran acreedoras de los concejos y de los términos de Zaragoza. De ellos debían salir anualmente un total de 163.670 rs. vn. hacia las arcas de los regulares, en especial, a las de los siete institutos que absorbían el 70,8 por cien de las rentas de los censos concejiles³⁰.

Es suficientemente conocido que durante la Edad Moderna la insuficiencia económica no sólo caracterizaba a los municipios castellanos sino también a los aragoneses. En términos generales, pensamos que se puede mantener la tesis de que la debilidad de las haciendas municipales era de carácter estructural, inherente a los propios condicionamientos del sistema feudal en cuanto que era la traducción de la misma inestabilidad de las unidades de producción campesinas sumada a las exenciones tributarias de nobles y eclesiásticos que, en conjunto, constituían los mayores propietarios y, sin embargo, no contribuían a los ingresos de la hacienda municipal. No es extraño, por tanto, que la demanda de préstamos viniese encabezada por los concejos aragoneses³¹.

Si tenemos en cuenta que era la Iglesia la principal prestamista, el fenómeno que se producía rallaba en la ironía, porque era quien se aprovechaba, mediante la detracción que supone el censo, de las deficiencias hacendísticas de los municipios, deficiencias que ella misma contribuía a crear. La Iglesia no tributaba, pero cuando atendía a las necesidades económicas de los concejos, lo hacía en la forma de préstamos con interés.

El cargamiento de un censal se convertía en el medio más común de afrontar las habituales dificultades financieras de los concejos. Lo que sucede es que el censal actuaba como un arma de doble filo, sobre todo si el problema económico era ya de carácter crónico. Es decir, a corto plazo, el préstamo de un capital a censo podía resolver una necesidad económica acuciante, pero, a largo plazo no hacía sino contribuir al incremento de las cargas del municipio y de sus habitantes, sobre los que recaía, en última instancia, el peso de la deuda.

No era difícil, como ha mostrado G. Colás en su estudio sobre Caspe, que se llegase “a una situación económica extrema, en la que

30 San Lázaro, Cartuja de la Concepción, San Idelfonso, Santo Domingo, Cartuja de Aula Dei, Dominicos de Santa Fe y Fecetas.

31 Es necesario señalar que hemos agrupado los concejos con los términos de riego zaragozanos principalmente por razones metodológicas. Estos últimos también recurrieron al crédito cuando lo necesitaron pero, desde luego, no lo hicieron con la frecuencia de los municipios.

Alberola, en su estudio sobre Alicante, también constata que los municipios fueron los principales solicitantes de capitales a censo. ALBEROLA ROMA, A.: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (siglos XVII y XVIII)*. Ayuntamiento-Universidad de Alicante, 1984, p. 175.

los intereses de los préstamos eran muy superiores a los ingresos de la hacienda municipal³².

Incluso cuando el capital del censo era invertido en el progreso de los factores de producción: construcción de regadíos, mejora de los mismos, etc.³³, los posibles beneficios se anulaban a sí mismos por cuanto las relaciones de producción vigentes convertían en principal beneficiario de la inversión al propietario eminente de la tierra y no al cultivador directo que, después de todo, era quien realmente cargaba con la deuda³⁴. Esto nos obliga a concluir que si la "importancia del capital, como factor de producción es prácticamente nula"³⁵, en realidad no se debe tanto, como explica Artola, al "carácter primario que la explotación agraria ofrece"³⁶, como al hecho de que las relaciones de producción dominantes y su propia mecánica no admitieran o bloquearan la reproducción del capital. La cuestión de la puesta en marcha de sistemas de regadío es especialmente elocuente en este sentido.

Los concejos no superaban fácilmente sus problemas económicos. Hemos conseguido reunir las fechas de imposición de 138 censos concejiles³⁷ y todos, excepto seis, habían sido cargados entre los siglos XVI y XVII. En 1809, eran muy pocos los concejos que habían cancelado sus deudas. La villa de Sos, por ejemplo, todavía arrastraba en esa fecha el peso de cinco censos que, por valor de 3.500 libras de capital, había cargado a favor de la Cartuja de Aula Dei entre 1609 y 1624³⁸. A principios del siglo XIX tenía otros censos cargados, pero desconocemos las fechas en las que solicitó los préstamos.

No hay que elegir cuidadosamente los ejemplos, el caso de la villa de Sos no es nada excepcional. Muchos municipios se encontraban en su misma situación. Que las dificultades económicas eran de índole estructural y que los créditos solicitados no hicieron sino agravar los problemas nos lo demuestran no sólo la recurrencia al préstamo sino también el hecho de que los municipios fueran incapaces, durante siglos, de saldar sus deudas.

Para estudiar las épocas en que la actividad prestataria de los concejos fue más intensa hemos reunido los datos de las fechas de imposición de 138 censales por períodos de 10 años. Los resultados quedan agrupados en el siguiente cuadro:

32 COLÁS LATORRE, G.: *La Bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1978, p. 137. El caso del concejo caspolino es un buen ejemplo del desarrollo de un proceso paralelo de cargamiento de censos y progresivo endeudamiento (*Ibid.* pp. 137-143).

33 *Ibid.*

34 Sigue siendo un buen ejemplo el caso de Caspe, donde es el Baile, el Convento de San Juan, quien obtiene los principales beneficios del regadío. *Ibid.*, p. 138.

35 ARTOLA, M.: "Propiedad, asignación...", p. 48.

36 *Ibid.*, p. 48.

37 Corresponden a los impuestos a favor de la Cartuja de Aula Dei. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 18751, y también al Convento de Dominicas de Santa Fe. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fols. 708-728.

38 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 18751, fol. 156.

CUADRO 5

Cronología de la imposición de censos concejiles

<i>Años</i>	<i>N.º censos</i>	<i>Capital*</i>
1521	1	64
1566-1575	12	13.900
1576-1585	14	9.260
1586-1595	34	40.270
1596-1605	18	15.850
1606-1615	9	6.925
1616-1625	12	8.598
1626-1635	5	4.250
1636-1645	8	10.200
1646-1655	8	16.250
1656-1665	3	3.200
1666-1675	3	8.033
1676-1685	0	—
1686-1695	0	—
1696-1705	2	2.100
(1706-1793)	5	3.500
(i)	4	2.840
TOTAL	138	145.510

(*) . Expresada en libras jaquesas.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades. A.H.N. *Sección clero*. Libro 19157.

Como se desprende del cuadro, es entre el último tercio del siglo XVI y los primeros 25 años del XVII cuando las imposiciones de censos concejiles adquirieron su mayor auge. El 71,7 por cien de los contratos con los que trabajamos se cargaron entre estos años. Ahora bien, si atendemos al capital prestado entre las mismas fechas, aunque el porcentaje descende un poco, supone el 65,1 por cien del total, no deja de ser dominante y significativo de que las dificultades debieron agravarse por estos años. Aunque estos datos deben ser tomados con cuidado puesto que la muestra es muy pequeña y no permite obtener conclusiones categóricas, los resultados que se desprenden son muy lógicos si tenemos en cuenta que el período señalado se corresponde con la fase más aguda de la crisis del siglo XVII, que se prolongaría hasta los comienzos del último tercio de la centuria, etapa durante la cual se siguen solicitando préstamos, con un ritmo decreciente que se paraliza a partir de 1675.

Además de la incapacidad para luir censales, de la que ya hemos hablado, el arrastre de las deudas, el impago de las pensiones en determinadas épocas, ponen de manifiesto una situación verdaderamente

grave de las finanzas concejiles³⁹. En los libros de rentas de los conventos se repiten las anotaciones como éstas: “*quedó debiendo atrasos*”, “*debe los años...*”, “*tiene pagado hasta...*”, etc., y esto cuando no se manifiesta “*nada ha pagado hace más de 50 años*” o “*de este censal nada se cobra*”, etc.⁴⁰.

Ante este panorama no es nada extraño que los convenios y concordias entre los municipios y los acreedores censalistas se sucedan continuamente desde el siglo XVII.

A finales del Antiguo Régimen, el clero regular y en general todos los grandes prestamistas se van a ver atrapados en sus propias redes. Como señala J. Fontana, “los regulares se vieron obligados a ceder en parte para salvar lo que fuera posible, ya que las resistencias a pagar se habían generalizado hasta tal punto, que todo cuanto quisieron hacer para vencerlas era insuficiente,... en muchas ocasiones no tuvieron más remedio que condonar las deudas atrasadas para tener más facilidades en el cobro de las corrientes”⁴¹. Está claro que llegó un momento en que los concejos endeudados ya no podían dar más de sí⁴², y en cuanto que el clero regular se alimentaba en parte de las detracciones efectuadas sobre los municipios, también se vio afectado por la crisis.

Alta nobleza

En segundo lugar, detrás de los concejos, se sitúa la alta nobleza titulada en calidad de censatario del clero regular zaragozano: casi todas las casas nobles aragonesas tenían sus haciendas cargadas con algún censo.

A 73.789 rs. vn. —el 21,49 por cien del total— ascendía la cuantía de las rentas que los institutos de religiosos debían extraer anualmente, a principios del siglo XIX, de la alta nobleza. La cifra no es demasiado elevada; sucede como en el caso de los municipios, que también este grupo se veía beneficiado por el funcionamiento de concordias. Un ejemplo: de los 15 censos que el Convento del Carmen tenía impuestos sobre miembros de la alta nobleza, once estaban alterados por concordias, y éstas habían estipulado una tasa de interés bajísima, casi simbólica: el 1 % del capital prestado. El Convento debía percibir, si el

39 A este mismo fenómeno hace también referencia: BADOSA COLL, E.: “Endeudamiento colectivo y desaparición de bienes comunales: Cataluña (1750-1800)”. Comunicación presentada al *III Congreso de Historia Económica*. Segovia, 3-5 de octubre de 1985. Mecanografiado.

40 Incluso, en ocasiones, se manifiesta que los pagos se efectúan en trigo, lo que ya supone una situación de extrema penuria.

41 FONTANA, J.: *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820). La crisis del Antiguo Régimen en España*. Ariel, Barcelona, 1971, p. 160.

42 El libro de rentas del Convento de San Lamberto, fechado en 1829, presenta una relación de todos los censos que en ese año todavía quedaban al Convento. De los cuatro censos concejiles (los mismos que poseía en 1809) se afirma: “*Hace muchos años que no se cobra*”. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 18806.

cobro era regular, 4.039 rs. vn. anuales, para lo cual había movilizad o un capital de 237.943 rs. vn. Realmente, la renta anual que producía esta cantidad era ridícula. No es un caso excepcional, las concordias abundan cuando se trata de los censos cargados sobre las casas nobles.

La posición privilegiada de la nobleza dentro de la sociedad le permitió presionar con éxito ante las instancias de gobierno, que luego movilizaban a los censalistas para salir del trance. Kamen explica cuáles eran las alternativas que le quedaban al noble cuando no podía satisfacer los intereses de los préstamos y acumulaba deudas: “podía colocar sus propiedades «en administración» obligándose ante los tribunales a contratar un administrador que supervisara la amortización a largo plazo de las deudas, al tiempo que le garantizara un ingreso mínimo aceptable, también podía llegar a un acuerdo ante los tribunales con sus acreedores en un «concurso de acreedores» que en la Corona de Aragón se llamaba «concordia». El acuerdo aseguraba la amortización de deudas concretas con fuentes también concretas; concedía al noble un ingreso vital...”⁴³. Debemos señalar, no obstante, que cualquiera de estas dos alternativas se tomaba ante situaciones ya extremas. Lo más normal, y lo que en realidad se estipulaba en las concordias era una reducción de las tasas de interés.

Este fenómeno —la proliferación de concordias con la alta nobleza— resulta mucho más gravoso si tenemos en cuenta que son, precisamente, los representantes de este grupo, los que solicitan las sumas de capital más elevadas. En el siguiente cuadro hemos reunido los datos referentes al capital, pensiones e intereses de los censos que diez comunidades zaragozanas tenían, en 1809, cargados sobre las casas nobles.

Es evidente que lo que producían los capitales prestados a la alta nobleza suponía una renta mínima. Tanto es así que hubo momentos en que algunos monasterios zaragozanos se resistieron a seguir concediendo concordias. Hay que pensar que si bien el status privilegiado facilitaba a la alta nobleza la consecución de este tipo de convenios, también los monasterios tenían poder suficiente para defender sus intereses frente a la clase noble y actuar de modo autónomo en las juntas de acreedores censalistas, ocupándose, eso sí, de cuidar su “imagen”. El siguiente texto está extraído de un libro de rentas de la Cartuja de Aula Dei y es suficientemente elocuente:

“Firmada la Concordia a últimos de 1759 se otorgó a principios de 1761 nueva Concordia perpetua entre el Estado (de Fuentes) y sus Acreedores Censalistas con la pensión de ocho libras y cinco sueldos por millar: cuya concordia / no quisimos firmar los procuradores de Aula Dei y la Concepción pretendiendo que nuestra pensión fuese al uno por ciento o al diez por millar: a cuya pretensión adereció el Sr. Conde de Fuentes y el Marqués inmediato sucesor, como consta de papel firmado por su Excelencia, y por

43 KAMEN, H.: *La España de Carlos II*. Crítica. Barcelona, 1981.

cuanto estos señores no gustan suene al público que las Cartujas cobran mayor pensión, por tanto se convino que loasemos como lo hicimos la Concordia otorgada por los demás censalistas y que a las Cartujas se les pusiese en el reparto común con el ocho libras y cinco sueldos por millar, como a los demás, y que así debiesen otorgar sus ápoacas; y que el plus hasta las diez libras por millar hubiese de satisfacer con recibo privado⁴⁴.

Al iniciar este capítulo, señalábamos que, a la hora de valorar el papel de los censos en la economía del clero regular, era conveniente distinguir entre los distintos censatarios. Uno de los elementos que integran el contrato de censo es la hipoteca, el bien o los bienes con los que se aseguraba el pago de las rentas. Es muy significativo que en la mayoría de los contratos pactados con miembros de la alta nobleza

CUADRO 6

Censos impuestos sobre la Alta Nobleza

<i>Instituciones</i>	<i>N.º censos</i>	<i>Capital¹</i>	<i>Renta¹</i>	<i>Interés²</i>
Convento Carmen.....	15	237.943	4.039	1,69
Convento San Agustín.....	28	326.588	8.832	2,70
San Lázaro.....	5	85.647	2.569	2,99
Cartuja Concepción.....	13	1.036.574	15.830	1,52
Descalzas San José.....	4	83.670	943	1,12
San Idelfonso.....	3	190.117	1.292	0,67
Santo Domingo.....	21	325.364	9.626	2,95
Convento Santa Fe.....	7	112.939	1.950	1,72
Convento Encarnación.....	2	14.720	437	2,96
Cartuja Aula Dei.....	8	285.741	2.840	0,99
TOTAL.....	106	2.699.298	48.363	1,79

(1) En rs. vn. La suma total se ha efectuado contabilizando también los maravedíes.

(2) Se refiere al interés medio de todos los contratos.

FUENTE: Elaboración propia. A.H.N. S. *Clero*. Libro 19157.

la hipoteca quede indefinida. Nos encontramos con vaguedades como “impuesto sobre sus propiedades y rentas”⁴⁵, o “sobre los pueblos de su dominio”⁴⁶, sin especificar, o “nuestras personas y todos nuestros bienes así muebles como sitios”⁴⁷.

Hay que pensar que en estos casos la finalidad del préstamo a censo no es hacer uso de la posibilidad de ejecución de la hipoteca en caso del impago de las rentas. Ni aún en los casos en los que se

44 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 18751, fols. 85v.-86.

45 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fol. 572.

46 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fol. 562.

47 A(rchivo) de P(rotocolos) de Z(aragoza). Vidal, E. Año 1779, fol. 244.

especifica la hipoteca, y dado que el valor de ésta es tan desproporcionado con el capital prestado, existiría la posibilidad real de hacer uso de ella⁴⁸. Antes de pasar por el trance el noble en cuestión cargaría un nuevo censo para usar el capital en la redención del primitivo, o bien, en caso de deuda extrema, recurriría a cualquiera de las dos alternativas que especificamos en páginas anteriores.

Como en el caso de los censos concejiles, también los impuestos sobre la alta nobleza, datan de los siglos XVI y XVII, cuando las tasas de interés todavía no habían descendido notablemente y, por lo tanto, aún se podían esperar unas rentas jugosas en el momento de firmar la escritura del préstamo censal.

Al igual que señalábamos en el caso de los censos concejiles, no sólo la frecuencia con que se recurre al crédito, sino también el arrastre de deudas por censos, demuestra que la economía de las casas nobles aragonesas, al igual que las del resto de la Península, no se mostraba muy sana. La base económica de la alta nobleza residía principalmente en sus propiedades territoriales. La mala gestión de sus haciendas, la despreocupación, el absentismo... son signos caracterizadores de la vida de la alta nobleza. Pero también lo son el lujo y los desmesurados gastos, improductivos, por otra parte. Nos encontramos, como señala Jago, con una "aristocracia sumida en paradojas: era rica en propiedades pero pobre en ingresos; entregada a la pompa y a la ostentación y, sin embargo, endeudada sin esperanza..."⁴⁹. El crédito censal se configuraba, para esta clase, en el medio que le posibilitaba mantener el dominio sin tener que renunciar a un tren de vida generalmente incompatible con sus ingresos, algo que se puede ampliar a la práctica totalidad de la alta nobleza aragonesa, como puede verse en el apéndice que se incluye al final del trabajo sobre los censos cargados por las casas nobles en favor del clero regular zaragozano.

Particulares con tratamiento de Don

El 7,11 por cien (24.406 rs. vn.) de las rentas de los censos que percibían las comunidades zaragozanas hacia 1809 provenían de este grupo de personas que quedan excluidas de la alta nobleza, pero que se distinguen dentro del grupo de los "no privilegiados" por el tratamiento de Don que reciben. Como señala J. Donézar: "Dicha voz no respondía a una clase social determinada sino a un rango dentro de

⁴⁸ El Condado de Fuentes, por ejemplo, carga un censo de 1.000 libras de capital sobre los pueblos de su dominio: Fuentes de Ebro, Mediana, Fuendetodos y Atarfa. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fol. 572.

⁴⁹ JAGO, C.: "La crisis de la aristocracia en la Castilla del siglo XVII" En ELLIOT, J. H. (ed.): *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Crítica. Barcelona, 1982, pp. 283-284.

cada población: el grupo de individuos resultante era una amalgama de «destacados» sobre la condición general de los vecindarios⁵⁰. Somos conscientes de la imprecisión de esta categoría y de la heterogeneidad que domina en la composición de este grupo, y ello dificulta lógicamente el objetivo de llegar a conclusiones de tipo general. No obstante, tampoco tenemos posibilidades documentales de efectuar divisiones que tengan mayor fundamento material.

Si en el caso de los censos cargados sobre la alta nobleza y los concejos observábamos que era general el préstamo de sumas de capital elevadas, en este grupo no hay uniformidad, las variaciones en cuanto a la cuantía de los capitales prestados son tan acusadas que hemos preferido obviar la media, porque apenas respondería a la realidad.

En cuanto a la tasa de interés de los censos, ésta se acomoda siempre a las disposiciones legales vigentes: el tres por cien desde 1750. La firma de concordias con miembros de este grupo es prácticamente inexistente. Y por lo que se refiere a las hipotecas, en los casos que hemos examinado, lo común es que se especifique el bien dado en garantía, pero que el valor de éste sea coherente con la cuantía del capital prestado es algo que no podemos generalizar.

Por otra parte, de un breve repaso a las fechas de imposición de los censos que en 1809 tenían a su favor los regulares zaragozanos sobre este grupo⁵¹, podemos extraer dos conclusiones.

En primer lugar, la mayoría de los censos han sido impuestos durante el siglo XVIII, y preferentemente en su segunda mitad. No cabe duda de que durante los dos siglos anteriores también se efectuarían préstamos a estos individuos, pero a la altura de 1809 éstos ya habían sido cancelados. El fenómeno de perpetuación de las cargas que observábamos en el caso de los concejos y de la alta nobleza apenas es perceptible al estudiar el caso de los créditos concedidos a las personas de tratamiento. Es lógico, por otra parte, si pensamos no sólo que la economía de estos individuos solía estar más saneada, sino también que el recurso al censo se efectuaba generalmente ante necesidades que podemos llamar de “gastos extraordinarios” en tanto que para la nobleza, como hemos señalado, el censo sufragaba no gastos excepcionales, sino normales en lo que era su tren de vida. Esta diferencia es importante.

En segundo lugar, y siguiendo con el análisis comparativo que estamos efectuando, respecto a los censos cargados sobre los municipios y las casas nobles, hemos encontrado escasísimos ejemplos

50 DONEZAR, J. M.: *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1984, p. 298.

51 Hemos tomado los datos de los censos cargados a favor del Colegio de Santo Tomás de Villanueva, del Convento de San Lázaro, del Convento de Dominicas de Santa Fe, de la Casa de Santa Isabel y del Colegio del Carmen. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

de imposiciones efectuadas en el siglo XVIII. En cambio, durante esta centuria, conventos y monasterios siguen realizando operaciones de crédito con individuos de tratamiento. Mayor regularidad en el pago de las pensiones, respetabilidad de las tasas de interés legal y mayores posibilidades de ejecutar, en su caso, los bienes hipotecados, pueden ser las razones que expliquen este fenómeno: durante el siglo XVIII y especialmente a partir de la segunda mitad, son muy pocos los casos que tenemos documentados sobre préstamos a la alta nobleza y a los municipios y, en cambio no faltan las operaciones de crédito realizadas con las personas con tratamiento.

Resto de particulares

Hemos agrupado dentro de este epígrafe a todos aquellos individuos que ni pertenecen a la alta nobleza, ni reciben tratamiento de Don y tampoco se incluyen en el estado eclesiástico. La heterogeneidad del grupo es evidente, puede incluir tanto labradores como artesanos, pequeños comerciantes, etc. En cualquier caso, todos ellos son individuos que disponen de algún tipo de propiedad, urbana o rústica, que pueden utilizar como garantía hipotecaria, para solicitar un préstamo.

Hubiese resultado interesante poder formar una categoría aparte con los pequeños campesinos propietarios, pero puesto que en el Cabreo no se especifica la condición profesional del censatario particular, nos es imposible conocer el porcentaje de labradores que tenían sus haciendas hipotecadas con censos a favor de las comunidades religiosas zaragozanas. No obstante, creemos que su presencia proporcional dentro del grupo debía ser alta. Como veremos más adelante, la política prestamista de los regulares, desde la segunda mitad del siglo XVIII, cambió de orientación y se dirigió más en busca de la hipoteca que del interés o la renta, y, como señala Fernández de Pinedo, “el capital usurario encontraba su campo abonado para reproducirse entre la masa rural arruinada por la renta de la tierra, la fiscalidad y las áleas de las cosechas”⁵².

Por otra parte, estos contratos crediticios no sólo se efectuaban con ciudadanos zaragozanos; vecinos de Pastriz, de la Almunia, de Barbastro... son también deudores de los institutos de religiosos, lo que vuelve a demostrar que el clero regular zaragozano se configuraba como uno de los principales prestamistas de la región, no sólo para los concejos sino también para los particulares más modestos. Este hecho, el préstamo a particulares no avecindados en Zaragoza, manifiesta, además, el interés último de estas “concesiones” de censos. La

52 FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: “Centralismo y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)”. Tomo VII de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara. Labor. Madrid, 1980, pp. 12-13.

dispersión geográfica de los censatarios particulares debía introducir un elemento de complejidad en el cobro de las rentas anuales. El Convento de San Lázaro, por ejemplo, poseía censos cargados sobre vecinos de Pastriz, Pina, Villanueva de Burgaloz, Perdiguera, La Almunia, Burbáguena, Barbastro y Monzalbarba. De ellos debía percibir una suma de 934 rs. vn. anuales⁵³. Una dispersión así de los deudores para percibir una renta tan escasa no es explicable si no pensamos que el interés en la contratación de estos créditos debía estar más en la hipoteca (posibilidad de su ejecución) que en la percepción de los intereses anuales, sobre todo si tenemos en cuenta que nos hallamos en una época en la que el valor de la tierra iba en ascenso mientras que los réditos de los préstamos, como ya expusimos, se devaluaban progresivamente.

Por lo general, los capitales prestados eran bastante modestos. El 14,29 % de los títulos censales que en 1809 estaban en manos de las comunidades zaragozanas habían sido impuestos sobre individuos de este grupo. Sin embargo, estos títulos sólo suponían el 3,40 % del total de los réditos obtenidos anualmente, y esto teniendo en cuenta que los intereses, en este caso, jamás descendían de la tasa fijada por la ley. La rentabilidad media era de unos 105 rs. vn. anuales por censo.

Sobre la incidencia del censo en la economía del pequeño campesino propietario se ha escrito bastante. B. Bennassar⁵⁴, siguiendo en parte a Viñas y Mey⁵⁵, piensa que la influencia positiva o negativa del régimen de censos dependía en buena medida de la coyuntura, el crédito se configuraba como “instrumento de progreso en coyuntura favorable..., medio de regresión social en coyuntura desfavorable”⁵⁶.

No obstante, consideramos que lo importante, en una u otra coyuntura, es que el censo suponía un elemento añadido de exacción sobre la propiedad y la producción del pequeño propietario⁵⁷, y esto, en un ambiente agrario inestable, conllevaba demasiados riesgos, mucho más si pensamos, como M. Artola, que “el motivo que lleva a la constitución de tales censos no parece apuntar a ningún aumento de la productividad sino que los casos de que hay noticias documentales corresponden a la insuficiencia de recursos para iniciar un nuevo ciclo de cultivo”⁵⁸.

53 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fols. 554-590

54 BENNASSAR, B.: *Valladolid...*, pp. 244-245.

55 VIÑAS Y MEY, C.: *El problema de la tierra...*, p. 35.

56 BENNASSAR, B.: *Valladolid...*, p. 245.

57 “La cristal·lització del crèdit —señala J. Torras— amb fermaça en un autèntic “sistema” de crèdit rendista, expansiu, permetra completar l'ingres de la classe dels senyors amb aquesta altra participació en els fruits del sobretraball pagés, interessant a més per la seva mecànica acumulativa. Les corporacions eclesiàstiques, en òptima posició per a protagonitzar la funció creditora, van a ser ne grans beneficiaris”. TORRAS ELIAS, J.: “El mon rural”. En *Actas del I Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*, celebrado en Barcelona del 17 al 21 de diciembre de 1984. Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1984, p. 153.

58 ARTOLA, M.: “Propiedad, asignación...”, p. 48.

El censo, por tanto, funcionaba como un mecanismo que se aprovechaba de los problemas —“irregularidad” e “insuficiencia”⁵⁹— de las explotaciones campesinas y de las dificultades de reproducción de estas unidades de producción y, por lo que hemos podido apreciar, y lógicamente, se aprovechaba mucho más que lo hacía con las dificultades económicas de los concejos y de la alta nobleza. La detracción que supone el censo era mucho más dura con el campesino no sólo en términos relativos, en cuanto que golpeaba sobre una economía mucho más sensible, más débil, sino también en términos absolutos: con esta clase, y en general con todo el grupo que hemos llamado “resto de particulares”, los tratados de concordia no existían. La tasa de interés no descendía nunca de la estipulada por la ley. Pero, además, la presión para el pago puntual de la renta era mayor porque lo que se esperaba, al menos durante el siglo XVIII, era la oportunidad de ejecutar la hipoteca, amenaza siempre presente entre los que se habían “arriesgado” a solicitar un préstamo⁶⁰. Esta era la apreciación que, en 1766, hacía un contemporáneo: “También las comunidades que por socorrer a los que han llegado indigentes a sus puertas, les han dado dinero a censo, podrían testificar de experiencia, que aquellos que le reciben, es raro el que le redime, sino que venden las hipotecas. Esta ha sido una de las puertas por donde han entrado tantos bienes de legos en las Comunidades, y manos muertas, y serán el motivo de nuevas adquisiciones...”⁶¹.

Los eclesiásticos

Los títulos de censos que el clero regular zaragozano tenía impuestos sobre personas e instituciones eclesiásticas eran, cuantitativa y productivamente, poco importantes. Las rentas de estos censos sólo suponían el 2,90 por cien del total de las percibidas por el mismo concepto.

La mayor parte de estos censos estaban impuestos sobre capítulos eclesiásticos de diferentes villas y lugares. Pero también las comunidades religiosas aparecen como deudoras de otros institutos de

59 “Irregularidad e insuficiencia parecen ser dos calificativos ideales, dos claves definitorias de la economía campesina del Antiguo Régimen”. GELABERT, J. E.: *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*. Edición do Castro. La Coruña, 1982, p. 143. En general, sobre la cuestión del endeudamiento campesino, pp. 143-152.

60 El único estudio que conocemos sobre las ejecuciones de hipotecas y la venta de bienes hipotecados para redimir censos es el de GÓMEZ ALVAREZ, J. U.: “El censo redimible...”, pp. 11-18 y 23-25. En él demuestra que, en la zona de Oviedo, la mayor parte de las ejecuciones fueron promovidas por la Iglesia. Ruiz Martín también hace referencia a los censos y reconoce su papel productivo en los siglos XV y XVI, “aunque en el siglo XVII y durante el tercio inicial del siglo XVIII se pidan para subsistir y se den con la intención de consumir la hipoteca y conseguir acaparaciones de predios”. RUIZ MARTÍN, F.: “Crédito y banca, comercio y transportes en la etapa del capitalismo mercantil”. En *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, p. 726.

61 Citado a través de GÓMEZ ALVAREZ, J. U.: “El censo redimible y al quitar...”, p. 24.

regulares: cinco de estos censos están impuestos sobre comunidades no afincadas en Zaragoza⁶² y el resto se reparte de la siguiente forma⁶³.

<i>Convento censatario</i>	<i>Convento censalista</i>	<i>Renta*</i>
Convento Encarnación	Convento Santa Fe	338"28
Convento Agonizantes	San Idelfonso	28"80
San Pedro Nolasco	San Lázaro	¿
Convento Encarnación	San José (femenino)	225"30
San José (masculino)	San José (femenino)	188"80
Trinidad Calzada	San Pedro Nolasco	169"14
Convento Encarnación	Convento Victoria	282"12
Convento Carmen	Colegio del Carmen	112"32

(*) Expresada en rs. y mrs. vn.

La relación que entre las comunidades religiosas se apreciaba a través del sistema de censos no es la que en principio sería lógico esperar. Ya el simple hecho de que se cargaran censos entre ellas mismas demuestra una cierta insolidaridad interna dentro del colectivo de instituciones de regulares o de conventos de la misma orden. Domínguez Ortiz veía como "curioso que los eclesiásticos preferían socorrer a los extraños mejor que ayudarse entre sí, había monasterios que repartían copiosas limosnas en su portería y no daban nada para otro monasterio de la misma orden que se encontraba en apuros"⁶⁴. Es cierto que las comunidades religiosas no se ayudaban entre sí con donaciones gratuitas. La misma usura que practicaban con el resto de los solicitantes de créditos la practicaban entre ellas. La "ayuda" económica pasaba por la constitución de un censo, que, además no conllevaba ningún tipo de condescendencia especial: me refiero a las tasas de interés. La comunidad que contrataba un censo con otra, aún de su misma orden, debía satisfacer "religiosamente" la pensión a la tasa de interés vigente. Nada de reducciones⁶⁵. Pese a todo, es poca la importancia de los censos eclesiásticos.

62 Convento de dominicas de Caspe, Convento de la Merced de Uncastillo, Colegio de niñas de Leganés en Madrid, Convento de Agustinas en Calatayud y Monasterio de Rueda.

63 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

64 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ariel Historia. Madrid, 1976, p. 363.

65 Sólo las carmelitas descalzas de San José accedieron a reducir el interés del censo que tenían sobre el Convento de carmelitas descalzos del mismo nombre, y tampoco mucho: al 2,5 por cien. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fol. 600.

Otros

En este último apartado hemos agrupado a los censatarios que no podían incluirse en ninguna de las anteriores categorías. Son los censos que las comunidades zaragozanas tenían impuestos sobre la Real Hacienda ("juros" en realidad, aunque el Cabreo los cataloga como censos), sobre las Generalidades del Reino de Aragón, sobre la Casa de Ganaderos y sobre algunos gremios zaragozanos⁶⁶. Desglosamos los datos en el siguiente cuadro⁶⁷:

CUADRO 7

Varios censatarios

Censatarios	N.º censos	Renta*
Reino de Aragón	56	35.068"21
Real Hacienda	38	23.757"12
Casa de Ganaderos	6	2.637"31
Gremios de Zaragoza	4	423"18
TOTAL.....	104	61.887"14

(*) Expresada en rs. y mrs. vn.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

Los censos sobre las Generalidades del Reino de Aragón los hemos consignado en partida aparte porque fueron originariamente impuestos sobre ellas y así se consigna en la fuente, pero, como señala un Cabreo del Monasterio de Aula Dei: "*Estos censos los paga la Real Hacienda por haber tomado las rentas de las Generalidades del Reino, Felipe V cuando quitó los fueros a dicho Reino*"⁶⁸.

La Real Hacienda, por tanto, se hacía cargo de las rentas de las Generalidades del Reino y asumía sus deudas. Pero al parecer, muy pronto empezó a olvidar sus obligaciones con los censalistas. El mismo libro de Aula Dei confirma: "*la paga de estos censos empezó a suspenderse el año de 1728... / se deben las pensiones vencidas desde 1728 a 1746*"⁶⁹, y no hay razón para pensar que dicha suspensión no

66 Los gremios zaragozanos quedan incluidos en este punto por que su importancia es tan pequeña que no merecía la pena formar una categoría aparte con ellos. Lo mismo se puede decir de la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

67 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157.

68 A.H.N. *Sección Clero*. Libro 18751, fol. 198.

69 *Ibid.*, fols. 198-198v.

afectase también al resto de las comunidades. Sobre alguna de ellas la incidencia llegaría a ser grave⁷⁰.

Desde estos momentos, la situación de las finanzas reales empezaría a preocupar al clero regular. El reinado de Fernando VI supondría un cierto respiro en este sentido pues se cobraron todas las pensiones. Pero durante el reinado de Carlos III y, sobre todo, en el de Carlos IV, el poder económico de la Iglesia en general se iba a ver seriamente amenazado. Es principalmente a partir de la década de los sesenta cuando la política llevada a cabo por los Borbones en este tema empieza a hacerse efectiva⁷¹, aunque la "ofensiva" contra los bienes del clero había comenzado prácticamente con el siglo⁷².

C) RECAPITULACIÓN. ¿CRISIS DEL SISTEMA CENSAL?

Por estas páginas han ido desfilando los colectivos de particulares y las instituciones que, durante la Edad Moderna, se vieron obligados a solicitar préstamos de capitales a censo. Concejos, nobleza y particulares sin tratamiento constituían, por el número de los censos contraídos, los principales demandantes de capital. Pero las razones que movían a unos y a otros a solicitar créditos, así como la incidencia del censo en sus respectivas economías, ya lo hemos visto, eran de distinto signo.

La conclusión fundamental que se puede extraer del análisis que acabamos de realizar es la siguiente: la sociedad feudal creó y desarrolló un mecanismo de crédito a la medida de sus intereses. Y está claro que el principal interés de todo sistema establecido sobre la base de la desigualdad social y de la explotación de unas clases por otras radica en su propia supervivencia y reproducción que es, después de todo, la garantía del mantenimiento para sus clases dominantes.

La función financiera que ejercía el censo y que, como sabemos, estaba prácticamente controlada por la institución eclesiástica, actuaba en una doble dirección:

—Por un lado, permitía sostener la crítica situación económica de las casas nobles, y en este sentido, estabilizaba la posición social de la alta nobleza al posibilitarle seguir manteniendo el mismo nivel de gastos, la misma forma de vida, la misma imagen, en suma, de poder y de dominio.

70 El Convento de San Ildefonso, por ejemplo, tenía 44 censos impuestos sobre las temporalidades del Reino de Aragón: entre las fechas señaladas debió perder una cantidad importante: 597.672 rs. vn. en total. A.H.N. *Sección Clero*. Libro 19157, fol. 630.

71 A. Peiró ha estudiado todo el proceso de intervención de la Corona sobre las propiedades y rentas eclesiásticas. PEIRÓ ARROYO, A.: "La hacienda aragonesa en el siglo XVIII: La contribución eclesiástica". En *Cuadernos Aragoneses de Economía*, n.º 4 (1979-1980). Zaragoza, pp. 151-159.

72 *Ibid.*, p. 159.

—Por otro, acentuaba la explotación sobre los pequeños productores, para quienes el crédito significaba una nueva tasa de sustracción del excedente, que iba a parar a manos del prestamista.

Tanto la nobleza como los pequeños labradores propietarios podían verse atrapados en las redes del crédito, verse asfixiados por las deudas, pero mientras para unos se crearon ciertos mecanismos (concordias) que les posibilitaban mantener su puesto, para los otros, el desenlace de las deudas era la pérdida de la propiedad, su conversión en arrendatario o jornalero, y el ensanchamiento de la propiedad del acreedor, generalmente entidad eclesiástica.

Sin embargo, la propia mecánica del sistema conllevaba la imposibilidad de que éste se perpetuara.

Anteriormente, al tratar el papel del censo en la economía del clero regular, observábamos cómo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se conjugaban dos fenómenos: inflación y reducción de las tasas de interés de los censos. Su incidencia sobre la economía de las casas de religiosos no se puede medir sin tener en cuenta el conjunto de las rentas de cada comunidad, su procedencia y el peso *relativo* de los réditos de los préstamos en la totalidad de los ingresos. Lógicamente no es lo mismo que la partida dominante en el conjunto de los ingresos esté constituida por la renta de la tierra y que los réditos de censos sólo supongan un ingreso complementario, que se dé el caso contrario: una economía basada en la percepción de rentas censales. Claro que las economías no siempre suelen estar tan definidas, pero lo que nos interesa es señalar que los dos fenómenos mencionados incidirían más violentamente cuanto mayor fuese la importancia relativa de las pensiones de censos en el conjunto de los ingresos.

Pero, independientemente de cual sea el papel del censo en una determinada economía, lo cierto es que desde la segunda mitad del siglo XVIII, el sistema censal en su conjunto empezó a manifestar signos de improductividad. Al menos dejaba de ser lo lucrativo que había podido resultar en los siglos anteriores: las rentas se devalúan con enorme rapidez, el pago de las pensiones se retrasa, la morosidad se acentúa y la existencia de concordias sobre gran parte de los censos agrava la incidencia de la inflación. Y a todo ello se une la dificultad, por no decir imposibilidad gratuita o rentable⁷³, de ejecutar las hipotecas de ese 59,54 % de censos impuestos sobre los bienes de los concejos y de la alta nobleza. Además, la cancelación del censo sigue siendo decisión del censatario. Ante este panorama no creo que sea aventurado hablar de crisis del régimen censal. Si analizamos el comportamiento del clero regular se puede detectar una cierta reorientación de la política prestamista.

73 Nos referimos al hecho de que la ejecución de bienes de la nobleza y de los municipios pasa antes por numerosos pleitos que no resultan precisamente gratuitos.

Durante el siglo XVIII, como ya habíamos advertido, el préstamo de capitales a censo a la alta nobleza y a los concejos decrece de manera absoluta. De los censos (fechados) que en 1809 poseían las comunidades zaragozanas son escasísimos los que han sido impuestos durante el setecientos⁷⁴. Se podría argumentar con la posibilidad de que se hubiesen realizado préstamos a estos colectivos y se hayan cancelado antes de 1809. Pero si tenemos en cuenta que en esta fecha concejos y nobleza todavía estaban arrastrando el peso de los censos cargados en los siglos XVI y XVII, no es probable que se llevara a cabo la luición de censos contratados en el siglo XVIII⁷⁵. Parece, por tanto, que los conventos zaragozanos eluden la imposición de censos sobre concejos y alta nobleza. Lógico si tenemos en cuenta que son los censos más problemáticos y menos rentables. El clero regular mantiene capitales disponibles, y personas con tratamiento y particulares con alguna propiedad van a configurarse durante el siglo XVIII como los principales destinatarios de los préstamos que efectúan las comunidades religiosas zaragozanas⁷⁶. Con estos grupos resultaba más fácil hacer "negocio" ya que ofrecen más posibilidades de poner en funcionamiento el mecanismo de la ejecución.

Prueba de la pérdida de rentabilidad de los censos es el hecho de que las comunidades no pongan ningún reparo ante las cancelaciones de censos desfavorables. Veamos la cancelación que efectúa el Conde de Ricla de un censo de 750 libras de capital y 22 libras 10 sueldos de pensión anual que tenía impuesto a favor de la Cartuja de Aula Dei. El libro de rentas de la Cartuja dice lo siguiente: *"En 27 de octubre de 1802 se luyó el último censal de este Estado de 750 libras con pérdida del 27 por cien tanto en el capital como en las 15 pensiones que se debían (que suponían 337 libras 10 sueldos); y a este respecto se recibió líquido en capital dicho 547 libras 10 sueldos, y de las 15 pensiones dichas, 29 libras 18 sueldos 11 dineros..."*⁷⁷. No tenemos muchos casos similares documentados, pero es necesario considerar que las cancelaciones que efectuaban la alta nobleza y los concejos eran muy excepcionales. No obstante, parece claro que las comunidades religiosas preferían luir un censo, aún a costa de perder parte de su

74 A.H.N. Sección Clero. Libro 19157.

75 Tampoco la situación de las haciendas nobles prosperó demasiado durante el siglo XVIII. Al menos durante la primera mitad de la centuria se mantuvo el estado caótico de las mismas y siguieron acumulando deudas. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado...*, pp. 347-350. La situación económica pudo ser más favorable en la segunda mitad del siglo (*Ibid.*, p. 351), pero no lo suficiente como para cancelar las deudas.

76 También Marcos Martín, aunque no da una interpretación, ha apreciado en su estudio sobre Palencia, este proceso de cambio en los destinatarios de los capitales censales en el siglo XVIII. MARCOS MARTÍN, A.: "En torno...", p. 530.

77 Reproducimos la cancelación que efectúan los lugares de Malón y Visimbre de un censo de 500 libras de capital impuesto en 1594: *"En el año 1801 se luyó este censo con pérdida del 20 por cien, y se pagó su capital en tres vales reales de a 150 pesos con sus intereses y el pico de 33 libras 16 sueldos se recibió en metálico. En las pensiones atrasadas se perdió al 70 por cien y se recibió líquido 21 libras 12 sueldos 9 dineros"*. A.H.N. Sección Clero. Libro 18751, fol. 147v.

capital, que seguir percibiendo una renta tan insegura como ridícula. Incluso llegan a aceptar cancelaciones con los devaluados vales reales⁷⁸.

Son síntomas, en fin, que nos obligan a pensar que esta institución —el censo— que había nacido y se había desarrollado en el marco de la sociedad feudal, de cuyas deficiencias, como hemos visto, se servía y aprovechaba, empieza a tambalearse al mismo tiempo que se inicia la desintegración de la sociedad en la que había venido funcionando⁷⁹. Y en este proceso se encuentran, en calidad de grandes censalistas, atrapadas muchas comunidades de religiosos.

Al iniciar el trabajo defendíamos el concepto de censo como un préstamo hipotecario de naturaleza feudal. A la altura de fines del siglo XVIII y principios del XIX empieza a apreciarse que la inexistencia de plazos de vencimiento para los censos ya no se corresponde con lo que la economía demanda. La expansión del censo como modo de exacción ha tocado techo y, en una dinámica dialéctica, empieza a anularse a sí misma.

78 Josep Fontana también hace alusión a estas cancelaciones de censos con vales reales y señala que se llegaron a producir “movimientos de pánico en los conventos y peticiones oficiales (del clero regular barcelonés)”. FONTANA, J.: *La quiebra...*, p. 161. En estos momentos no conocemos nada similar para el clero regular zaragozano, pero pensamos que, aunque las luiciones de censos con vales fueran legales, el clero estaba en su derecho de exigir redenciones totales de los préstamos, sin ningún tipo de pérdidas. Como acabamos de comprobar esto no se hizo, por el contrario, se aceptaron cancelaciones parciales, aunque fuesen con vales.

79 Son de todos conocidas las innumerables críticas que los tratadistas de los siglos XVII y XVIII hicieron contra el régimen de censos. Viñas y Mey recoge en la obra antes citada (pp. 39-48) algunas de las muchas críticas que formularon los coetáneos sobre esta cuestión: propagación del absentismo, improductividad, aumento de las cargas del campesinado, etc. Es indudable que también la institución del censo participó en el proceso de descomposición de la sociedad en la que había nacido, pero valorar hasta qué punto lo hizo es algo que precisaría de un estudio mucho más detallado y más fundamentado en una documentación de la que no disponemos.

APENDICE

CUADRO GENERAL 1

Rentas de Censos (por grupos)

<i>Instituciones</i>	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	TOTAL*	%
Convento del Carmen.....	5,273	4,039	—	442	—	1,581	—	9,576	2.84
Colegio del Carmen.....	4,800	—	1,694	1,332	112	—	225	9,747	2.84
Convento de San Agustín.....	4,530	8,832	—	—	—	6,582	414	13,777	4.01
Colegio San Vicente Ferrer.....	5,272	1,559	517	—	—	6,108	—	13,931	4.06
Convento de San Lázaro.....	10,748	2,569	553	934	1,148	7,869	—	22,061	6.42
Cartuja Concepción.....	9,798	15,830	—	—	—	4,094	—	33,499	9.75
Descalzas de San José.....	5,279	943	2,992	112	884	5,401	—	14,307	4.17
Tritrarios Descalzos.....	1,017	4,333	—	597	—	—	—	11,349	3.30
Convento de Santa Inés.....	2,937	6,123	4,119	225	1,639	—	—	15,082	4.39
Convento de San Idelfonso.....	12,283	1,292	3,297	56	28	19,555	—	36,513	10.63
Convento de Santo Domingo.....	22,330	9,626	2,551	1,342	—	1,374	—	37,225	10.84
Cartuja de Aula Dei.....	34,643	2,840	2,232	649	564	3,275	—	44,205	12.87
Convento de Santa Lucía.....	1,862	6,018	1,072	27	150	—	—	9,131	2.66
Convento de Santa Fe.....	6,297	1,950	1,581	1,338	970	225	188	12,551	3.65
Casa de Santa Isabel.....	51	1,480	875	809	376	—	—	3,594	1.05
Convento de la Encarnación.....	411	437	—	—	—	—	—	849	0.25
Santo Tomás de Villanueva.....	1,460	4,045	—	397	—	—	—	6,016	1.75
Convento de Santa Catalina.....	150	—	—	—	—	—	—	150	0.04
Convento de Jerusalén.....	188	—	—	—	—	—	—	188	0.05
Convento de Capuchinas.....	—	—	720	—	178.	1,426	—	2,355	0.69
Convento Agustinos Descalzos.....	5,586	—	127	393	61	—	—	6,167	1.80
Convento de San José.....	150	—	790	423	—	225	—	1,590	0.46
Convento de Jesús.....	—	—	—	240	—	—	—	240	0.07
Convento de Altabás.....	776	—	—	—	—	—	—	776	0.23
Convento de San Lamberto.....	1,154	—	50	330	—	56	—	1,592	0.46
San Nicolás de Tolentino.....	562	28	—	368	225	—	—	1,185	0.35
Convento de Fecetas.....	19,884	140	752	124	282	140	—	21,323	6.21
Convento de Santa Mónica.....	484	—	225	169	—	—	—	880	0.26
San Pedro Nolasco.....	742	188	56	505	169	621	—	2,283	0.66
Convento de la Victoria.....	926	1,224	—	112	378	—	—	4,133	1.20
Convento de Agonizantes.....	707	—	56	756	—	1,817	—	3,337	0.97
Trinidad Calzada.....	627	282	22	—	18	10	—	962	0.28
Monasterio Santa Engracia.....	2,428	—	—	—	—	—	—	2,428	0.71
Monasterio de Santa Fe.....	264	—	—	—	—	—	—	264	0.08
Beaterio de Recogidas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capuchinos de Cogullada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capuchinos de Zaragoza.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Convento de San Francisco.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Convento de San Diego.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.....	163,670	73,789	24,406	11,689	7,190	61,887	828	343,462	100
% del TOTAL.....	47,65	21,49	7,11	3,40	2,09	18,02	0,24	100	—

* Expresada en reales.

CUADRO GENERAL 2
Número de títulos de censos y renta media

Instituciones	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	Total	%	Total Renta*	%	()
Convento del Carmen.....	16	15	—	3	—	—	—	34	3,71	9,756" 4	2,84	286,94
Colegio del Carmen.....	21	—	1	10	1	2	1	36	3,93	9,747"15	2,84	270,75
Convento de San Agustín.....	17	28	—	—	—	—	2	47	5,13	13,777"30	4,01	293,12
Colegio San Vicente Ferrer.....	28	3	3	—	—	4	—	38	4,14	13,931"10	4,06	366,60
Convento de San Lázaro.....	27	5	6	28	8	8	—	82 (-20)	8,94	22,061"20	6,42	355,82
Cartuja Concepción.....	+28	+13	—	—	—	3	—	44	4,80	33,499" 4	9,75	761,34
Descalzas de San José.....	12	4	6	1	6	2	1	32 (-1)	3,49	14,307" 4	4,17	461,51
Trinitarios Descalzos.....	6	3	—	4	4	16	—	29 (-1)	3,16	11,349"32	3,30	405,32
Convento de Santa Inés.....	12	12	17	2	3	—	—	46	5,02	15,082"32	4,39	327,86
Convento de San Idelfonso.....	20	3	4	1	1	46	—	75	8,18	36,513"28	10,63	486,84
Convento de Santo Domingo.....	+26	21	10	17	2	5	—	81 (-9)	8,83	37,225"18	10,84	517,01
Cartuja de Aula Dei.....	+83	8	10	10	1	1	—	113	12,32	44,205"28	12,87	391,19
Convento de Santa Lucía.....	13	8	3	1	1	—	—	26	2,84	9,131"32	2,66	351,19
Convento de Santa Fe.....	17	7	7	12	7	1	5	56	6,11	12,551"28	3,65	224,12
Casa de Santa Isabel.....	1	6	3	6	1	—	—	17	1,85	3,594" 9	1,05	211,41
Convento de la Encarnación.....	9	2	2	2	—	—	—	13 (-4)	1,42	849"24	0,25	94,33
Santo Tomás de Villanueva.....	5	9	2	1	—	—	—	17	1,85	6,016"20	1,75	353,88
Convento de Santa Catalina.....	1	—	—	—	—	—	—	1	0,11	150"20	0,04	150,00
Convento de Jerusalén.....	1	—	—	—	—	—	—	1	0,11	188" 8	0,05	188,00
Convento de Capuchinas.....	—	—	1	—	—	5	—	7	0,76	2,355"30	0,69	336,42
Convento Agustinos Descalzos.....	10	—	—	4	1	—	—	16 (-1)	1,74	6,167"14	1,80	411,13
Convento de San José.....	1	—	2	3	—	1	—	7	0,76	1,590"20	0,46	227,14
Convento de Jesús.....	—	—	—	4	—	—	—	4	0,44	240" 4	0,07	60,00
Convento de Altabás.....	1	—	—	—	—	—	—	1	0,11	776"16	0,23	776,00
Convento de San Lamberto.....	4	—	4	7	—	1	—	16 (-1)	1,74	1,592"15	0,46	106,13
San Nicolás de Tolentino.....	5	1	—	6	1	—	—	13	1,42	1,185" 6	0,35	91,15
Convento de Fecetas.....	10	1	1	1	1	1	—	15	1,64	21,323"12	6,21	1,421,53
Convento de Santa Mónica.....	4	—	2	1	—	—	—	7	0,76	880" 4	0,26	125,71
San Pedro Nolascó.....	3	1	1	4	1	1	—	11	1,20	2,283" 8	0,66	207,54
Convento de la Victoria.....	2	6	—	2	4	3	—	17	1,85	4,133"30	1,20	243,11
Convento de Agonizantes.....	2	—	1	1	—	—	—	7	0,76	3,337" 8	0,97	476,71
Trinidad Calzada.....	2	1	1	—	1	1	—	6	0,66	962" 4	0,28	160,33
Monasterio de Santa Engracia.....	1	—	—	—	—	—	—	1	0,11	2,428" 4	0,71	2,428,00
Monasterio de Santa Fe.....	1	—	—	—	—	—	—	1	0,11	264"32	0,08	264,00
TOTAL.....	389	157	86	131	41	104	9	917	100	343,462"17	100	390,29
	(-5)	(-2)	(-3)	(-20)	(-6)		(-1)	(-37)				

(a) Términos de Zaragoza y concejos.

(b) Alta nobleza.

(c) Particulares con tratamiento.

(d) Resto de particulares.

(e) Eclesiásticos.

(f) Otros.

(g) Se ignora.

(*) Expresada en rs. y mrs. vn.

() Media entre la renta y el n.º de censos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Cabreo de propiedades. A.H.N. Sección Clero. Libro 19.157

CENSOS DEL CLERO REGULAR CARGADOS SOBRE LAS CASAS NOBLES

	<i>Renta (en rs. y mrs. vn.)</i>
<i>Condado de Luna</i>	
Convento del Carmen	828"8
Convento de San Lázaro	564"24
Casa de Santa Isabel	376"16
Monasterio Santa Lucía	3.388"8
<i>Estado de Morata</i>	
Convento del Carmen	415"8
Convento de Agustinos	282"12
Convento de Agustinos	80
Convento de Agustinos	338"28
Convento de Agustinos	338"28
Convento de Agustinos	564"24
Convento de Agustinos	564"24
Convento de Agustinos	376"16
Convento de Agustinos	282"12
Cartuja de la Concepción	9.411"26
	(Varios censos)
Casa de Santa Isabel	329"14
Convento de la Victoria	234
Convento de la Victoria	188"8
Convento de Santa Inés	225"30
<i>Estado de Camarasa</i>	
Convento del Carmen	263"18
Convento del Carmen	94"4
Casa de Santa Isabel	282"12
<i>Estado de Belchite</i>	
Convento del Carmen	282"12
Cartuja de Aula Dei	564"24
<i>Estado de Berbedel</i>	
Convento del Carmen	564"24
<i>Condado de Aranda</i>	
Convento del Carmen	1.144"28
	(Son 7 censos)
Convento de Agustinos	997"22
	(Son 4 censos)
Dominicas de Santa Fe	149"4
Trinitarios Descalzos	2.159"32

	<i>Renta (en rs. y mrs. vn.)</i>
Convento de Santo Domingo	282"12
Colegio Santo Tomás de Villanueva	131"26
Colegio Santo Tomás de Villanueva	376"16
Convento de San José (femenino)	277"8
Casa de Santa Isabel	150"20
Convento de la Victoria	65"
Convento de Santa Inés	677"22
Monasterio Santa Lucía	18"28
Colegio San Vicente Ferrer	331"10
 <i>Duque de Híjar</i>	
Convento de Agustinos	1.355"10
	(son 4 censos)
Dominicas de Santa Fe	234"16
Convento de Santo Domingo	847"2
	(son 2 censos)
Convento de Santo Domingo	282"12
Convento de la Encarnación	423"18
Colegio Santo Tomás de V.	414"4
Cartuja Aula Dei	564"24
	(son 2 censos)
Casa de Santa Isabel	211"26
Convento de Fecetas	140"
Convento de la Victoria	282"12
Colegio San Vicente Ferrer	804"24
 <i>Marqués de Ayerbe</i>	
Dominicas de Santa Fe	94"4
Colegio Santo Tomás de V.	94"4
Convento de San José (femenino)	188"8
Convento de Santa Inés	188"8
Monasterio Santa Lucía	282"12
 <i>Condado de Bureta</i>	
Dominicas de Santa Fe	470"20
Convento de Santa Inés	1 cahíz de trigo
 <i>Condado de Sástago</i>	
Dominicas de Santa Fe	342"20
Trinitarios Descalzos	1.882"12
Convento de San Idelfonso	135"
Convento de Santo Domingo	847"22
	(son 4 censos)
Colegio Santo Tomás de V.	360"24
Convento de San José (femenino)	265"32
Cartuja Aula Dei	432"32
Convento de Santa Inés	357"22

Las rentas censales del clero regular zaragozano en el siglo XVIII

	<i>Renta (en rs. y mrs. vn.)</i>
Monasterio Santa Lucía	640 ^o
Convento de Agustinos	414 ^o 4
Convento de Agustinos	282 ^o 12
Convento de Agustinos	564 ^o 24
	(son 2 censos)
<i>Baronía de Quinto y Figuerelas</i>	
Convento de San Idelfonso	592 ^o 32
Colegio Santo Tomás de V.	564 ^o 24
Cartuja Aula Dei	272 ^o 12
Monasterio Santa Lucía	564 ^o 24
Colegio San Vicente Ferrer	423 ^o 18
<i>Condado de Ricla</i>	
Convento de Santo Domingo	423 ^o 18
Convento de la Encarnación	14 ^o 44
Cartuja Concepción	1.541 ^o 6
	(son varios censos)
Convento de Santa Inés	715 ^o 10
<i>Baronía de Alfajarín</i>	
Convento de Santo Domingo	1.693 ^o 38
Convento de San José (femenino)	211 ^o 26
Trinidad Calzada	282 ^o 12
Monasterio Santa Lucía	318 ^o
Convento de Agustinos	564 ^o 24
	(son 2 censos)
<i>Baronía de Espes</i>	
Convento del Carmen	146 ^o 28
Convento de San Idelfonso	564 ^o 24
Casa de Santa Isabel	230 ^o 4
Convento de Santa Inés	131 ^o 26
<i>Estado de Villahermosa</i>	
Convento de Agustinos	470 ^o 20
Dominicas de Santa Fe	5 cahíces de trigo
Covento de Santo Domingo	2.301 ^o 14
	(son 4 censos)
Convento de San Lázaro	282 ^o 12
Convento de San Lázaro	423 ^o 18
Monasterio de Santa Lucía	148
<i>Estado de Fuentes</i>	
Convento de Agustinos	75 ^o 10
Convento de Agustinos	282 ^o 12
Convento de Agustinos	395 ^o 10

	<i>Renta (en rs. y mrs. vn.)</i>
Convento de San Lázaro	564"24
Convento de San Lázaro	734"4
Cartuja Concepción	3.624"24
	(son varios censos)
Convento de Santa Inés	301
<i>Estado de Plasencia</i>	
Convento de Agustinos	225"30
Convento de Santo Domingo	1.185"30
	(son 2 censos)
Santo Tomás de Villanueva	847"18
Cartuja Concepción	282"12
San Nicolás de Tolentino	28"8
Monasterio Santa Lucía	658"28
<i>Marqués de Bárboles</i>	
Dominicas de Santa Fe	94"4
Convento de Santo Domingo	733"38
Santo Tomás de Villanueva	917"22
Cartuja Concepción	236"29
	(son 2 censos)
<i>Baronía de Gurrea</i>	
Convento de Santa Inés	25"10
<i>Conde de Atarés</i>	
Dominicas de Santa Fe	564"24
San Pedro Nolasco	188"8
Convento de Santa Inés	1.129"14
<i>Baronía de Gállego</i>	
Trinitarios Descalzos	291"16
<i>Señor de Cerdán</i>	
Convento de Santo Domingo	¿
<i>Conde de Parsent</i>	
Convento de Santo Domingo	564"24
<i>Barón de Pilzán</i>	
Convento de Santo Domingo	463"2
<i>Conde de Robres</i>	
Santo Tomás de Villanueva	338"28

Las rentas censales del clero regular zaragozano en el siglo XVIII

	<i>Renta (en rs. y mrs. vn.)</i>
<i>Estado de Villafranca</i>	
Convento de Agustinos	376"16
Cartuja de Aula Dei	705"20
	(son 2 censos)
<i>Baronía de Frasnós</i>	
Cartuja de la Concepción	207"2
	(son varios censos)
<i>Marquesado de Coscojuelo</i>	
Cartuja de la Concepción	526"20
	(son varios censos)
<i>Marqués de Dos Aguas</i>	
Cartuja de Aula Dei	300
<i>Baronía de Torres de Berrellén</i>	
Convento de la Victoria	222
<i>Marqués de Tosos</i>	
Convento de la Victoria	233
<i>Marqués de Perales</i>	
Convento de Santa Inés	1.788"8
<i>Marqués de Lierta</i>	
Convento de Santo Domingo	¿
<i>Señor de Malón y Visimbre</i>	
Convento de Santa Inés	545"30
<i>Señor de Luceni</i>	
Convento de Santa Inés	37"22

**LA DEFENSA DE ARAGON EN 1625
Y EL PAPEL DESEMPEÑADO EN SU PLANIFICACION
POR DIEGO DE SILVA Y MENDOZA,
CONDE DE SALINAS***

POR

TREVOR J. DADSON

The Department of Hispanic Studies. The Queen's University of Belfast

En la primavera de 1625, Madrid padecía de fiebre guerrera y se hacían apresuradamente planes para la defensa nacional. Acontecimientos externos parecían haberse acumulado para conspirar contra los intereses de los Habsburgos en Europa. La invasión francesa de la Valtelina que tuvo lugar en noviembre de 1624, ostensiblemente para devolverla a los grisonos protestantes, amenazaba el dominio español sobre el norte de Italia. Y tal amenaza se hizo pronto una realidad cuando, junto con Carlos Emanuel de Saboya, los franceses se prepararon para marchar sobre Génova, la principal aliada de España en la región. Los ejércitos de Francia y Saboya unieron fuerzas en Asti el 4 de marzo de 1625 y marcharon a través del territorio neutral de Monferrat para invadir la república genovesa. El objetivo de la campaña era cortar las comunicaciones entre Génova y Milán, así interrumpiendo el movimiento de las tropas españolas a la Valtelina, y de ahí al centro y norte de Europa. A mitad de abril, solamente Génova se resistía contra las fuerzas invasoras¹.

* Una primera versión de este trabajo fue leída como ponencia en el Congreso Anual de Hispanistas Británicos que tuvo lugar en la Universidad de Birmingham (marzo de 1987).

¹ Sobre esto véase J. H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline*, New Haven and London, 1986, págs. 227-228.

La situación no era mejor en otras partes. En julio de 1624 Ambrosio Spínola había comenzado el asedio a Breda, ciudad fortaleza al parecer inexpugnable que defendía la entrada a Holanda. En la primavera de 1625 todavía continuaba el asedio, con el ejército de Spínola en un estado lamentable (después de haber pasado todo el invierno en el campo de batalla) y resultando la campaña una sangría a la precaria economía española. Mientras el ejército de Spínola estaba ocupado en Flandes, había poca posibilidad de detener el avance francés en Europa. Y la formación de un nuevo ejército era impensable.

Aún más, la atención gubernamental debía concentrarse también en la defensa nacional: desde el fallido intento matrimonial en 1623 entre Carlos Estuardo y la infanta María, las relaciones entre los dos países eran muy tensas. El duque de Buckingham estaba decidido a vengar el desaire a Inglaterra y a la corona sufrido en Madrid, y estaba ocupado preparando una gran flota que presumiblemente pensaba utilizar contra España. Durante enero y febrero de 1625 las defensas costeras, particularmente alrededor de Cádiz, estaban preparadas contra un posible ataque inglés. Incluso las Cortes pidieron que la milicia, confinada a las costas en aquel momento, se extendiera para cubrir toda Castilla².

El gobierno estaba dividido —en términos modernos— entre halcones y palomas en cuanto a la acción que se debía tomar contra los franceses. El mismo Olivares quería hacer tiempo, sabiendo bien que las finanzas españolas no permitían grandiosos esquemas de invasión o de conquista, pero muchas voces se alzaron contra la aparente inactividad y pasividad del gobierno ante la continua provocación francesa. Para abril de 1625 las voces de los halcones habían comenzado a sofocar a aquellas que imploraban tiempo y diplomacia: el ataque (argumentaban) no costaba mucho más que la defensa; España tenía dos ejércitos grandes (uno en Flandes, otro en Italia) que podían ser activamente utilizados contra los franceses en vez de estar atados con la defensa y el asedio. Algunos consejeros de Estado querían que el ejército de Flandes levantara el asedio de Breda e invadiera Francia por la Picardía, mientras al mismo tiempo el rey encabezaría un ejército invasor desde Cataluña³.

Tal era la situación en abril-mayo de 1625 cuando don Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas preparó para beneficio de su hijo un extenso y detallado documento sobre la defensa de Aragón⁴. Está claro que a los distintos Consejos se les había asignado hacer planes

2 La flota inglesa atacó Cádiz en noviembre pero el ataque resultó ser un fracaso total; véase G. Parker, *The Thirty Years War*, London, 1987, pág. 77.

3 Elliott, *Olivares*, págs. 228-229.

4 Un ejemplar de este documento (el aquí reproducido) se encuentra actualmente en el MS Add. 20.846 de la British Library, Londres, fols. 1-16. Lleva por título "Descripcion de Aragon por la parte q[ue] confina con francia escrita al duq[ue] de Yxar por su p[adr]e el Marq[ues] de Alenq[ue]r".

para la defensa de sus respectivos dominios —el Consejo de Aragón sería uno de los más importantes en este respecto por ser Aragón frontera o provincia de la línea del frente con Francia. Los comentarios introductorios de Salinas dicen claramente que el rey ha pedido a su hijo (duque de Híjar y primer noble de Aragón) que proporcione información sobre la defensa de Aragón: “Los rumores de guerra a que las armas francesas han dado principio en Italia dieron también ocasión a que su Majestad os mandase escribir por el Consejo de Aragón que, como duque de Híjar y conde de Belchite, estuviese desprevenido para lo que el tiempo y las ocasiones pudiesen dar de sí; a que parece que obliga particularmente la parte en que, por el Principado de Bearne, confina Aragón con Francia” (fol. 1^r).

Sin embargo, Salinas interpreta las instrucciones del rey en un sentido más amplio para incluir defensa y ataque, para los cuales Híjar necesitará conocer “la disposición del sitio y las fuerzas con que su Majestad se halla en Aragón” (fol. 1^r). Con este fin ha preparado Salinas el citado documento, utilizando la información que ya tenía y otra que ha buscado específicamente para este objetivo.

Rodrigo Sarmiento de Silva, único hijo de Salinas de su tercer matrimonio, tenía entonces poco más de veinte años. Gracias a los esfuerzos de su tío, el arzobispo de Zaragoza, acababa recientemente de casarse con la rica heredera Isabel Margarita Fernández de Híjar, duquesa de Híjar. Sin lugar a dudas, este matrimonio le había catapultado a una posición de poder e influencia en Aragón⁵. Es natural que el padre quisiera ayudar al joven en su carrera política y asegurar que el rey se fijara en él lo antes posible. La situación política a principios de 1625 parecía como caída del cielo para conseguir esto. Es más, no debemos olvidar que el mismo Salinas estaba en desgracia en este momento. Había sido relevado de su virreinato en Portugal en julio de 1621, poco después de que Felipe IV ascendiera al trono, probablemente porque se le consideraba partidario de Lerma, y por ello íntimamente asociado a un régimen del que Olivares quería distanciarse⁶. Regresó a Madrid el año siguiente bastante herido por el tratamiento recibido y en semi-desgracia política. Después de más de veinte años de servir a su rey y a su patria a los más altos niveles, se encontraba ahora en paro —por decirlo de alguna manera—, su vasta experiencia y talentos rechazados. Nada más natural que emplear su gran experiencia provechosamente, promocionando la futura carrera de su único hijo. Y, quién sabe, pudo haber albergado la esperanza de

5 Sobre Rodrigo Sarmiento de Silva, véase principalmente R. Ezquerria Abadía, *La conspiración del Duque de Híjar (1648)*, Madrid, 1934.

6 Véase C. Gaillard, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Grenoble, 1983.

que el provechoso uso de su información haría que el gobierno le volviera a mirar con buenos ojos⁷.

Fechar el documento es el primer paso en nuestro análisis de su contenido. Las circunstancias externas a que hicimos referencia en el primer párrafo del documento solamente proporcionan un marco general en que situar este memorial. Indicaciones más precisas vienen más tarde, hacia el final, cuando Salinas pondera las posibilidades que se abrirían si el ejército de Flandes tomara Breda y luego entrara en Francia por la Picardía como táctica de diversión (fol. 14^v). El tono de este pasaje sugiere que se esperan noticias de la toma de Breda en cualquier momento. De hecho, Breda cayó el 5 de junio de 1625, así tenemos un "terminus ad quem" para fechar nuestro documento. En otro sitio menciona noviembre como el mes clave en cualquier campaña para invadir Francia por el Bearne, ya que para entonces habrá nevado y los pasos de montaña estarán cortados. Así, en un par de ocasiones habla de una campaña que puede durar aproximadamente cuatro meses (período en que el ejército tendrá que ser pagado y permanecerá movilizado), lo que sugiere que pensaba en los meses de junio o julio hasta septiembre u octubre (fol. 9^v). Toda la evidencia indica entonces que Salinas preparó entre abril y mayo de 1625 su documento para la defensa de Aragón de un posible ataque francés. Como señalé al principio, fue precisamente en estos meses cuando la fiebre guerrera estaba en su punto álgido en Madrid y hubo llamamientos para reforzar las defensas del país. En efecto, para julio los estandartes de la milicia se alzaban por toda Castilla.

En términos de defensa, el objetivo de Salinas es esencialmente mostrar cómo puede defenderse Aragón de cualquier intento de invasión con unos pocos hombres colocados estratégicamente en los pasos de montaña. Calcula que un total de 3.062 hombres repartidos a lo largo de las treinta leguas de frontera entre Aragón y el Bearne serán suficientes para defender los pasos. Todos los hombres procederán de los pueblos de sus respectivos valles —defensa local por tanto—. Este plan de defensa es extremadamente metódico, ya que va de valle en valle desde Ansó en el oeste hasta Arán en el este; describe cada paso de montaña, sus puntos débiles y fuertes, si la infantería, caballería y artillería pueden pasar, donde puede cada valle ser mejor defendido, con cuántos hombres y su procedencia. Unos pocos ejemplos serán suficientes para ver esto. El primero es su descripción del valle de Ansó:

7 Aparte de querer ayudar a su hijo en sus pretensiones cortesanas, es más que probable que Salinas hiciera redactar este documento con el fin de volver a las altas esferas políticas de la nación. Sabido es que su destitución del virreinato de Portugal le hirió profundamente, por poner en duda su capacidad administrativa, así ofendiendo el honor de la Casa. Como jefe visible de la Casa de Salinas, no podía aceptar fácilmente ser apartado de la vida política. El que su plan para la defensa de Aragón resultase ser en última instancia innecesario al cambiar la coyuntura política, tal vez explique su creciente desilusión con el gobierno de Olivares y su pase (y el de su hijo) al campo de la oposición aristocrática hacia finales de la década de 1620.

Está en el valle de Ansó, que confina con Navarra, el puerto de Petrechema. Es paso estrecho; puédesse defender con cincuenta hombres y no puede ser acometido con caballería por ser tan áspero el camino, que no la consiente. Y la torre de Ansó y la gente del valle está en defensa de este paso, que es bastante (aunque sea acometido por mucho número de gente). Y estos cincuenta hombres pueden venir de la villa de Ansó y de la villa de Fago, que son dos lugares del dicho valle, y están media legua el uno del otro y dos leguas de la dicha torre. Síguese el puerto de Alano que para desviarse de la torre de Ansó y de la torre de Hecho se ha de tomar este camino, que es tan dificultoso, que si no es trepando, valiéndose de los pies y de las manos, no puede subir persona. Y así, con cuatro hombres del mismo valle se puede defender. (fol. 1^{r-v}).

El segundo se refiere al valle de Canfranc con su puerto de Santa Cristina (hoy día Somport), entonces como ahora el paso fronterizo más utilizado de Aragón:

En el valle de Canfranc está el puerto de Santa Cristina, que es el más frecuentado y está en el Camino Real. Puede entrar por él infantería, caballería y artillería. Está sin defensa, y la que se ha de hacer ha de ser en un paso llamado la Puente de Roldán, que está sobre el río que da el nombre a Aragón; que, quitados los maderos de ella, queda cortado y defendido el paso. Y bastarán para la guarda de él sesenta hombres del mismo valle. Para no venir los bearneses a la Puente de Roldán, han de tomar más arriba por sobre la torre de la Espelunca, por el paso que llaman de los Fajeros; el cual, por la aspereza y estrechez de él, no puede ser acometido de gente que lleve armas en las manos, porque las han menester para asirse entretanto que van acomodando cada pie. Y quedará defendido el paso con treinta hombres del mismo valle. (fol. 1^v-2^r).

Finalmente, el valle de Aínsa:

Está después en el valle de Aínsa el puerto viejo de la villa de Aínsa. Puede pasar por él infantería y caballería, pero la caballería ha de pasar yendo un caballo delante de otro, porque dos a la par no tienen paso. Hase de hacer la defensa en lo alto del puerto, y bastarán para ella cien hombres que se podrán sacar de la misma villa y su jurisdicción. (fol. 3^r).

El detalle es sorprendente. Pequeñas piezas de información que pueden determinar el éxito de la defensa, o el fracaso y la consiguiente invasión. Su conocimiento de los mejores sitios de defensa —“en lo alto del puerto” o “en lo estrecho del paso” o más abajo en el valle— revela un cuidado meticuloso. En varias ocasiones, Salinas habla de ciertas torres —como las de Ansó, Hecho, la Espelunca, Santa Elena— que tendrán un papel primordial en la defensa de los pasos y puertos. Según Madoz (que escribió dos siglos más tarde), estas torres fueron mandadas construir por Felipe II: “después de la entrada de los hugonotes del principado de Bearne, por el valle de Tena hasta Biescas en el año 1592, en cuya época mandó S. M. hacer fortalezas en los pasos más peligrosos de Francia, para precaver en lo sucesivo semejantes irrupciones”⁸.

Salinas termina su plan de defensa con unas cuantas observaciones generales como el equipo de defensa tradicionalmente utilizado por

⁸ P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Aragón: Huesca*, Valladolid, 1985, pág. 135, col. b.

éstos montañeses (pedreñales, medias picas y chuzos), que contrasta tristemente con el de los franceses: arquebuses, mosquetes y picas grandes. Señala que no sería mala idea que los “montañeses se hallen con las mismas armas con que puedan ser acometidos” (fol. 4^r). Le han asegurado (dice) que los pueblos de los valles ayudarán a costear la adquisición de mejor material bélico. Centinelas y torres vigía deberían ser colocadas en los picos más altos para avisar el avance del enemigo y, si fuera por la noche, se encenderían señales de fuego siempre que todos supieran lo que las señales significaban: “habiendo dado las órdenes para que cada cosa se entienda con gran distensión y claridad” (fol. 4^r). Lo más importante, observa, es que la defensa de Aragón habrá sido asegurada recurriendo solamente a sus propios habitantes, más precisamente “la gente de la montaña”. La capacidad de autodefensa de Aragón y de poder costearla es un tema constante en este documento, y volveré a este punto al final del trabajo.

De los 16 folios de que consta este documento, sólo tres y medio se ocupan exclusivamente de la defensa. El resto se refiere, más o menos, a las posibilidades de un ataque aragonés al Bearne. Para un ataque se necesita un ejército y Salinas sabía muy bien que Castilla no estaba en posición de preparar otro ejército. Así, muy astutamente se dispone a mostrar cómo Aragón mismo puede hacer esto, sin ayuda. Primero los habitantes de alta montaña: según sus cálculos pueden proveer otros 5.350 hombres además de los necesitados para la defensa de los pasos. Para demostrarlo hace una lista de todas las ciudades, pueblos, aldeas y valles aragoneses y el número de hombres que puede exigirse legítimamente en cada sitio. Se mencionan más de 130 lugares, pero ya que muchos de éstos dan el nombre colectivo a varios pueblecitos (por ejemplo, “De todos los lugares de Sobremontes” o “El condado de Ribagorza”), el total es mucho mayor. Está claro que esta lista es de un valor enorme para historiadores y geógrafos que quieren determinar el tamaño y la ubicación de la población de los Pirineos y su movimiento subsiguiente⁹.

Luego Salinas se fija en la “tierra llana” de Aragón y en lo que puede proveer. Aquí están tanto la caballería como la infantería registradas. El total de la tierra llana es 18.600 soldados de infantería y 4.000 de caballería, que, con la gente de la montaña, suma en total 24.000 de infantería y 4.000 de caballería. Número nada despreciable para un ejército invasor y que procede únicamente de Aragón.

Incluso Salinas parece sorprendido ante semejante total, pues comenta: “Esta suma como grande da ocasión a que se dude de ella, pero lo cierto es que en razón de defensa no hay hacienda ni persona

⁹ Se pueden comparar, por ejemplo, las cifras que da Salinas con las facilitadas por Madoz. Inmediatamente se notan considerables desplazamientos de población en los valles pirenaicos de Aragón. Y un ejemplo moderno: según Salinas, la Garcipollera y sus lugares podrían proporcionar 60 hombres para la fuerza de ataque aragonesa —hoy día el valle está prácticamente deshabitado—. En tiempos de Madoz contaba con 72 vecinos (439 almas).

reservada en Aragón" (fol. 5^v). Podemos preguntarnos cómo consiguió estas cifras; pues bien, él mismo nos lo dice, y al hacerlo nos da un conocimiento profundo de los métodos de que disponían los administradores del siglo XVII para determinar el tamaño de la población y los recursos locales. Escribe:

En cuanto a la verificación de la suma dicha el camino que he podido tomar es regirme por el número de feligreses que las parroquias tienen, y por ser cosa constante que se labran las tierras con caballos en muchas partes de Aragón como en Castilla con mulas; y haciendo la defensa con menos de la tercera parte de la gente que hay en Aragón, se compone el dicho número como lo veréis en la cuenta particular que para información vuestra va al cabo de este papel. También me dejo guiar del ofrecimiento hecho del conde de Aranda, que es de 1.500 infantes; pues, si un señor solo en Aragón da esta cantidad, y según mi cuenta a los señores no se les cargan más de 2.000 hombres, no parece que puede dejar de haber la gente que se les reparte. (fol. 5^v)

Aún más, sugiere que si el número de caballos pecara de demasiado optimista (aunque señala que muchos poseen caballos en Aragón y los utilizan en el campo), podría darse a los aragoneses un permiso especial para comprar caballos en Castilla (lo que desean hacer desde hace mucho) y llevarlos a Aragón. Tampoco habría ningún peligro de que a su vez los pasaran a Francia (lo que es de suponer habían hecho en el pasado como una forma de exportación ilegal), ya que serían acompañados por el ejército¹⁰.

En resumen —concluye— “para lo que es defensa sobra gente en Aragón” y más vale emplearla provechosamente atacando a los franceses. Lo que ni a nosotros ni a su hijo nos dice es cómo se ha de movilizar a esa gente, aunque probablemente confiaba en los métodos tradicionales de comisión¹¹. Está claro que esperaba que los pueblos y nobles que iban a organizar las tropas se encargarían de pagarlas una vez reunidas éstas.

De la defensa de Aragón pasamos al Bearn y sus defensas. En primer lugar el objetivo de ataque: “quitar a los bearneses todo lo que tienen a las vertientes de los Pirineos hasta que, señoreando todo lo áspero, quedase la raya en lo último de la tierra llana de Bearn, de manera que todo lo demás fuese raya de Aragón” (fol. 6^v). Más tarde Salinas se refiere a esto más claramente y enumera cinco objetivos principales: 1) Extender el territorio de Aragón incluyéndole los valles bearneses; 2) Reducir el número de pasos de defensa contra un ataque francés; 3) Poder mantener lo adquirido sin miedo de perderlo; 4) Mantener el bajo Bearn a su disposición y proteger la retaguardia; 5) Poder ir a la ayuda de los ejércitos que entren en Francia por Navarra

¹⁰ Según información que me fue amablemente facilitada por el profesor A. Gordon Kinder de la Universidad de Manchester, el archivo de la Inquisición de Aragón guarda buen número de casos de exportación ilegal de caballos en esta época a los franceses a través de la frontera aragonesa.

¹¹ Sobre los métodos que empleaba el gobierno español para reclutar a sus tropas, véase el estudio fundamental de G. Parker, *The Army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659*, Cambridge, 1978, págs. 35-43.

o Cataluña (fol. 11^v). Obviamente, el objetivo de mover la frontera de Aragón al otro lado de los Pirineos y a la parte llana de Francia era en teoría sensato, pero en la práctica, uno pensaría, altamente improbable. Sin embargo, ya que hay que partir de una base para proyectar, ésta es la suya.

Luego describe los valles del Bearne uno a uno: Aspe, Ossau, Lavedán, Baretons, Barecha. Puesto que el público español está posiblemente menos familiarizado con éstos que con los valles aragoneses, Salinas detalla mucho más. En cualquier caso, el ataque requiere una perspectiva distinta a la defensa: Los ríos y sus cruces, el estado de los caminos y los puentes, todos tienen que ser más cuidadosamente considerados. Un buen ejemplo de esto se puede ver en su descripción de la peña de Esquit, punto clave entre los pueblos de Accous y Bedous¹², que, señala, es fácil de defender pero muy difícil de tomar:

La peña de Esquit es un paso entre dos peñas por donde baja rápido y furioso el río Audaz; por una de ellas no hay paso, por la otra hay muchos agujeros hechos en la peña a mano, y encajados en ellos maderos muy espesos, sobre los cuales pasan la gente y las mercaderías, y quitando aquellos maderos queda quitado de todo punto el paso. (fol. 7^v).

En partes su relación parece la de una guía turística, como la de Oloron-St. Marie, donde enumera su situación, tamaño (800 casas), sus defensas, edificios principales, ríos, etc.:

La tierra es fértil de muchas praderías y huertas. Olorón es lugar rico de más de 800 casas. No está puesto en defensa, es lugar abierto. Tiene una iglesia de San Francisco que los luteranos escogieron para sus prédicas y la fortificaron, pero no de manera que pueda dar cuidado. Y con prisa y resolución se podría ocupar, porque ni tiene agua ni lo que se ha fortificado es de consideración, y las piecuelas de artillería que tiene no valen nada. Está situada esta iglesia en una cuesta; no tiene foso ni puente levadiza sino la entrada llana por una parte que llaman el mercadez, que quiere decir la plaza del mercado. Tiene el lugar de Olorón dos ríos que ni le hacen fuerte ni le excusan la entrada; ambos se vadean. El uno de ellos sale del valle de Aspe, llámase Audaz; el otro se llama el Gave y nace en el valle de Ossau y se viene a juntar pasado Olorón. (fol. 7^r)

Lo mismo pasa con su relación de Pau, capital del Bearne. Aquí observa, que como el castillo es ahora empleado para residencia del virrey es probable que sus defensas hayan sido descuidadas para hacer el sitio habitable cómodamente. Incluso parece conocer el número de cañones allí guardados: “cuando más serán 12 o 14 piezas de poco calibre; tiene naranjeras, dos pedreros, todo dentro del número dicho” (fol. 14^r).

Tras la detallada descripción del territorio enemigo, tenemos los mismos planes de batalla. El ejército debería reunirse en Jaca y ser armado con armas de los arsenales reales de Jaca y de la Aljafería de Zaragoza, y también con las arrebatadas a los moriscos durante su

¹² De hecho, como señalamos en el texto del documento (nota 68), la peña de Esquit no se encuentra entre Accous y Bedous sino al sur de aquél.

expulsión y guardadas con la inquisición¹³. Además, se necesitará artillería, unos ocho o diez cañones de asedio que también pueden conseguirse de los arsenales reales, con la venia de su Majestad. No hay (observa) carencia de material bélico en Aragón —pólvora y demás— ni de abastecimientos. Calcula que el ejército tendrá que ser pagado durante cuatro meses y puede serlo por los que reúnan las tropas, para que pueda aprovechar el tiempo antes de que nieve cavando trincheras y fortificando los puestos capturados. Mucho dependerá, por supuesto, del calibre de los líderes escogidos y de la calidad de la inteligencia recibida. En este respecto enfatiza que su información puede ser muy bien inexacta y desfasada y debería ser cuidadosamente comprobada por los de la zona. Sus palabras sobre esto deberían servir de advertencia a los que hacen planes:

Y tendré yo por conveniente mandar que si no estuviere hecho se haga y que vayan personas que lo vean y den fe de como todo está en defensa, y que no se fie el Virrey de lo que vulgarmente se dice y escribe ni de las relaciones de quien haya días que lo haya visto, sino de personas de confianza a quien de propósito haya mandado que lo vayan a reconocer; y que lo traigan diseñado con medidas de las distancias, y que entiendan de fortificaciones y vengan advertidos de todo lo que sea necesario para la defensa y ofensa... Y reconozco que, aunque las relaciones que se me han hecho sean puntuales, podría haber incerteza en los presupuestos, siendo más o menos la gente desembarazada de la montaña y la de la tierra llana de Aragón, porque no basta que la cuenta esté bien hecha, que la grandeza de la ocasión lo asegure, que quien hubiere de dar la gente dé el número que se le ha repartido, si por desobediencias o por desorden o por otro accidente no se pudiere juntar el número de gente presupuesto de manera que en la ocasión se halle entero y efectivo para lo que conviniere intentar. (fols. 3^{va} r y 10^v).

Una vez preparado todo, sugiere el siguiente plan de acción: 2.000 montañeses marcharán al Bearn por Bernera en el valle de Aragües (para evitar hacer cualquier ruido que anunciara su avance) y tomarán Lescún; dejando 200 para defenderlo, los otros 1.800 avanzarán adentro —400 para capturar Portalet, los restantes 1.400 para tomar la peña de Esquit, posición clave en el valle de Aspe. Para evitar la ayuda a Aspe procedente de Ossau, 200 hombres saldrán de Jaca y asegurarán el Collado de los Monjes (Col des Moines). Otros 1.000 hombres tomarán los pasos de Orat (Ouradé), así asegurando el valle de Ossau, y otros 3.000 entrarán en el valle de Barecha por Broto a tomar la Escala de Luz, otro punto clave. Una vez tomados y fortificados estos pasos por la vanguardia, ésta reducirá entonces a los pueblos y aldeas del Bearn hasta llegar a Lurbe, donde esperará al resto del ejército. Luego todos avanzarán hasta Olorón y Pau.

Las posibilidades de éxito serán mayores, en su opinión, si el ejército cruza la frontera por numerosos puntos, en particular por Navarra y Cataluña donde se les esperará más que por Aragón ya que

¹³ Interesante detalle éste acerca de la expulsión de los moriscos de Aragón (que tuvo lugar en 610) y de las armas que llevaban.

sus cruces fronterizas son más difíciles y escarpados¹⁴. Esto desviará la atención de los franceses que se apresurarán a defender los flancos y dejarán sin protección a la parte de Bearne que linda con Aragón. Aún más, y éste es un detalle crucial, especula con la posibilidad de que, una vez tomada Breda, el ejército de Flandes entre en Francia por la Picardía, distraendo así la atención de los franceses del Pirineo aragonés. Pero en cuanto menciona la posibilidad, se le presentan cantidad de desventajas y peligros: el hecho de que el ejército tendrá que descansar y ser pagado antes de embarcarse en otras aventuras; los peligros de dejar a Flandes sin protección y el recuerdo de lo que pasó en circunstancias similares en 1590 cuando el príncipe de Parma entró en Francia para intervenir en las guerras de religión francesas y los holandeses aprovecharon la oportunidad para recapturar muchos pueblos y fortificar la frontera con las provincias del sur¹⁵. Así Salinas concluye tristemente: “Y así me persuado a que es mucho lo que ha de concurrir, mucho lo que está por hacer, poco el dinero y poco también el tiempo que hay de aquí a noviembre, que es a más tardar cuando se cerrarán con nieves todos los puertos y pasos de los Pirineos” (fol. 14^v).

Salinas termina su documento borrador con unas palabras de consejo y ánimo a su joven hijo, subraya que todo su plan debe ser considerado en términos de defensa legítima, teniendo en cuenta la perfidia francesa en el norte de Italia —un argumento un tanto maquiavélico, podría pensarse—, y le recuerda sus ilustres antecesores y sus éxitos militares al servicio del rey.

El plan cuidadosamente preparado por Salinas nunca se llevó a acción; es más, ni siquiera sabemos si llegó al Consejo de Aragón para ser discutido. Para noviembre de 1625 ya había pasado la crisis al ser expulsados los franceses de Génova. Por el momento había cesado el peligro.

Sin embargo, este esbozo de plan para la acción ofensiva y defensiva contra los franceses tiene mucho valor; y por lo que nos dice del Aragón de la mitad de la década de 1620, no es nada despreciable. Un tema constante es la autosuficiencia de la provincia en cuanto a hombres, materiales, municiones y provisiones. Salinas se empeña siempre en señalar que nada de su plan requerirá del gobierno central, es decir Castilla, ningún gasto en absoluto, importante consideración en tiempos tan difíciles. Conociendo lo que en aquel momento se

14 Cf. lo que dice Madoz a este respecto: “Del mismo modo se demuestra lo quebrado de esta frontera por el corto número de expediciones militares que nos ofrecen la historia de nuestras guerras por esta parte, comprobando la misma verdad la escasez de caminos cubiertos que hay, y otras varias causas, que sería largo enumerar” (pág. 294a). En cuanto a sus posibilidades de defensa, añade: “El Reino de Aragón, es de entradas muy difíciles por la parte de Francia, y así nunca han sido sus fortificaciones de aquellas respetables por su sistema, su capacidad y resistencia, aunque algunas de ellas ocupan ventajosas localidades. Jaca es la única plaza de guerra que tiene aquel reino, y los castillos de Benasque y algunos antiguos torreones abandonados” (pág. 294a).

15 Véanse Parker, *The Army of Flanders*, pág. 16 y *The Dutch Revolt*, Harmondsworth, 1981, págs. 226-228.

pensaba en Madrid sobre la distribución nada equitativa entre Castilla y el resto de la monarquía española de gastos e impuestos, tiene que haber estado bastante seguro de que su plan sería grato a las autoridades, puesto que no exigía ningún coste para Castilla en hombres ni recursos. Utiliza argumentos de peso para exponer esta idea. Por ejemplo, hay que mantener a los hombres tanto si luchan en un ejército como si se quedan en casa, así no se necesitará para esta fuerza exclusivamente aragonesa más comida de la necesaria en tiempos de paz. Los valles son ricos en carne fresca y salada, leche, queso, fruta fresca y seca, y deficientes solamente en vino y grano, y éstos se pueden traer de las tierras llanas ya que —según observa— “el Reino de Aragón se halla con tres cosechas” (fol. 12^r). En cuanto a la provisión de carne, constata el número de animales en los distintos valles, suministrándonos así una numeración muy útil del tamaño de los ganados y rebaños de ovejas y cabras que pastan no solamente en los valles aragoneses sino también en los del Bearn. Sus cifras de los valles aragoneses desde Ansó a Broto dan un total de 284.000 cabezas de ovejas y cabras y 62.000 cabezas de ganado, animales pertenecientes a naturales y extranjeros. Para los valles del Bearn los totales son de 74.000 cabezas de ovejas y cabras y 40.000 cabezas de ganado. La notable diferencia entre las dos regiones en el número de “ganado menudo”, como él lo llama, subraya la dependencia española de las ovejas, presumiblemente por su lana, incluso hasta bien entrado el siglo XVII en que el comercio de lana había declinado sustancialmente¹⁶.

El plan de Salinas para la defensa de Aragón se basaba entonces en las siguientes premisas: Aragón podía proveer una fuerza de combate de unos 24.000 soldados de infantería y 4.000 de caballería sacada exclusivamente de su propia población; los pertenecientes a la tierra llana serían pagados por las ciudades, universidades, prelados y nobles (que los habían movilizad), a los de las zonas de montaña no se les pagaría puesto que se beneficiarían del saqueo y pillaje del Bearn. Y este ejército, una vez reunido, recibiría sus armas y provisiones de la corona de Aragón, abundante en ambas. Por primera vez, Aragón sería responsable no sólo de su propia defensa, sino de llevar la guerra al enemigo al cruzar la frontera del Bearn. Y todo esto unos meses antes de que Olivares hiciera pública, en octubre de 1625, su trascendente proposición para la Unión de Armas. En el esquema de Olivares, Aragón debía proveer solamente 10.000 hombres como cuota para la reserva militar de 140.000 que el privado deseaba establecer. Salinas fue ciertamente más optimista en sus cálculos sobre lo que Aragón podía permitirse para su propia defensa; si por mejor

¹⁶ Sobre el comercio de lana español en esta época, véase Carla Rahn Philips, “The Spanish Wool Trade, 1500-1780”, *Journal of Economic History*, XLII (1982), págs. 775-795. Es interesante la observación de Salinas acerca del puerto de Urdiceto: “por donde pasan sacas de lana” (fol. 3^r).

informado es otra cuestión. En todo caso, resulta bastante interesante que las cifras de Salinas se acerquen mucho a las propuestas por Olivares como necesarias para defensa en caso de emergencia: 20.000 soldados de infantería y 4.000 de caballería¹⁷. Es de suponer que éstos eran números generalmente aceptados para una fuerza defensiva, y esto nos hace preguntarnos si Salinas no decidió simplemente el número de hombres primero y después buscó de dónde vendrían. Aún así, no puede pasarse por alto, a la ligera, su constante repetición de que Aragón tiene los recursos necesarios para tal fuerza. Estos son tiempos críticos, dice, y todos deberían estar preparados para acudir en ayuda a su país. Ecos del conde-duque en esto. Sin embargo, Salinas no era tonto y era bien consciente de una posible oposición aragonesa a llamadas de movilización: “porque por otros medios habrá quien, por no querer gastar ni arriscarse, se defienda con fueros alegando costumbres en contrario de lo que se intentare, con que se reducirá todo a opiniones tumultuadas que, no siendo de provecho para la defensa ni ofensa de lo de afuera, traigan inconvenientes para lo de adentro” (fol. 9^v). El terrible espectro de los fueros aragoneses que sabotearían más tarde los esfuerzos de Olivares por poner en marcha la Unión de Armas.

Como hemos visto, no se llegó a utilizar toda esta planificación meticulosa, aunque habría provisto a Olivares de un documento a mano sobre los recursos de Aragón de haberlo éste requerido. En efecto, la similitud entre los planes de Salinas para Aragón en 1625 y las intenciones de Olivares respecto a Cataluña en 1639-1640 —de forzar a los catalanes a participar en la guerra invadiendo Francia por el principado— son tales que nos hacen preguntarnos si Olivares no tuvo realmente en cuenta el plan anterior. Indudablemente le habría atraído al ofrecerle una salida ante la incapacidad castellana para proveer y la negativa aragonesa de hacerlo.

En nuestro documento se nos muestra Salinas haber sido un planeador muy competente y un político capaz. Lo que conocemos de su período de virrey en Portugal, donde en unos pocos años reforzó las defensas costeras, mejoró la flota y saneó las finanzas de la corona, nos había revelado algo de su habilidad política y administrativa¹⁸. Este documento lo confirma. Lo que sorprende es que, dada la evidente similitud entre esta estimación de los recursos de España y como deberían ser distribuidos con la de Olivares, el conde de Salinas fuese ignorado por la nueva administración encabezada por el conde-duque. ¿O no lo fue? Un documento en el Archivo de la Casa de Híjar que concierne el traslado de su cuerpo al Convento de Benevivere

17 Cifras tomadas de Elliott, *Olivares*, págs. 247-248.

18 Sobre el virreinato de Salinas, véanse Gaillard, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne* y T. J. Dadson, “Más datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas”, *Críticón*, 34 (1986), págs. 5-26 [18-24]. En la actualidad estoy trabajando sobre el virreinato de Salinas con nuevos datos encontrados.

(panteón familiar de los condes de Salinas cerca de Carrión de los Condes) dice que fue una vez miembro “de los consejos de estado y guerra de su Mag^d¹⁹. ¿Se refiere esto a los años que pasó primero como consejero, luego como presidente del Consejo de Portugal (1605-1616), o a aquéllos después de dejar el virreinato de Portugal en 1621? Ciertamente, este plan para la invasión del Bearn no sugiere retiro de la vida política. Por el contrario, revela un conocimiento superior de las ideas y del pensamiento del momento con datos al día sobre el enemigo y su territorio. Salinas se refiere con frecuencia a sus fuentes de información, sin especificar, por desgracia, su identidad: “según he entendido” o “según las informaciones que he tenido” es lo máximo que nos da. Gran parte de su información se la podían haber facilitado viajeros de paso, curas y pastores locales, estos últimos los únicos que conocerían a fondo todos los pasos fronterizos y sus particularidades²⁰. También es de suponer que habría consultado con colegas militares sobre los aspectos estratégicos de sus planes. En sus esfuerzos por avanzar la carrera de su único hijo, no cabe duda que utilizó bien los contactos que había acumulado durante una vida política larga y plena. Primero entre éstos era Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, que casualmente resultó ser confidente de Olivares a principios de los años 1620.

En conclusión, pues, este documento, ignorado hasta ahora que yo sepa, tiene gran valor e importancia al determinar los recursos de Aragón en la mitad de la década de 1620 en caso de guerra con Francia, en adelantarse a los planes de Olivares para la Unión de Armas, en realizar el papel activo desempeñado por Salinas en el pensamiento político de la época, y, sobretodo, en revelar los detalles de lo que Elliott ha llamado la notable habilidad española para la rápida organización bélica, incluso contra un fondo de recursos en declive y extendida desmoralización²¹.

* * *

19 Archivo de la Casa de Híjar (Epila), legajo 95 de la Sala 4.^a: “Testimonio de entrega y reciuo hecho en el Monast^o de N^{ra} S^{ra} de Benivivere de los cuerpos difuntos de la S^{ra} d^a Ana Sarm^{to} de la Cerda, Dⁿ Diego de Silva y Mendoza, D^a Marina Sarm^{to} de la Cerda”, documento con fecha de 23-VI-1630.

20 En aras de la verdad, hay que decir que su información carece a veces de precisión y exactitud geográficas. Ya hemos señalado que se equivocó con la posición de la peña de Esquit, aunque, al tratar de otro país, su error es comprensible. Ahora bien, menos comprensible es que para la defensa del puerto de Bielsa indique que puede venir gente de Boltaña y Jánovas cuando estos pueblos se encuentran a gran distancia de Bielsa y no serían bajo ninguna óptica los más indicados para defender ese puerto. Igualmente extraño es que crea factible que puede venir gente de la Puebla de Castro para la defensa de Gistau cuando éste cae a más de 80 kilómetros de distancia. Resultado de su a veces impreciso sentido geográfico es que cuesta seguir sus planes y averiguar sus razones.

21 Elliott, *Olivares*, pág. 239.

Por la innegable importancia que encierra este documento, lo reproduzco aquí entero. En cuanto al texto, he modernizado y regularizado la ortografía, acentuación y puntuación para hacer más fácil y amena su lectura. Indico en letra bastardilla los nombres de lugares, tanto aragoneses como berneses, cuya existencia, aun utilizando los mapas más detallados y el trabajo tan estimable y valioso de Madoz, me ha sido imposible de comprobar²². En las notas expongo algunas dudas textuales que derivan del manuscrito e intento esclarecer, donde ha sido posible, las referencias geográficas e históricas.

EL TEXTO

Los rumores de guerra a que las armas francesas han dado principio en Italia dieron también ocasión a que su Majestad os mandase escribir por el Consejo de Aragón que, como duque de Híjar y conde de Belchite, estuviese desprevenido para lo que el tiempo y las ocasiones pudiesen dar de sí; a que parece que obliga particularmente la parte en que, por el Principado de Bearn, confina Aragón con Francia. Y aunque habéis ejecutado la orden que tenéis en la forma que su Majestad lo ha mandado, habiendo de medir el cuidado que fía de vos con vuestras obligaciones heredadas y propias, y con las que de nuevo se os han juntado como señor de la Casa de Híjar, el cuidado con que su Majestad os encarga (según a mí me parece) no se limita a lo que en su carta os dice, sino pasa y obliga a que os informéis con mucha particularidad de todo lo que pueda convenir para la ofensa y defensa según la disposición del sitio y las fuerzas con que su Majestad se halla en Aragón. Y para que penetréis con inteligencias los intentos y fuerzas de los franceses por todos los medios que la negociación e industria pueden y saben descubrir, y por que verifiquéis, estando en Zaragoza, desde más cerca la noticia que os puedo dar (por la que yo tenía y he acrecentado con algunas informaciones procuradas), he querido hacerlos la descripción y relación siguiente de sola la parte cuya defensa toca a Aragón, y lo que en razón de ofensa pueden hacer por ella misma los aragoneses.

Divídese Aragón de Francia por los montes Pirineos y corre esta división de poniente a levante treinta leguas, haciendo la cuenta desde la raya de Navarra hasta la de Cataluña. Y aunque a la vista parece que ellos son límites generales de entrambos reinos puestos por la naturaleza, los que en concordia de entrambas coronas están señaladas y se declaran por señales puestas por eminencias y valles contienen los puertos y pasos siguientes:

El Valle de Ansó

Está en el valle de Ansó, que confina con Navarra, el puerto de Petrechema²³. Es paso estrecho; puédesse defender con cincuenta hombres y no [*fol. 1^v*] puede ser acometido con caballería por ser tan áspero el camino, que no la consiente. Y la torre de Ansó y la gente del valle está en defensa de este paso, que es bastante (aunque sea acometido por mucho número de gente). Y estos cincuenta hombres pueden venir de la villa de Ansó y de la villa de Fago²⁴, que son dos lugares del dicho valle, y están media legua el uno del otro y dos leguas de la dicha torre.

²² Aparte de los acostumbrados mapas turísticos y de carreteras de la zona (como la serie Michelin), especialmente útil fue la serie de mapas del Pirineo aragonés y leridense producida por la Editorial Alpina de Granollers.

²³ MS: Pietragema; Madoz: Pectragema.

²⁴ MS: Fabo.

Síguese el puerto de Alano que para desviarse de la torre de Ansó y de la torre de Hecho se ha de tomar este camino, que es tan dificultoso que si no es trepando, valiéndose de los pies y de las manos, no puede subir persona. Y así, con cuatro hombres del mismo valle se puede defender.

El Valle de Hecho

Más adelante está el valle de Hecho, que tiene el puerto que se llama la Peña de la Forca, por donde puede pasar infantería con tan gran trabajo que veinticuatro hombres del mismo valle la puede impedir el paso.

Síguese el puerto de Palo²⁵, que es mojón de Francia. Puede ser acometido con infantería y caballería, mas, pasando por él, se ha de llegar precisamente a la torre de Hecho, cuya defensa es tan fácil que con cincuenta hombres del mismo valle se puede resistir cualquier gran acometimiento.

El Valle de Aragües

Por el puerto llamado Aragües puede pasar infantería y con gran dificultad caballería; pero con cincuenta hombres del propio valle se puede guardar.

El Valle de Aísa

En el valle de Aísa hay el puerto que llaman la Garganta de Aísa. Es puerto que puede ser acometido con infantería, pero es tan estrecho que se puede defender con sesenta hombres del mismo valle.

El Valle de Canfranc

En el valle de Canfranc está el puerto de Santa Cristina, que es el más frecuentado y está en el Camino Real. Puede entrar por él infantería, caballería y artillería. Está [fol. 27] sin defensa, y la que se ha de hacer ha de ser en un paso llamado la *Puente de Roldán*²⁶, que está sobre el río que da el nombre a Aragón; que, quitados los maderos de ella, queda cortado y defendido el paso. Y bastarán para la guarda de él sesenta hombres del mismo valle.

Para no venir los berneses a la *Puente de Roldán*, han de tomar más arriba por sobre la torre de la Espelunca²⁷, por el paso que llaman de los *Fajeros*; el cual, por la aspereza y estrechez de él, no puede ser acometido de gente que lleve armas en las manos, porque las han menester para asirse entretanto que van acomodando cada pie. Y quedará defendido el paso con treinta hombres del mismo valle.

De noche podrían intentar ir esguazando el río llamado Aragón (porque de día está defendido con la torre que llaman de la Espelunca), y así es menester tener centinelas y buena guarda en las partes que puedan dar aviso con tiempo. Y bastarán treinta hombres, que podrán salir del lugar de Villanúa, que está en el mismo valle media legua

25 Hoy día en los mapas se llama Col de Pau; Madoz: puerto de Palo "por el que pueden transitar caballerías, formando subidas y bajadas practicables por una especie de prado, a donde pasa el camino real que comunica los pueblos de Lescún y Hecho" (pág. 179b).

26 Tal vez sea el que llama Madoz puente de Escarne: "en las 6 primeras leg. hay un cast. viejo llamado de Candanchui y una venta de Sta. Cristina, entre cuyos edificios se halla el puente de Escarne, cuyo paso puede ser impedido por aquellos edificios" (pág. 135a).

27 Cf. Madoz: "cerca de Canfranc se encuentra otro paso engargantado por sierras de muy difícil rodeo llamado la Espelunca de Agulla, donde hubo una torre" (pág. 135a).

de Canfranc, partiéndose por la una y otra parte del río la gente que estuviere de guarda para tocar arma.

Más adelante está el puerto de Izas, por donde no puede pasar caballería, y para resistir la infantería que quisiere pasar se le ha de hacer la defensa sobre los puertos de Garcipollera y Acumuer, y con veinticuatro hombres de Garcipollera y Acumuer se impedirá el paso.

El Valle de Tena

En el valle de Tena está el puerto de Sallent, que es capaz para poder entrar por él caballería e infantería. Hase de defender con fuerza de gente de a pie y de a caballo, si se quiere impedir el daño de los lugares del Valle de Tena; pero para impedir la entrada de Aragón (caso que se desamparen los lugares del dicho valle, que son diez u once) se ha de esperar la gente al paso de la torre de Santa Elena, que es estrecho y se podrá defender con trescientos hombres del mismo valle y de la villa de Biescas por esta parte. [fol. 2^v]

Hay otra entrada que llaman la Forqueta de Piedrafita, que es paso que sale a Acumuer y por dondê podrá entrar infantería, que está [a] dos leguas y media de Jaca y puede ser defendido con cincuenta hombres del mismo lugar de Acumuer y de los lugares de Larrés y Borrés.

Está en el mismo valle el paso de Lavedán²⁸, por otro nombre de Panticosa, que se ha de defender en los *Ibones de Aula*²⁹, que son lagos de truchas. Bastarán para esto ciento y cincuenta hombres del mismo valle y de la Baronía de Gavín.

Síguese el paso de *Tanasnero*³⁰, más abajo de Panticosa. Puédese defender con cincuenta hombres del mismo valle y lugares de sobrepuerto. No puede pasar por él caballería.

El Valle de Broto

Más adelante está el valle de Broto, que tiene el paso de Cerbillonar. Puede entrar por él infantería, pero la caballería con gran dificultad. Lo estrecho de él podrá defenderse con trescientos hombres del mismo valle.

Síguese el paso de Pietrariara³¹. No puede pasar por él caballería. Podráse defender con cincuenta hombres del mismo valle y del lugar que llaman Ribera de Fiscal.

Está más adelante el puerto de Torla. Puede entrar por él con gran dificultad caballería, pero la que entrare y la infantería que la acompañare se podrá defender en un paso que llaman la Peña de Torla, que por otro nombre se dice la Escala de Torla y Broto, por donde ya se degollaron [a] los franceses que entraron, esperándolos a la retirada³². Y estará en defensa con solos ochenta hombres de los lugares del mismo valle.

28 MS: La Bedan.

29 De los múltiples ibones que se encuentran cerca de Panticosa no he hallado ninguno con el nombre "de Aula".

30 El único puerto más abajo de Panticosa es el que se conoce hoy día con el nombre de Tendeñera.

31 Madoz: Pietrariara (pág. 293a). ¿Modernamente Pic de Péterneille?

32 Probablemente se refiere a las incursiones francesas de 1592 (Madoz, pág. 135b).

El Valle de Vio

Más adelante está el valle de Vio y en él el paso de la Brecha de Roldán, por donde puede entrar infantería y caballería, aunque la caballería con dificultad. Puede defender el paso en lo estrecho del valle con doscientos hombres del mismo valle. [fol. 3^v]

Síguese el paso de la Collada de Añisclo³³, por el cual no puede entrar caballería, y en lo estrecho de él puede ser defendido con cincuenta hombres del mismo valle y de los lugares de Gésera y Matidero.

El Valle de Pitau³⁴

Está más adelante el valle de Pitau, donde hay un puerto llamado Puértolas³⁵. Puede pasar por él infantería y caballería de diestro. Estará defendido en lo estrecho de él con doscientos hombres del mismo valle y de la villa de Boltaña.

Síguese el puerto de Bielsa por donde puede entrar caballería e infantería. Hase de defender el paso en lo estrecho de él, que es encima de la villa de Bielsa. Podrá estar en defensa con ciento cincuenta hombres del mismo valle y también de los lugares de Boltaña, Puyarruego³⁶ y Jánovas.

Más adelante está el puerto de *Ligrades*³⁷, por donde no puede pasar caballería. Estará en defensa con cincuenta hombres que pueden venir de la villa de Aínsa.

El Valle de Aínsa

Está después en el valle de Aínsa el puerto viejo de la villa de Aínsa. Puede pasar por él infantería y caballería, pero la caballería ha de pasar yendo un caballo delante de otro, porque dos a la par no tienen paso. Hase de hacer la defensa en lo alto del puerto, y bastarán para ella cien hombres que se podrán sacar de la misma villa y su jurisdicción.

El Valle de Gistau

Síguese el valle de Gistau donde está el paso de Urdiceto, por donde pasan sacas de lana y pueden pasar infantería y caballería. Hase de defender en lo alto del puerto, y bastarán cien hombres del mismo valle para la defensa.

Está más adelante el puerto de Aura³⁸, por donde no puede pasar caballería, y el paso de la infantería podrá impedirse con cien hombres, los cuales podrán venir de Gistau, Gistaín, Plan y Puebla de Castro. [fol. 3^v]

Síguese el puerto de Lorón³⁹. No puede entrar por él caballería. La infantería que quisiere entrar hallará impedido el paso con los cincuenta hombres que podrán salir de los lugares de San Juan, Cinqueta, Serveto, Saravillo y Nuestra Señora de Badaín, que están en el mismo valle.

Más adelante está el puerto de Claravida⁴⁰. No puede entrar por él caballería, y se

33 MS: Aniselo.

34 Tiene que ser el actual valle de Pineta.

35 MS: Portalo.

36 MS: Puyarruebo.

37 El puerto de Ligrades no se encuentra en ningún mapa actual por detallado que sea. El único puerto que podría corresponder a este emplazamiento sería el de Trigoniero.

38 Hoy día Neste d'Aure.

39 Hoy día Neste de Louron.

40 Hoy día Claravide. Hay que señalar que Madoz, al referirse a estos tres puertos del valle de Gistau, utiliza los mismos términos que Salinas.

puede impedir la entrada de la infantería con cincuenta hombres que podrán salir de los lugares inmediatamente nombrados, porque hay gente para lo uno y para lo otro.

*El Valle de Perdiguera*⁴¹

Síguese en el valle de Perdiguera el paso de Perdiguera. Puede pasar por él infantería y caballería, pero para su defensa bastarán cien hombres del mismo valle y lugares vecinos, como son Luspién⁴², *Lumberda*, Peñamontesa, San Victorián, San Martín de Astet⁴³, Fosado⁴⁴, Laberda⁴⁵, Alona⁴⁶, El Pueyo⁴⁷, Banastón, Torre de Asún, y otros.

Está más adelante el paso de Górgulas⁴⁸, por el cual no puede pasar caballería, y el paso de la infantería se puede defender con cincuenta hombres que podrán salir de los lugares del valle de Benasque.

El Valle de Benasque

En el valle de Benasque está el puerto de Alba, por donde puede entrar infantería y caballería. Defiende el paso el castillo de Benasque⁴⁹, que demás de la gente del castillo serán menester para impedir la entrada doscientos hombres, que podrán venir del lugar de Nuestra Señora de Guayente⁵⁰, Eriste⁵¹, Sahún⁵², Chía⁵³, El Run, Agüeta, Taberna⁵⁴, Barbaruéns⁵⁵, Villanova y Benasque, y otros lugares de su valle.

El Valle de Arán

Está más adelante el valle de Arán, por cuyo puerto que se llama Arán puede entrar infantería y caballería. Está defendido el paso con el castillo, demás de lo cual serán menester para su defensa trescientos hombres que le podrán venir de los lugares del mismo valle, que son Arró, *Arrán*, Villamós, Begós, Arrós, La Viella, Aubert, Betlán⁵⁶, Moncorbau⁵⁷, *Alonte*, Vilach, Artiés, Gessa, Uña, Bayerguel⁵⁸, Pusón⁵⁹, Tredós, Arán, Coll de Toro y otros.

Entiéndese que todas estas partes están avisadas por el Virrey de Aragón, pero no se sabe si en razón de este aviso en cada distrito se han estrechado y fortalecido los dichos

41 Así viene en el MS; tiene que ser el valle de Perdiguero con su pico del mismo nombre.

42 Tal vez Lupiñén o Laspuña.

43 MS: San Martín de Astán.

44 MS: Fosano.

45 Probablemente el actual Labuerda.

46 Por su ubicación, será el actual Escalona.

47 Será El Pueyo de Araguás, partido de Boltaña.

48 MS: Jorgulas. Madoz lo llama también Gorgutes (págs. 174a y 294a), y así aparece en los mapas.

49 Cf. Madoz: "el puerto o entrada de Benasque, para cuya defensa hay un castillo antiguo sobre un peñasco a la der. del Esera" (pág. 294a).

50 MS: Nuestra Señora de Coyent.

51 MS: Liste.

52 MS: Salun.

53 MS: Guía.

54 Probablemente San Pedro de Tabernas (Madoz, pág. 322b).

55 MS: Bardarunes.

56 MS: Bellán.

57 MS: Moncorbais.

58 ¿Será Baguerque?.

59 Tal vez Bausén.

pasos y metídose gente en los castillos. Y tendré yo por conveniente [fol. 4^r] mandar que si no estuviere hecho se haga y que vayan personas que lo vean y den fe de como todo está en defensa, y que no se fie el Virrey de lo que vulgarmente se dice y escribe ni de las relaciones de quien haya días que lo haya visto, sino de personas de confianza a quien de propósito haya mandado que lo vayan a reconocer; y que lo traigan diseñado con medidas de las distancias, y que entiendan de fortificaciones y vengan advertidos de todo lo que sea necesario para la defensa y ofensa.

La gente de la montaña pelea con pedreñales, con media picas y chuzos; es menester considerar que los franceses vendrán con arcabuces, mosquetes y picas en las partes que el sitio lo consintiere, y que en éstas convendrá que los montañeses se hallen con las mismas armas con que pueden ser acometidos, que, según he entendido, ayudarán a este gasto los lugares de los mismos valles y los circunvecinos.

Tiene la montaña lugares eminentes de donde se puede descubrir el enemigo mucho antes que intente ninguno de los puertos y pasos. Será necesario tener buena guarda de centinelas y atalayas en ellos para que con sus alertas excusen que no esté divertida ni ocupada la gente sino donde la ocasión lo pidiere.

De noche se pueden hacer las alertas y tocar las armas con fuegos, habiendo dado las órdenes para que cada cosa se entienda con gran distinción y claridad.

Con esto queda dicho lo que en razón de defensa se me ofrece, sin ocupar en ella más que la gente de la montaña.

Y en caso que convenga hacer alguna diversión entrando por el Principado de Bearne en Francia, se ha de considerar si el intento es hacerla con sólo saquear y quemar lo que se pudiere, o reteniendo y poniendo en defensa lo que se ganare; para lo cual será menester ver las fuerzas con que Aragón se halla en la montaña, que a mi cuenta serán cinco mil y trescientos y cincuenta hombres demás de la que ha de quedar ocupada en los dichos puertos y pasos para impedir la entrada en el Reino de Aragón a los franceses. Y de la manera que se reparte la gente que han de dar los lugares de los valles y los demás montañeses de Aragón, es como se sigue:

Undués de Lerda	25	
Urriés	15	
Iserre	6	
Lobera	20	[fol. 4 ^v]
Longás	20	
Ruesta	30	
Undués-Pintano	10	
Pintano Alto	40	
Tiermás	6	
Sigüés	20	
Salvatierra	40	
Asó	4	
El valle de Ansó y quedar guarnecido	100	
Santa Engracia	30	
Embún	50	
El valle de Hecho	120	
Javierragay	12	
Ascara	10	
El valle de Aragües	100	
El valle de Aísa	80	
Borau	30	
Aratores	6	
Castiello	12	
Villanúa	40	
Canfranc	40	

Cernabe	8	
Garcipollera y sus lugares	60	
Salinas	4	
Paternoy	8	
Ena	12	
Botaya	12	
El valle de Triste	40	
Anzánigo	15	
Bernués	15	
Riglos	10	
Linares y Sarza ⁶⁰	12	
Luesia y sus aldeas	150	
Biel y El Frago	100	
Fuencalderas	8	
Agüero y San Felices	50	
Murillo de Gállego y sus aldeas	100	
Loarre	25	
Aniés y villa de Bolea	115	
Puibolea, Lierda y Arascués	50	
Nueno, Arguis, Bentué, Aquilué	41	
Serué y San Vicente	12	
Latre, Javierre [Javierrelatre] y Rasal	52	[fol. 57]
Sieso, Artaso, Latras y Estallo	28	
Lasieso, Apiés, Abenilla, Fanlo	30	
Grasa ⁶¹ , Matidero, Gésera	20	
Gillué, Canardo, Secorún, Fenullosa	30	
Laguarta, Nocito y Sarrablo	12	
Yebra, Sobas, Saídas y San Julián	50	
Larrés, Borrés, Cartirana, Ibort	30	
Acumuer	20	
De todos los lugares de Sobremontes	50	
La Baronía de Gavín	60	
La villa de Biescas y el valle de Tena	100	
Los lugares de Sobrepuerto, que son Basarán, Cor- llas, Sasé, Escartín, Bergua, Ayerbe, La Isuala	70	
La Ribera de Guarda	50	
La Ribera de Fiscal	70	
El valle de Broto	100	
El valle de Vio	80	
<i>El valle de Pitau</i>	60	
La villa de Bielsa	60	
Boltaña y sus aldeas	150	
Sobrarbe y sus lugares	300	
Aínsa y sus aldeas	100	
Puyarruego y otros lugares cerca	25	
El valle de Abena, Ara, Binué, Nausa ⁶² , Jarlata, Sa- sal, Navasilla, Frauca, Pardinilla y Senegüé	140	
La villa de Berdún y su jurisdicción	400	
La ciudad de Jaca y su jurisdicción	600	
El Condado de Ribagorza	1.000	
<hr/> TOTAL	<hr/> 5.350	

De manera que se podrán sacar, dejando los pasos y los puertos en defensa, cinco mil y trescientos y cincuenta hombres de sola la montaña.

60 Hoy día Linás de Marcuello y Sarsamarcuello.

61 MS: Garasa.

62 Seguramente Navasa.

En la tierra llana de Aragón, empezando por Zaragoza, podrá dar la misma ciudad de Zaragoza y los lugares de su jurisdicción cinco mil hombres y 800 caballos.....	5.000	800
La ciudad de Calatayud y su comunidad, dos mil hombres y 600 caballos.....	2.000	600
Daroca y su comunidad, mil infantes y 200 caballos.....	1.000	200
Borja 300 infantes y 40 caballos.....	300	40
La ciudad de Tarazona 500 infantes y ochenta caballos.....	500	80
[fol. 5 ^o]		
Teruel y su comunidad 1.000 infantes y 300 caballos.....	1.000	300
Albarracín y su comunidad 400 infantes y 60 caballos.....	400	60
Huesca y sus aldeas 800 infantes y 130 caballos....	800	130
Barbastro, 500 infantes y 60 caballos.....	500	60
Al Arzobispo de Zaragoza, Obispos, Abades y Priors, con los lugares de su jurisdicción 1.000 infantes y 400 caballos.....	1.000	400
Los duques, condes, marqueses y señores de vasallos del Reino de Aragón 2.000 infantes y 500 caballos.....	2.000	500
El Castellán de Amposta y los Comendadores del Hábito de San Juan de los lugares de su jurisdicción 1.000 infantes y 200 caballos.....	1.000	200
Las Bailías de Cantavieja 500 infantes y ochenta caballos.....	500	80
Las villas de Alcañiz y Caspe 600 infantes y 150 caballos.....	600	150
Las Cinco Villas de Aragón 2.000 infantes y 200 caballos.....	2.000	200
TOTAL.....	18.600	3.800

El número de gente que se podrá juntar en la tierra llana del Reino de Aragón, demás de los cinco mil y trescientos y cincuenta infantes de las montañas, es dieciocho mil y seiscientos infantes y tres mil y ochocientos caballos, y con doscientos caballos que podrá dar el Condado de Ribagorza llegan todos a 4.000 caballos.

Esta suma como grande da ocasión a que se dude de ella, pero lo cierto es que en razón de defensa no hay hacienda ni persona reservada en Aragón. En cuanto a la verificación de la suma dicha el camino que he podido tomar es regirme por el número de feligreses que las parroquias tienen, y por ser cosa constante que se labran las tierras con caballos en muchas partes de Aragón como en Castilla con mulas; y haciendo la defensa con menos de la tercera parte de la gente que hay en Aragón, se compone el dicho número como lo veréis en la cuenta particular que para información vuestra va al cabo de este papel⁶³.

También me dejo guiar del ofrecimiento hecho del conde de Aranda, que es de 1.500 infantes; pues, si un señor sólo en Aragón da esta cantidad, y según mi cuenta a los señores no se les cargan más de 2.000 hombres, no parece que puede dejar de haber la gente que se les reparte. Y a esta proposición tampoco es mucha la que se reparte a los eclesiásticos, ciudades, comunidades, villas y lugares, y las demás personas. Y si

63 Falta este papel en el manuscrito.

pareciere [fol. 6^r] mucho el número de caballería, en Aragón son muchos los que tienen caballos muy a propósito para la guerra y acostumbrados al trabajo de la labor. Y facilitaríase el llegar a tener el número dicho dándoles licencia para poderlos comprar en Castilla y pasar a Aragón; que el deseo de poderlo hacer es tan grande que serían pocos los que dejasen de comprar caballos. Y obligándoles a que los tuviesen reseñados y de manifiesto, se conseguirá el provecho de tenerlos para la defensa y ofensa que se quisiere hacer, sin el riesgo de que los pasasen a Francia sino fuese en compañía del ejército.

Y porque estoy más cierto en lo que toca a la gente de la montaña, he puesto la que bastará para la defensa de los puertos y pasos y declarado de dónde podrá salir y la que sobrá para lo que se quisiere emprender. Y por cualquier cuenta que se haga veréis que para lo que es defensa sobra gente en el Reino de Aragón.

Podrá poner en cuidado (viendo los franceses que viven en Aragón) los avisos que podrán dar a Francia; pero como el pretexto sea de sola la defensa, quien no tuviese intento de ofender por esta parte y viere que no se trata de más de tenerla defendida no pondrá gran cuidado en defender entrada que no tiene por cierta.

Cuando la razón de la defensa u ofensa fuere mayor que la que puede haber de desconfianza, no os maravilléis de que en reino donde hay presidio no se repare en armar tanto número de gente⁶⁴; porque a la necesidad de hacerlo se junta la razón que hay para confiar de tan honrados vasallos y de fiar de ellos y de su valor, que con fuerzas de servicios (ensanchando sus límites) pondrán el presidio que tienen a las plazas que ocuparen de franceses.

Y también fue ya razón de estado hacer sangre entre la gente que ocupa los confines, porque odios y competencias en los vecinos de las rayas fueron las más seguras y perpétuas murallas para conservar distintos los reinos. Y por vuestra parte habéis de inclinar a su Majestad a que confie y a los aragoneses a que merezcan [fol. 6^v].

Si el designio fuere saquear y quemar los lugares con la gente que, después de guardados los pasos, sobra en la montaña, con cuatro mil o cinco mil hombres de la gente de la tierra llana que se junte con ella lo podrán hacer. Y si el intento fuere retener lo que se tomare y tener elección para saquear lo que se quisiere, juzgaría yo que lo que conviene es quitar a los bearneses todo lo que tienen a las vertientes de los Pirineos hasta que, señoreando todo lo áspero, quedase la raya en lo último de la tierra llana de Bearne, de manera que todo lo demás fuese raya de Aragón. Para lo cual se habían de tomar el valle de Aspe (que se nombra así por ser en forma de aspa), el valle de Ossau, el valle de Lavedán, y el valle de Baretons y el de Barecha⁶⁵.

El valle de Aspe baja por los Pirineos por la parte del paso de Santa Cristina o de Sancto Antóni por la banda de España, y por la parte de Francia empieza por el paso de la Venta de Peyrenere y sigue el camino hasta Urdos, y de ahí al Portalet⁶⁶, y luego a Borce, Eygun y Cette, todo por el Camino Real de Jaca a Bearne; y a dos millas se junta el camino del Col de Pau (que en lengua montañesa quiere decir golpe de palo, y está en el camino del valle de Hecho), el cual se pasa más ordinariamente desde mayo hasta fin de octubre.

Síguese un lugar de Francia que se llama Lescún de 100 vecinos; es abierto y sin género de defensa, porque, aunque la iglesia es de piedra, no tiene ninguna fortificación ni artillería. Bájase a una puente del río *Audaz* que baja de la Venta de Peyrenere⁶⁷, y otro que pasa por la villa de Lescún. Aquí se juntan los dos caminos hasta llegar a tres lugares que se llaman Accous, Bedous y Léés, que distan de la puente dicha una legua. Y entre los lugares de Accous y Bedous está la peña de Esquit⁶⁸, que es paso estrecho, y

64 Se refiere a la Ciudadela de Jaca, construida en tiempos de Felipe II.

65 Será el valle actual de Barètge.

66 MS: Portao.

67 Será probablemente el que hoy día se llama Gave d'Aspe, uno de cuyos afluentes nace cerca de Peyrenere.

68 Salinas o se ha confundido aquí o estaba mal informado, pues la peña de Esquit está al sur de Accous, entre este pueblo y Lescún, y no entre Accous y Bedous.

tomado, fácil de defender, pero no fácil de tomar si no se toma por las espaldas, como en su lugar diré.

Desde Urdos se pasa otro puente que llaman de la *Foz*⁶⁹, fácil de tomar. [fol. 7].

De allí se baja el valle abajo a Nuestra Señora de Sarrance, donde hay otra puente de piedra, y se torna a pasar el mismo río, que todo se vadea.

Llégase a Escot, lugar de 30 casas, todavía en lo áspero de la montaña.

Luego se topa Lurbe, que es el fin del dicho valle de Aspe, y entra la jurisdicción de Olorón.

Lurbe es lugar de cien vecinos, tiene una casa más fuerte que las otras. El señor de este lugar se llama Mos de Lurbe, el cual tiene diez o doce caballos en su caballería, y desde este lugar es llano hasta Olorón, y el terreno es bueno para caballería.

De ahí hasta Olorón hay legua y media. La tierra es fértil de muchas praderías y huertas. Olorón es lugar rico de más de 800 casas. No está puesto en defensa, es lugar abierto. Tiene una iglesia de San Francisco que los luteranos escogieron para sus prédicas y la fortificaron, pero no de manera que pueda dar cuidado. Y con prisa y resolución se podría ocupar porque ni tiene agua ni lo que se ha fortificado es de consideración, y las piecezuelas de artillería que tiene no valen nada. Está situada esta iglesia en una cuesta; no tiene foso ni puente levadiza sino la entrada llana por una parte que llaman el mercadez, que quiere decir la plaza del mercado. Tiene el lugar de Olorón dos ríos que ni le hacen fuerte ni le excusan la entrada; ambos se vadean. El uno de ellos sale del valle de Aspe, llámase *Audaz*; el otro se llama el Gave y nace en el valle de Ossau y se viene a juntar pasado Olorón⁷⁰.

Tomado este valle de Aspe se puede defender de toda Francia, poniendo en la Venta de Arracos⁷¹, en los dos pasos de Urdach⁷² y la Racá⁷³, en cada uno cincuenta hombres, y tomando los pasos de la Peña de Esquit y el paso del Portalet, y haciendo una fortificación de tierra y fagina acomodada al sitio en la salida de Lescún, con lo cual de la tierra llana de Bearne no se puede entrar por ninguna parte al dicho valle de Aspe. [fol. 7].

La Peña de Esquit es un paso entre dos peñas por donde baja rápido y furioso el río *Audaz*; por la una de ellas no hay paso, por la otra hay muchos agujeros hechos en la Peña a mano, y encajados en ellos maderos muy espesos, sobre los cuales pasan la gente y las mercaderías, y quitando aquellos maderos queda quitado de todo punto el paso.

El paso del Portalet (mirado por la parte de Aragón) es en forma de portal con una puerta en medio y troneras que hacen frente a Aragón y se defienden por la parte de Francia; y ganando esta puerta por las espaldas queda franca para Aragón e impedida a los franceses.

Fórmase el paso del Portalet entre una Peña inaccesible y un río profundo, y una legua de tierra por medio, sobre la cual está el dicho portal y puerta de madera.

Y para acabar de señorear lo áspero y poder entrar en lo llano y defender que de lo llano de Francia no entre ninguna gente, se han de procurar tomar cuatro valles que se siguen al de Aspe, llamados Ossau, Lavedán, Baretons y Barecha.

El valle de Ossau hasta llegar a la ribera tiene dos leguas, y están en él los Baños de Aguas Caudas⁷⁴. Es el camino asperísimo, no tiene más a la entrada que el lugar de Gabas de siete casas por donde va el río *Salou*⁷⁵, que se vadea por todas partes, y llega y pasa por medio de Olorón.

69 Otro error geográfico: por Urdos creo se debería leer Bedous; el puente será el actual Pont-Suzón.

70 El Gave d'Ossau, que efectivamente se junta con el Gave d'Aspe en Olorón.

71 Se encuentra al final del valle de Roncal de Navarra.

72 MS: Urdax.

73 MS: Raggá. Lo más probable es que se trate de La Raca, pico del valle de Astún.

74 Hoy día Les Eaux Chaudes.

75 Hoy día Gave d'Ossau.

Al fin del valle hay un paso que le cierra, que se llama el Col del Orat⁷⁶, que para subir a él (así por la parte de Aragón como por la de Bearne) se va en forma de caracol por camino áspero y estrecho.

De manera que, así en los caminos como en la eminencia, quien le ocupare puede guardarle y defenderle con poca gente y mucha facilidad. Y cerrado el paso de Lescún y tomado y defendido el del Orat, sin más gente que la que ocuparen estos dos pasos, está impedida la entrada a Aragón por ellos; habiendo acrecentado sus límites toda la distancia que toman el valle de Aspa y el de Ossau, que serán seis leguas. [fol. 8^v].

Pasado el paso del Orat, siempre hacia Bearne, hay otro paso llamado la puente de Salou, puente de piedra. Y aunque el río puede vadearse, viene a quedar la hoz del río como foso, y la puente toma de una parte a otra la baga del foso. Y tiene dificultad el subir a lo alto del paso del Orat por otra parte que no sea el camino que lleva a la puente; de manera que, hecha la fortificación en la puente y peinadas algunas partes para que no se pueda subir por ellos, se puede hacer fuerte este paso para detener a los franceses aun antes que puedan llegar al paso del Orat, que como queda dicho basta sólo para defender la entrada.

Los lugares que el valle de Ossau tiene, que serán hasta 20, están ya en la tierra llana. Ninguno es fuerte, y los nombres de los que se han podido saber son los siguientes:

Laruns tiene setenta casas	70
Séviagnacq	30
Sante Colome	25
Arudy	300
Bièlle	100
Louvie	80
Izeste	150
<i>Moneng</i> ⁷⁷	300
<i>Ortés</i> ⁷⁸	500
<i>Aïres</i>	200
Coaraze	150
Nay	250
<i>Bïest</i> ⁷⁹	100
Bescat	50
<i>Buffie</i> ⁸⁰	150
Bilhères	150

Y a los demás lugares restantes ha cumplimiento de los 20 que son los de todo el valle; se les pueden echar trescientas casas entre todos. Y todos son lugares abiertos sin foso ni muralla.

El valle de Lavedán (por la parte de Aragón) confina con el valle de Tena por el lugar y pueblo de Panticosa, y por la parte de Bearne confina con el valle de Ossau y con el valle de Baretons. Tiene el valle de Lavedán cuatro [fol. 8^v] leguas de término. Los lugares que se han podido saber de él son *Litorá*⁸¹, *Condón*, Cominges, *Valença*, *Labadacq*, Argelès, Pierrefitte, Arrens, y un paso que también sube y baja en caracol, que

76 Puede que sea o el Gorge du Hourat, cerca de Laruns, o el Pic de l'Ouradé en la frontera. Todo depende de cómo se interpreta su frase "al fin del valle". Sin embargo, como en seguida habla de su subida "por la parte de Aragón como por la de Bearne", es más probable que se refiera al Pic de l'Ouradé.

77 ¿Será Monein, al norte de Olorón?

78 ¿Será Orthez?. Lo único en contra de su designación es que está bastante más al norte que los otros pueblos nombrados.

79 Tal vez Béost, al lado de Laruns.

80 Se refiere probablemente a Buzy o Buziet, dos pueblos cerca de Bescat.

81 ¿Será Lutour?.

se llama *Portanao*⁸², que cierra el valle; y después de él se siguen los baños de Cauterets y luego los lugares que quedan dichos.

Yendo por este valle de Lavedán, siempre hacia Bearne, se entra en los valles de Ossau y Baretons.

En lo que toca al valle de Ossau queda dicho lo que se ha de hacer para que no pueda entrar gente por la tierra llana y para que el valle de Ossau quede por de Aragón y en defensa.

Y cuanto al valle de Lavedán, también queda dicho lo que se ha podido saber.

El valle de Baretons se continúa por cinco o seis leguas. El primer lugar se llama Gèdre y tiene veinticinco casas, y es lugar abierto sin ninguna defensa, ni en razón de sitio ni en razón de río. Pero pasada media legua está el paso de *Cantao*, el cual es fuerte. Yendo siempre hacia Francia, hay dos partes por donde se puede tomar por las espaldas, y con cien hombres puede quedar cerrado y en defensa e incluyendo en sí el valle de Lavedán, porque la defensa de Baretons deja en defensa el de Lavedán.

Síguese el valle de Barecha que confina con el valle de Broto. Puédese hacer entrada al de Barecha por el de Broto por el lugar de Bujaruelo y el de Gavarnie. Debajo de este lugar hay el paso de la Escala de Luz⁸³, y luego el lugar de Luz que tiene doscientas casas, abierto y sin defensa. El paso de la Escala es muy fuerte: está sobre una peña muy alta y el camino a él es de piedra y cal, arrimado a la peña; y si se derribase el camino, no se podría pasar, porque el río que se sigue luego es muy profundo y está guardado el paso con peñas inaccesibles.

Y para tomar el dicho paso de la Escala de Luz por las espaldas, se ha de entrar por Bujaruelo, que es lugar de Aragón y tiene un puesto eminente [*fol. 9^o*] sobre la puente que, estando en defensa (como lo podrá estar con 200 hombres) quita la entrada a cualquier gran número de gente, aunque venga por la *Faxa de Guesa*. Estos doscientos hombres podrán venir del valle de Sarrablo y los podrá traer Martín López de Fanlo y Francisco de Villacampa, caudillo del dicho valle. Y saliendo por Bujaruelo por la Collada de Aspé y montaña de *Gavarolo* se tomará el paso dicho de la Escala por las espaldas con 150 hombres del mismo valle de Broto y del valle de Vio. Y adviértese que la montaña de *Gavarolo* es muy áspera; y que, por excusar trabajo a la gente, por el mismo Camino Real (estando el intento secreto), emprendiendo tomar el paso con resolución, bastarán 100 hombres para tomarla. Dista la Escala de Luz del lugar de Luz una legua.

Y para que todo esto se pueda hacer con menos riesgo, al mismo tiempo se podrán ocupar los pasos eminentes, que el uno se llama *Puycedán* y el otro el *Estrecho de Sona*⁸⁴; y el camino que para esto se ha de llevar es la Collada de Aspé. Y los dichos dos pasos se podrán ocupar y defender entrambos con 400 hombres que podrán salir de la Ribera de Fiscal, Ainsa y Yésero.

Y porque podría venir gente bigorresa⁸⁵ por otro paso que llaman de Fenás⁸⁶, convendrá ocuparlo con otros 400 hombres que podrán salir del valle de Vio y Tierrantona y valle de Solana, pues parte del valle de Vio.

Más adelante está el paso de la Ribera de Ossona⁸⁷ que es del mismo valle de Barecha, y para tomarlo no es necesario tomar el paso de la Escala, porque se puede tomar por el valle de Lavedán, y quedará defendido con 50 hombres.

Habiendo hecho la descripción de los valles y pasos que poseen bearses, entra ahora el tratar de disponer la empresa. Y parece que junta la gente de la tierra llana de Aragón en Jaca, y armada ella y la de la montaña con las armas [*fol. 9^o*] del reino y las que se tomaron a los moriscos y están en la Inquisición y las que por cuenta de su Majestad hay en la Aljafería y Jaca (que éstas solas bastarán a armar 18.000 hombres), habrá armas suficientes para todos los 24.000 de que se ha hecho cuenta, que se

82 Probablemente se trata del camino entre Cauterets y el Pont d'Espagne (Val de Lérét).

83 Hoy día Gorge de Luz.

84 Se tratará del río Ossoue en el valle del mismo nombre.

85 Presumiblemente la gente de la región de Bigorre; Madoz: Beigorre (pág. 324b).

86 El puerto de Fenás se encuentra al final del valle de la Pineta, cerca del Soum de Port Biell.

87 Probablemente Le Vallée d'Ossoue.

juntarán fácilmente a título de defensa, siendo los que pueden dar ejemplo los primeros que acudan a ella; porque por otros medios habrá quien, por no querer gastar ni arriscarse, se defienda con fueros alegando costumbres en contrario de lo que se intentare, con que se reducirá todo a opiniones tumultuadas que, no siendo de provecho para la defensa ni ofensa de lo de afuera, traigan inconvenientes para lo de adentro.

Junta y armada la gente, para que esté pagada por cuatro meses bastará que su Majestad escriba a las ciudades, universidades y a los prelados y señores y las demás personas que dieren gente y se les suele escribir; que conviene que, por el tiempo que tardare la nieve en cerrar los pasos y los puertos, esté aquella gente junta, pagada, vituallada y municionada, y que los que la enviaren la envíen de forma que se pueda entretener el dicho tiempo con sus zapas, palas, picos, espuelas y sacos y lo demás que suele ser necesario para abrir trincheras y fortificarse en los pasos que ocuparen.

La Corona de Aragón abunda de cuerda, plomo y de los materiales de que se hace la pólvora; abunda de carnes, pan, vinos, frutas verdes y secas y cómo se reparta el ciudadano de juntar todo esto por cada mano de aquellas que tienen obligación de enviar gente; y que el que abundare de unas cosas más que de otras se concierte con el que tuviere necesidad de aquellas de que él abunda, dándoselas en trueque de las que le faltaren, se conseguirá el tener vituallada y municionada la gente de la tierra llana sin costa de su Majestad; y la gente de la montaña irá sin sueldo sabiendo que ha de tener parte en el pillaje. Tiene quesos en abundancia, frutas, carne fresca y salada; faltarle han vinos y trigos que, respeto de la abundancia de la tierra llana, será fácil [fol. 10^o] de proveer por el dicho tiempo, que es bastante para la empresa.

Para la cual, en primer lugar importará proveer esta gente de cabezas prácticas, obedientes, disciplinadas y resueltas, y dar dueño a cada cosa, así respeto de la guerra como respeto de la provisión de bastimentos y municiones, para que, sabiéndose a quién se ha de acudir y a quién se ha de mandar (sin confusión y con puntualidad), esté todo pronto para la ejecución del intento. Y antes de empeñarse ni mover el ejército, se ha de haber entendido las fuerzas que se tienen de infantería, caballería y artillería, y las que se pueden oponer, y en qué partes puede topar nuestra gente resistencia y oposición, porque, aunque discurro según las informaciones que he tenido, recatándome de que pueden ser inciertas o diminutas, lo remito todo a lo que de más cerca se averiguare. Y reconozco que, aunque las relaciones que se me han hecho sean puntuales, podría haber incerteza en los presupuestos, siendo más o menos la gente desembarazada de la montaña y la de la tierra llana de Aragón, porque no basta que la cuenta esté bien hecha, que la grandeza de la ocasión lo asegure, que quien hubiere de dar la gente dé el número que se le ha repartido, si por desobediencias o por desorden o por otro accidente no se pudiere juntar el número de gente presupuesto de manera que en la ocasión se halle entero y efectivo para lo que conviniere intentar.

Pero yendo por ahora con lectura que los presupuestos son ciertos y que se puede juntar lo que queda dicho, ¿cómo se ha de tratar de expugnar pasos, lugares, murallas, y dejarlo que se fortificare en defensa?. Viene a faltar artillería. Si de la que su Majestad tiene en la Aljafería y Jaca se pudiesen sacar ocho o diez cañones de batir y algunas piezuelas de campaña, sería número bastante para lo que se hubiese de hacer. Mulas, caballos, bueyes y todo lo necesario para el trajín de las dichas piezas hay en Aragón. [fol. 10^o].

Y supuesto que todo se pueda juntar y se junte en Jaca de la manera que por las relaciones que he tenido se facilita, se podrá acometer la empresa, ordenando que en día y hora señalada de los 5.350 montañeses salgan 2.000 de los valles que están más cerca con sus palas, picos y zapas a ocupar el lugar de Lescún hacia Bearne; y dejando 200 que tomen a Lescún, pasarán los 1.800 dejando a Lescún a las espaldas, y los 400 de ellos volverán a la mano derecha por la parte de arriba sin tocar en Borce; y tomando lo eminente, arcabucearán y limpiarán la gente que estuviere en guarda del dicho Portalet por la parte de Francia; y, habiéndose tomado, se fortificarán y entretendrán el resto de la gente. Y los 1.400 hombres restantes volverán sobre la mano izquierda a tomar también por las espaldas la Peña de Esquit, que aunque se ha de esguazar el río Audaz, no es el esguazo de consideración, porque es al nacimiento de él.

Y queriendo excusar esto y llevando hachas, podrán cortar los pinos que fueren necesarios y atravesarlos por sobre el dicho río que va muy estrecho, y pasar por esta puente que hicieren a tomar el dicho paso de la peña de Esquit.

Si pareciere (como a mí me lo parece) que se excuse cuanto sea posible el ruido hasta señorear los dichos pasos, los 2.000 hombres podrán ir por Bernera y Estiva de Aragües por Estañés, y siguiendo lo alto de la sierra por la esquina de ella, se podrá tomar la peña de Esquit y desde ella el Portalet, todo por las espaldas que es la parte que hace frente a Francia y está opuesta contra Aragón.

Y para impedir el socorro que podrá venir del valle de Ossau al de Aspe por los lugares de Urdes y Cette, se han de enviar 200 hombres de los que se han de juntar en Jaca a tomar el puerto del Cot de los Monjes⁸⁸ por el mismo lomo de la sierra y tenerla en defensa.

Tomados estos dos pasos de la peña de Esquit y Portalet, se estará fortificando y esperando en Jaca el resto de la gente conforme los avisos que tuviere, si convendrá no perder tiempo y pasar adelante dejando en obediencia los lugares de dentro del valle, si se saquearán y quemarán según la orden que para esto se diere. Al mismo tiempo que se enviaren los dos mil hombres para los efectos dichos, se enviarán otros 1.000 que vayan por el Cot de los Monjes y *Plans de Buis*⁸⁹ sin tocar en Gabas y tomen los pasos del Orat y puente de Salou por las espaldas, que están en el valle de Ossau a la salida de él por la parte que hace frente a Francia, con lo cual irá entrando el ejército; y enviará al mismo tiempo otros 3.000 hombres por el valle de Eroto al de Barecha (haciéndose lo más que puedan hacia la ribera del río Sona [*Ossoue*], de manera que haya pasado todos los pasos sin topar con ninguno de ellos), y luego revolverá sobre el primero que tiene el valle de Barecha que es el de la Escala, tomándola por las espaldas y no por donde hace frente a Aragón; e irá a tomar el paso del valle de Baretons, que es el de *Canta*, también por las espaldas, y luego entrará al paso de Lavedán llamado Portanao. Y tomados, fortificados y presidiados los dichos pasos, entrará poniendo en obediencia los lugares de los dichos valles o los quemará y saqueará conforme a la orden que se le diere, y pasará la gente a juntarse con el ejército al lugar de Lurbe.

La gente que se supone que ha de tomar el Portalet y la peña de Esquit queda a la mano para entrar en los lugares del valle de [*fol. 11^v*] Ossau, pero primero que entre por ellos convendrá que esté en Lurbe el resto del ejército, para que la pueda hacer espaldas habiendo de entrar en la tierra llana, en la cual, aunque de presente no se sabe que haya caballería, la podrá haber, juntado el rumor de la guerra. Y fortificados los dichos pasos de la peña de Esquit y Portalet y puestos en defensa con la gente que bastare, esperar la gente la orden que de Lurbe le llegare. Distan estos dos pasos de Lurbe dos leguas.

El valle de Barecha está [a] 6 leguas de Lurbe, Baretons [a] 4, Lavedán [a] 3, Ossau [a] 2 y media; del principio del valle de Aspe hasta Lurbe media legua.

Habiendo hecho alto en Lurbe, junta ya la gente que ha de entrar por Barecha y refrescada y esperando orden la que se supone que tomó los pasos del Portalet y peña de Esquit, tomados todos los pasos por donde pueden entrar franceses en lo áspero, puesta ya la raya de Aragón en lo llano, se echará de ver si convendrá tomar los lugares del valle de Ossau y pasar a Olorón y Pau y a los lugares del contorno. Y quedarán conseguidos 5 efectos: el primero, ensanchar los límites de Aragón por todo el término que contienen los valles dichos; el segundo, reducir a la guarda de pocos pasos la entrada de franceses en Aragón que se defendía con la guarda de muchos; el tercero, poderse conservar lo que se hubiere tomado sin que lo puedan impedir franceses por grande que sea el número de gente con que lo intentaren; el cuarto, tener la entrada a lo llano de Francia siempre que se quisiere, y segura la retirada; el quinto, poder dar la mano a los ejércitos que entraren por Navarra y por Cataluña, cortando los socorros que fueren de franceses y ayudando al intento que su Majestad [*fol. 12^r*] tuviere en la

88 Collado de los Monjes o Col des Moines.

89 ¿Se refiere al Pic Saoubiste?.

expugnación de plazas, socorros y quemas y diversiones como las ocasiones y designios de su Majestad lo pidieren.

Antes de pasar a discurrir sobre lo que se puede hacer en la tierra llana de Francia, yendo siempre por el Principado de Bearne, en orden a la provisión del ejército me ha parecido informarme del número de cabezas de ganado de todo género que habrá en los dichos valles; para que entendiáis que habiendo buena orden en la distribución de lo [¿del?] ganado estará proveído el ejército de carnes saladas y frescas, leches, quesos, frutas verdes y secas, y que lo que le podrá venir a faltar y ser necesario traer de fuera serían trigos y vinos. Y en cuanto a los trigos, el Reino de Aragón se halla con tres cosechas, y se ha de figurar que también se hallará con tanta menos gente que sustentar cuanto saliere de él para la guerra.

Y que para la cuenta de ver si la gente que hubiere de ir a la guerra tendrá sustento bastante, no sale mal por mayor la consideración de que es la misma y se ha de sustentar con lo mismo en lo áspero de la montaña que se sustentaba en la tierra llana; porque hasta ahora el ejército no se compone de otra ninguna nación, y los que enviaren la gente ese mismo sustento que tenía en sus lugares particulares les han de dar en donde fuere la plaza de armas, sin más costa de nuevo que la que tuviere la conducción de los mantenimientos. Y para que ésta se reparta entre todos sin daño considerable de [fol. 12^v] ninguno, también os diré a su tiempo lo que sobre esto hubiere pensado. Y viniendo al ganado que se entiende que hay hoy en los valles:

En el valle de Ansó habrá sesenta mil cabezas de ganado menudo de naturales sin otras tantas cabezas de extranjeros que vienen a gozar de los pastos. De ganado vacuno habrá veinte mil cabezas entre extranjeras y naturales.

En el valle de Hecho habrá ochenta mil cabezas de ganado menudo de extranjeros y naturales y dieciséis mil cabezas de ganado vacuno, también de naturales y forasteros.

El valle de Aragüés tendrá veinticuatro mil cabezas de ganado menudo de naturales y forasteros, y cinco mil cabezas de ganado vacuno.

El valle de Aisa tendrá diez mil cabezas de ganado menudo y mil y quinientas de vacuno, lo uno y lo otro de naturales y extranjeros. [fol. 13^r].

El valle de Canfranc tendrá ocho mil cabezas de ganado menudo y mil y quinientas de ganado vacuno de naturales y forasteros.

En la Baronía de Garcipollera y Acumuer y sus puertos doce mil cabezas de ganado menudo y dos mil de ganado vacuno.

El valle de Tena tiene sesenta mil cabezas de ganado menudo y diez mil de ganado vacuno, todo de naturales, porque no se lleva a esta tierra ganado de extranjeros.

El valle de Broto tendrá treinta mil cabezas de ganado menudo y seis mil de vacuno, también de naturales.

Esto es de sólo los valles nombrados sin otros que hay con mucho ganado hasta el valle de Arán.

Síguense los valles del Principado de Bearne que se han de tomar y quedan dichos:

El valle de Aspe tendrá 6.000 cabezas de ganado menudo y 4.000 de ganado vacuno. [fol. 13^v].

El valle de Ossau tendrá 10.000 cabezas de ganado menudo y 8.000 de ganado vacuno.

El valle de Lavedán tiene 10.000 cabezas de ganado menudo y 6.000 de ganado vacuno.

El valle de Baretons 8.000 de ganado menudo y 4.000 de ganado vacuno.

El valle de Barecha 10.000 cabezas de ganado menudo y 6.000 de vacuno.

Y demás del número que queda dicho, viene cada año a los dichos valles a herbajar de la tierra llana de Francia 30.000 cabezas de ganado menudo y de ganado vacuno 12.000 cabezas, antes más que menos.

Vinos se han de proveer de Huesca, de la Abadía de Monte Aragón, Baronía de Ayerbe, Sobrarbe, Tierrantona, Graus, Salas Altas y Bajas, Cariñena, Longares y Zaragoza y las Cinco Villas de Aragón.

Supuesto que el ejército esté vituallado, los pasos tomados, y que tenga en sí el número dicho, se podrán saquear los lugares del valle de Ossau que están en la tierra llana, y, dejando lo ganado en defensa y asegurada la retirada, se podrá pasar a Olorón, cuya descripción queda hecha y dicho el número de casas que puede tener.

De él se podrá pasar a Pau, cabeza del Principado de Bearne, donde algunas veces reside el Virrey, que está [a] tres leguas de Olorón. Tiene el lugar de Pau seiscientas casas y muchas bordas que son como cortijos y casas de campo hechas para recoger las cosas necesarias para la labor y donde se recogen las cosechas. A la parte baja, que es hacia Bayona, tiene un castillo, y arrimado a él pasa el río Gave⁹⁰, el cual [fol. 14^r], aunque puede vadearse, se pasa, para entrar en Pau, por una puente de piedra; y el castillo tiene su foso y puente levadiza. La fortificación no es a la moderna; sirve de palacio al gobernador donde se supone que las comodidades hechas para la habitación y consejos habrán desacomodado la defensa del dicho castillo. La artillería que tiene es poca, cuando más serán 12 o catorce piezas de poco calibre; tiene taranjas, dos pedreros, todo dentro del número dicho. Aunque el castillo está a la parte de Bayona, esguazándose el río queda cubierta la gente con el lugar guiándola por la parte que viene del valle de Ossau.

Los lugares de que se puede socorrer Pau (supuesto que se hayan saqueado y quemado los del valle de Ossau y Lasseube, que será lugar de doscientas casas, y el lugar de Gan, que tendrá 100) son *Cabsires*, lugar de 100 casas, *Rocaort* de 80, *San Sever Cabao de Gascuña* de 400 casas, *Lescar* de trescientas; *Sonsón*⁹¹ tiene setenta casas a dos leguas. *Meolans*⁹² está a dos leguas, tiene cincuenta casas. *Nicat* a tres leguas tiene cuarenta casas. *Dilustice* está [a] cuatro leguas, tiene cien casas. *Causalion* está [a] cinco leguas, tiene ochenta casas. *Sambique* está [a] dos leguas, tiene sesenta casas. *Tarbes* tiene quinientas casas, está [a] cuatro leguas. Todos son lugares abiertos y sin defensa, sino es *Nicat* y éste tiene las murallas sin terrapleno ni foso ni otras fortificaciones.

Todo lo que queda referido se podría intentar ejecutar y conseguir con menos riesgo si a un tiempo se entrase en Bearne por todas las fronteras, porque la gente acudirá a lo menos [fol. 14^v] guardado y más llano y no a lo más áspero y más guardado, que es la parte por donde confina Aragón con Francia. Porque siendo general el acometimiento y entrada, acudiendo la gente francesa a lo más llano y flaco, se ha de divertir por Navarra y Catalña y ha de dejar sin gente lo que hace frente a Aragón, o por lo menos con sola aquella que habita los valles y los llanos, que junta toda es inferior en número a la que se dice que Aragón puede juntar en lo llano y en sus montañas.

Y para que la diversión fuese de todo punto como había de ser, coriéndria que se intentase, después de tomado Breda, para que aquel ejército entrase también por Francia. Si bien juzgo que después de tomado Breda es menester refrescar y pagar la gente, por lo menos con un par de pagas; porque el entretenerse y alojarse en Francia podrá servir por las que se les habrán de hacer adelante. Pero entrar en Francia el ejército de Flandes (dejando a las espaldas otro que se ha ido engrosando y reforzando, según se dice) obliga a mirarlo bien y a tener presentes las plazas que se perdieron en Flandes cuando el duque de Parma entró en Francia. Y así me persuado a que es mucho lo que ha de concurrir, mucho lo que está por hacer, poco el dinero y poco también el tiempo que hay de aquí a noviembre, que es a más tardar cuando se cerrarán con nieves todos los puertos y pasos de los Pirineos. [fol. 15^r].

Vos tenéis edad para obedecer y no para aconsejar, y aunque por estas descripciones y relaciones que yo os hago, verificándolas juzguéis que quedáis práctico, sabed que es mejor serlo que mostrar que lo sois; y así obligado, responderéis a propósito, pero nunca habéis de hablar sin ocasión.

En conocer los humores de las naciones pondréis cuidado.

El ímpetu de que se precian tanto los franceses en sus acometimientos se ataja con acometerlo que se hubiere de esperar; porque cogiéndoles antes que se muevan, donde

90 El Gave de Pau.

91 ¿Samsons?.

92 ¿Tal vez sea o Meillón o Miélan o Mauléon?.

no hay movimiento ni puede haber ímpetu ni acometimiento. Y caso que acometan con él, es conveniente que con el sitio y con la fuerza se les haga perder, y perdido se pierden luego.

Felipe Segundo tenía por causa justa de rompimiento cualesquiera celos que le quisiesen dar sus opositores, y desde que se dejaban adivinar, empezaba a juntar sus fuerzas.

La nación francesa apetece más lo que con inquietud intenta que lo que con sosiego posee. Ofrecen lo que mejor se ha de recibir y no cumplen nada, porque tienen los más por religión su conveniencia, y cuando les conviene ofrecen, y cuando les conviene no cumplir, no cumplen. Y así no os habéis de dejar engañar aunque os ofrezcan lo que más os conviniere. Pero si acertare a convenirles a ellos lo que ofrecieren y es cosa que os está bien, habéis de procurar que sea antes lo que os dijeren que os darán que lo que pidieren por dároslo. En las escaramuzas son hombres de grandes ademanes; en el conocimiento de su país, prácticos. Hay entre ellos soldados que entienden bien la guerra, pero apretados los que más y menos saben no vuelven sobre sí.

La guerra entre católicos no la habéis de aconsejar, sino fiar de lo que su Majestad resolviere, que será lo mejor y más conforme con lo que se debe hacer en entrambos fueros. Y supuesto que la diversión que se intentare por Aragón [fol. 15^v] se hace por defensa de lo que franceses quieren ocupar en Italia, todo lo que es defensa es de derecho natural. Y porque podría pasarse a lo que es castigo y venganza, entended que lo uno y lo otro se deja comprender debajo del nombre de defensa; porque la resistencia de hoy es defensa de hoy, y el castigo y escarmiento deja hecha la defensa de los atrevimientos que están por venir. Pero como en nada habéis de hacer más que obedecer, dejaréis la resolución de estos puntos a los que por profesión y por lugar les toca.

Si su Majestad hallare en vos que os seguirán los aragoneses como a duque de Híjar y os obedecerán los castellanos como a castellano y conde de Salinas, y que concurrirá Aragón porque será conforme a sus fueros, y como quien ha experimentado lo bien que le ha ido siempre que los reyes fiaron sus armas de aquellos de quien vos venís, discurriré con brevedad por algunos servicios de vuestros antepasados, advirtiéndos que los servicios heredados califican, y que los propios honrando comprobarán que no degeneráis de aquellos de quien vos venís. Y remitiendo lo particular a vuestros privilegios y preeminencias por donde constan los desafíos y batallas que venció el conde de Ribadeo⁹³, que, saliendo de España, por su valor se hizo duque de Borbón en Francia echando de ella [a] los ingleses, por carta del rey don Juan el Segundo, que tenéis, consta que le llamó y encareció el aprieto en que le tenían los Infantes de Aragón⁹⁴ y otras personas que andaban fuera de la obediencia del rey; y que con las palabras que tan grandes aprietos enseñan le envió a mandar que le viniese a ayudar y servir, y él vino con diez mil infantes y seis mil caballos a su costa. Sacó al rey de la prisión de Olmedo, redujo a su obediencia [a] los que andaban fuera de ella, y sobre Toledo con treinta hombres se entretuvo y lo defendió de mucho número de gente hasta que llegó la suya, y con ella venciendo [a] sus contrarios entró en Toledo día de los Reyes. Y en memoria de este servicio comen con los [fol. 16^r] reyes este día los condes de Salinas por condes de Ribadeo⁹⁵.

Y como conde de Salinas poseéis catorce fortalezas con sus lugares tomados a franceses por vuestros antecesores. Y conde de Salinas fue quien tomó el ducado de Bretaña. Escríbelo Zurita y no lo ignoran los aragoneses⁹⁶.

93 Rodrigo de Villandrando, I conde de Ribadeo.

94 Juan, rey de Navarra, y Enrique, maestro de Santiago.

95 El conde de Ribadeo salvó al rey Juan II de Castilla el día de Reyes de 1441 cuando éste estaba cercado por las tropas de Enrique, Infante de Aragón. Desde entonces los condes de Ribadeo y de Salinas disfrutaban del privilegio de comer con el rey este día y quedarse después con la ropa que el monarca llevaba. El privilegio pasó luego a los duques de Híjar, cuando se fundaron las dos casas.

96 Se referirá seguramente a los *Anales de la Corona de Aragón*, compuestos por Jerónimo Zurita, cronista de dicho reino.

Tenéis los títulos de Capitán General de las tres provincias, con cuya gente y la de vuestros lugares se socorrió a Pamplona y se echaron [a] los franceses de ella cuando ganaron los guipuzcoanos el blasón de las doce piezas de artillería.

Vuestro rebisabuelo y bisabuelo mío don Diego de Mendoza⁹⁷, después de haber sido gran parte para echar [a] los franceses de Italia, y vencidos los desafíos y batallas que os he hecho leer, y degollado [a] mil franceses con 80 españoles, siendo él el primero que escaló en Nápoles el castillo de Castel Nuovo⁹⁸, y hecho en la batalla de la Cerignola y Garigliano⁹⁹ lo que es notorio, tuvo a su cargo los tres Reinos de la Corona de Aragón, quieto las comunidades¹⁰⁰. Y fue nombrado en el primer lugar por compañero del Emperador cuando le desafió el rey Francisco, entendiéndose que había de ser el desafío de dos a dos; y subiendo desde este número hasta 100, siempre le fue nombrando y repitiendo el Emperador hasta que se acabó el nombramiento de todos los 100¹⁰¹.

Su hijo, que fue mi abuelo y bisabuelo vuestro¹⁰², fue sacado de Presidente de Italia para Virrey de Barcelona; y siéndolo y viniendo el Condestable de Francia a sitiar a Perpignan, le hizo levantar el sitio y le rompió y entró en Francia en su seguimiento, y quemó y saqueó muchos lugares.

Vuestro abuelo que fue mi padre¹⁰³ no siguió la guerra, pero en la que Felipe Segundo tuvo con franceses, el día que se le encargó una tropa de caballería rompió con ella la del enemigo y tomó a An¹⁰⁴. Y él y don Alvaro de Mendoza fueron de los primeros que entraron asidos de las manos por la batería de San Quintín¹⁰⁵. [fol. 16^v].

Lo que los duques de Híjar han hecho en servicio de los reyes y de la Corona de Aragón, de donde vienen, ya que os obliga ser señor de su casa, tiene más fácil la averiguación que la imitación.

No me favorecieron a mí los tiempos con tantas ocasiones, pero en las que se me ofrecieron en los puestos en que he servido, con haberme vos visto servir me parece que os he dicho lo que habéis de hacer¹⁰⁶.

97 Diego Hurtado de Mendoza, I conde de Mélito († 1536) e hijo del Gran Cardenal Pedro González de Mendoza.

98 Nápoles cayó el 16 de mayo de 1503.

99 Estas dos batallas tuvieron lugar el 28 de abril y el 28 de diciembre de 1503. Merced a su actuación en la campaña de Italia, Mendoza recibió en 1506 el título de conde de Mélito.

100 Mendoza fue nombrado Virrey de Valencia por Carlos V en 1519 en momentos muy difíciles para aquel reino. Durante la rebelión de las Germanías tuvo que abandonar su puesto, pero volvió y junto con su hermano el marqués de Cenete puso fin a la rebelión entre 1521 y 1523. Luego en 1523 fue reemplazado en el cargo por Germana de Foix.

101 El 18 de marzo de 1528 Carlos V escribió a Francisco I desafiándole a combate singular. El rey francés aceptó el desafío en un principio, pero luego se echó atrás.

102 Diego Hurtado de Mendoza († 1578), príncipe de Mélito, duque de Francavilla. Fue Virrey de Aragón (1553-56), luego Presidente del Consejo de Italia (1558-63/1572-78), y finalmente Gobernador General de Cataluña (1564-71).

103 Ruy Gómez de Silva, príncipe de Eboli, I duque de Pastrana († 1573). Fue primer consejero de Felipe II durante muchos años.

104 ¿Será tal vez Ham, pueblo cercano a San Quintín?

105 La victoria de San Quintín tuvo lugar el 10 de agosto de 1557.

106 Sobre la actuación política y militar de Salinas, véanse C. Gaillard, *Le Portugal sous Philippe d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Grenoble, 1983; T. J. Dadson, "Nuevos datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas", *Criticón*, 31 (1985), págs. 59-84, y "Más datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas", *Criticón*, 34 (1986), págs. 5-26.

CASTRO, Concepción de: *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial (col. Alianza Universidad n.º 492), 1987, 329 págs.

En este libro Concepción de Castro se propone explicar las razones que impidieron la articulación del mercado de granos español del siglo XVIII en torno a Madrid.

Antes de abordar el caso español la autora presenta dos modelos antagónicos de mercado nacional, en los que las respectivas capitales actuaron como núcleo organizador. Inglaterra se ofrece como paradigma de una óptima asignación de recursos en virtud de la libre concurrencia; mientras que, por el contrario, Francia, donde el temor a la protesta popular imponía una política reglamentista, se habría caracterizado por obstaculizar el desenvolvimiento natural del mercado, lo que favorecería la escasez.

A la par la autora presta gran atención al hecho climático, al que atribuye un papel determinante en las fluctuaciones productivas. Esto le lleva a considerar los problemas derivados del almacenamiento y la conservación del grano, a los que otorga un lugar privilegiado en la explicación del mal funcionamiento de los pósitos. Serían, por tanto, factores técnicos los que habrían dificultado la acumulación de reservas suficientes con que afrontar la irregularidad de las cosechas. En España, además, no habría existido ningún interés por resolver estos problemas técnicos, hasta el punto de que ni siquiera se estimó conveniente la traducción de un libro tan relevante como el *Traité de la conservation des grains* (1751) de Duhamel du Monceau. En nuestra opinión la despreocupación técnica que señala la autora y que, efectivamente se dio en España, no tuvo los efectos perniciosos que ella imagina. Es cierto que la salida del trigo acumulado planteaba problemas, pero en su origen no se hallaba una mentalidad poco innovadora. De hecho había sistemas tradicionales y adaptados al medio,

como graneros ventilados y paleados periódicamente o la distribución del trigo en varios silos, que permitían obviar métodos complejos de escasa viabilidad en nuestro país. La necesidad de dar salida inmediata a los *stocks* públicos estaba en función más de recuperar el caudal invertido, que de la imposibilidad de conservarlos, como lo demuestra el hecho de que comerciantes y especuladores pudieran guardar los granos durante varios años.

A continuación la autora se ocupa del comercio de trigo en la España del Antiguo Régimen, zona por zona. Por desgracia, el resultado que se ofrece no pasa de ser una sucesión de descripciones locales y regionales, a modo de compartimentos estancos. Hubiera sido preferible una interpretación global e integrada de los distintos casos. Algo semejante sucede en lo que atañe a los sistemas de abasto.

El capítulo siguiente de su trabajo incide en el libre comercio de granos decretado por la Real Pragmática de 1765. La autora repasa el trasfondo político y doctrinal de la ley y valora, en cuanto mecanismo de resistencia, las prácticas tradicionales de un sector de las autoridades. Concluye el epígrafe señalando la situación de crisis motivada por la pervivencia de un sistema reglamentista, viejo y caduco, frente a una libertad de mercado que sufrió continuos frenos y recortes. Las vicisitudes de la política económica liberal en España están correctamente estudiadas por la autora; quizá no tanto la realidad social sobre la que aquella actuó. Su análisis habría requerido, tal vez, una visión menos esquemática —más crítica— del liberalismo y un tratamiento menos general —más documentado— de cada situación en particular.

Finalmente, en el capítulo IV, el de mayor extensión, se aborda el abasto de

Notas

Madrid, que constituye el objeto propiamente dicho de la investigación. Son éstas páginas en las que, pese a manejarse una abundante información, vuelve a repetirse el tipo de argumentación que hemos comentado.

La selección de las fuentes produce cierta perplejidad. El lector observará, como dato revelador, que los únicos archivos nacionales consultados son de Madrid, cuando para el tema del libro

resulta imprescindible el empleo de los fondos del Archivo General de Simancas. Por lo demás, no parece del todo adecuado emprender una investigación de la amplitud que se propone la autora, sin disponer previamente de un repertorio de monografías locales y regionales lo más completo posible.

Francisco Montero

CASANOVA, Julián: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938*. Siglo XXI de España Editores, Madrid. 368 pp.

Cincuenta años después de su estallido, la Guerra Civil española constituye aún una materia de disputa en los libros. No hay nada sorprendente en el hecho de que los partidarios de Franco y de la República sigan defendiendo sus particulares puntos de vista. Más curioso resulta la intensidad con la que se debaten todavía las repercusiones de una guerra civil en el marco de una guerra más amplia. Para los seguidores de la República, la búsqueda de las razones que les llevaron a la derrota continúa siendo una cuestión de capital importancia. Ignorando el principal problema, el contexto internacional, han centrado sus ásperas discusiones en la primacía de la guerra o de la revolución. Para los anarquistas, la mejor arma de la República fue el entusiasmo popular por un mundo nuevo, generado por las conquistas revolucionarias de aquellas zonas donde la sublevación militar fracasó. Para los comunistas, los socialistas moderados y los republicanos liberales, la revolución produjo el caos económico y engendró la hostilidad de los estados democráticos. Resultó, así, un peligroso obstáculo para la consecución del objetivo principal, la derrota militar de los insurgentes.

Mientras que los simpatizantes anarquistas presentan descripciones románticas del florecimiento de la libertad y de la conciencia popular y los comunistas exhiben violentas diatribas contra los experimentos colectivistas, los historiadores profesionales han tendido a aceptar cualquiera de esas dos visiones. El mérito del estudio sobre Aragón del profesor Julián Casanova, minuciosamente investigado y excelentemente escrito, estriba en la forma en que convierte en obsoletos los esquemas establecidos y las narraciones a menudo novelescas acerca de una cuestión tan importante de la Guerra Civil española. Aunque anarquistas y comunistas, así como la mayoría de los estudiosos del tema, han admitido en sus polémicas que los acontecimientos

del verano de 1936 fueron en realidad revolucionarios, Julián Casanova ofrece una interpretación muy distinta y convincente de la improvisación que siempre rodeó a la práctica cotidiana.

En primer lugar, desmonta con habilidad el argumento anarquista según el cual, en los meses inmediatamente anteriores a la sublevación militar, la ofensiva popular estaba propiciando la inminente implantación del comunismo libertario. Frente a ese punto de vista, el autor de este libro descubre que en la gran mayoría de los pueblos aragoneses no había sindicatos anarcosindicalistas constituidos, las disputas laborales aparecían circunscritas a pretensiones económicas inmediatas y en la ciudad de Zaragoza, en la primavera de 1936, la Federación Local de Sindicatos de la CNT abandonó sus deseos revolucionarios para poder pactar con los patronos y las autoridades posibles soluciones al problema del paro. Y lo que resulta más decisivo aún, demuestra que, en oposición a lo que las interpretaciones convencionales afirman, la CNT tenía una implantación muy débil en las áreas rurales de Aragón y concentraba la mayor parte de su fuerza sindical en la ciudad industrial de Zaragoza.

El éxito de la sublevación militar en la parte occidental de la región aniquiló virtualmente a los moderados sindicatos socialistas de la UGT. En la parte oriental, sin embargo, milicias anarquistas procedentes de Cataluña pudieron ejercer su dominio sobre el proceso de colectivización. En aquellos pueblos donde las fuerzas insurgentes eran derrotadas, se constituían inmediatamente comités antifascistas locales. Denominados también comités de defensa o comités revolucionarios, fueron órganos surgidos no tanto a causa del fervor revolucionario como por la necesidad de llenar el vacío de poder y en algunos casos no pretendían sino mantener el orden y evitar asesinatos entre los miembros de la

localidad. El 6 de octubre de 1936, en la población zaragozana de Bujaraloz, un pleno de delegados de los sindicatos cenetistas aragoneses y de las columnas anarquistas constituyeron un órgano para coordinar la nueva estructura económica y el esfuerzo bélico. Nació, así, el Consejo de Aragón, legalizado por el gobierno central el 25 de diciembre de 1936.

El Consejo de Aragón apenas fue tolerado por las fuerzas políticas del Frente Popular, quienes siempre lo contemplaron como una dictadura anarquista. En los escasos meses de su existencia no pudo controlar las requisas desproporcionadas por parte de las columnas de milicianos ni coordinar las actividades económicas de las colectividades. En realidad, acabó siendo un obstáculo en el proceso general de centralización perseguido por el gobierno republicano de Valencia y fue disuelto en el verano de 1937, aunque no exclusiva-

mente —tal y como aclara Casanova— a causa de la ofensiva comunista desatada contra él.

Este espléndido análisis regional, que constantemente arroja luz más allá de los límites del marco de estudio elegido, es muy útil para comprender los problemas de Aragón y su relación con la coyuntura general bélica y especialmente con las divisiones políticas en el gobierno central. Nos encontramos, sin duda, ante una de las más importantes contribuciones a la historiografía de la Guerra Civil española aparecidas hasta la fecha.

Paul Preston

** Paul Preston es catedrático de Historia Contemporánea en Queen Mary College, Universidad de Londres. Esta reseña apareció en la revista American Historical Review en junio de 1987. Traducción de Lourdes Rodríguez.*